

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy, Cantabria y Galicia: Vientos del Noroeste y lluvias. Extremadura y Andalucía: Buen tiempo, algo nuboso. Resto: Vientos, cielo nuboso y algunas lluvias. Temperatura: máxima de ayer, 21 en Sevilla; mínima, 3 bajo cero en Avila. En Madrid: máxima de ayer, 11,6 (12,50 t.); mínima, 3,5 (5 t.). (Véase en séptima plana el Boletín Meteorológico.)



El ministro de Justicia leyó ayer en las Cortes el proyecto de ley de Amnistía

Tesón inoportuno en la Reforma Agraria

Parece que ya el ministro de Agricultura ha reparado en la desusada cuanto inoportuna actividad burocrático-expropiatoria del Instituto de Reforma Agraria. Ahora esperamos que actúe, cortándola. Buena coyuntura le da para ello la proposición incidental presentada ayer en el Congreso por diputados de todas las minorías de derecha. No nos lleva a esta petición un prurito oposicionista. Es nuestra actitud de siempre.

La ley de Reforma agraria es mala. Lo dicen los mismos encargados de aplicarla que dirigen el Instituto. Hay que reformarla. En los mismos días en que está sobre el tapete de la actualidad la cuestión de la reforma de la Reforma agraria, y sobre la Mesa del Congreso dos proyectos a ella relativos, se acometen expropiaciones—precisamente las más discutibles, las que se hacen sin indemnización—y se trata de afianzar definitivamente, con oposiciones o nombramientos especiales, a funcionarios altos y bajos que deben en su mayoría los puestos que ocupan al favor político del triste bienio. No hay, pues, obstrucción sistemática en nuestra repulsa a la actividad del Instituto de Reforma Agraria. Donde sí parece existir un tesón inoportuno y pueril es en los dirigentes de ese Centro.

¿Para qué expropiar ahora? Y precisamente, ¿para qué expropiar sin indemnización? Nos adelantamos a decir, que sea cualquiera la clase social agraviada, nos parecerá mal que se la despoje de sus bienes sin la compensación debida. Ahora se trata de fincas de la Grandeza de España. Nos parecería excelente, en cambio, la investigación objetiva de los títulos de propiedad, de todas las fincas en estos casos, sean sus propietarios Grandes o no.

¿Qué va a hacer el Instituto con esas fincas? Por lo pronto, tendrá que administrarlas—y ya sabemos cómo administra el Estado—los meses que dista la toma de posesión de las tierras del asentamiento de los campesinos. ¿Tiene además personal el Instituto para acometer estos asentamientos? Parece ser que no, y que ésta es una opinión bastante extendida en el Instituto. Es posible que por lo desagradable del servicio de la Reforma agraria no sean muchos los ingenieros que quieran ir a ella y habrá que utilizar jóvenes recién salidos de la Escuela, cuyos años mozos no es posible que tengan todavía la necesaria madurez para afrontar la tarea de entregar la tierra a los campesinos, que exige especialísimas dotes de gobierno y experiencia en el trato de los hombres.

El Estado, pues, está apoderándose precipitadamente de las tierras ajenas para repartirlas, acompañando a este reparto con el del dinero propio. ¿Con qué fruto? Pues hasta ahora parece que los campesinos se aprestan más a regañar en los lindes de las fincas que a trabajar en las tierras.

Y aun dando por buenos los asentamientos, ¿con qué derechos quedan los campesinos sobre las fincas? Jurídicamente, ¿qué es un asentado? Porque no deja de ser extraño que teniendo la Reforma agraria, sobre todo en estos últimos tiempos, el defecto de estar toda ella orientada en una tendencia que pudiéramos llamar "hipotecaria", por estar dirigida casi exclusivamente por juristas, mientras éstos han alumbrado un grueso tomo de legislación complementaria de la ley fundamental, todavía no se han creído en el caso de publicar una disposición aclaratoria en que se señale claramente cuál es la condición jurídica del "asentado" y que precise si el derecho del "asentado" está limitado en el tiempo o en el uso, si está asegurado sólo con el pago de la renta o si se pierde cuando este pago falta. ¿Es un derecho familiar o es un derecho individual? ¿Es un derecho transmisible? ¿Es hereditable? Y, sobre todo, si la figura jurídica del campesino asentado, según todas las probabilidades, va a desaparecer en la reforma de la Reforma agraria, ¿por qué no afrontar ya ésta, lo cual evitaría toda esa necesaria reglamentación del tipo jurídico del asentado?

¿No sería mejor que los dirigentes de la Reforma agraria en Madrid se dedicaran a preparar la reforma de la Reforma? Y que en cuanto a las actividades del Instituto se limitasen a los casos de fincas ofrecidas por sus propietarios o a aquellos otros de graves conflictos urgentes, en los que el Instituto interviniese a petición de parte? Porque lo que se está haciendo no es más que agravar cada día más los defectos de la Reforma agraria y comprometer una gran parte de los cincuenta millones que a ella se dedica en el presupuesto del Estado. Tengan presente los directivos del Instituto de Reforma Agraria que una consignación en presupuesto no es un mandato imperativo para gastarla. En todo caso, sería una tentación; pero de hombres fuertes es resistir las tentaciones.

Crédito de 150 millones para los socialistas belgas

Habían solicitado 200 millones. Hizo la petición el propio Vandervelde. Están en peligro depósitos por valor de 300 millones de francos

BRUSELAS, 23.—El Gobierno belga ha concedido al Banco socialista de Gante la garantía solicitada, pero solamente hasta 150 millones de francos. La petición era de 200 millones, como se había dicho, sino de 200. Los 150 millones serán facilitados por la Caja de Ahorros, y como garantía para el Estado del préstamo, las entidades socialistas ponen sus edificios.

Fue el propio Vandervelde quien solicitó del Gobierno belga el día 12 de marzo la ayuda para el Banco socialista. En esa fecha el Banco ya no podía hacer frente a las retiradas de fondos de las cooperativas de ahorro socialistas, porque sus disponibilidades se habían agotado en retiradas anteriores o estaban "congeladas" en los malos negocios de las industrias de que el Banco tiene el control. Buena parte de esta crisis ha quedado explicada en nuestro artículo del día pasado, pero quedan detalles interesantes que conviene dar a conocer para mejor explicación no sólo de lo ocurrido, sino de la organización industrial y financiera que sostenía y reciprocamente el partido socialista de Bélgica.

El servicio de las finanzas socialistas de Bélgica son las cooperativas, lo mismo de consumo que de ahorro. Tanto las unas como las otras depositan sus fondos en el Banco Belga del Trabajo, que mientras obtuvo ganancias con sus empresas industriales no encontró dificultad para atender a todos sus compromisos. Pero en 1933, como mismo tiempo que se "congelaban" en casi todo el mundo los créditos concedidos a las industrias, las cooperativas de ahorro tuvieron que hacer frente a retiradas de dinero y hubieron de recurrir a sus depósitos en el Banco, que de este modo llegó a encontrarse sin dinero líquido para servir a sus clientes. Las noticias que siempre trascendían al público de las dificultades aceleraron el movimiento y así surgió la crisis actual.

Las cooperativas de consumo socialistas de Bélgica son 54, con sucursales en casi todas las Casas del Pueblo del país—unas 400—y otras 700 sucursales independientes de los edificios del partido. Pero estas entidades no han sufrido demasiado de la crisis. Viven normalmente, y cuando por cualquier circunstancia necesitan ampliaciones de capital los créditos los encuentran sin dificultad en las cooperativas de ahorro socialistas, que, como es natural, se

Más peregrinos españoles recibidos por el Papa

Entre ellos, ochocientos congregantes marianos de Cataluña. Ayer fueron expuestas a los fieles en San Pedro las reliquias de la Pasión

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

ROMA, 23.—En las últimas horas de la tarde de hoy recibí el Pontífice a dos peregrinaciones españolas. La primera, de 500 peregrinos de las Congregaciones Marianas de la Acción Católica, había sido organizada por las Congregaciones de Barcelona y llevaba como directores a los Padres jesuitas Vergés, Portabella, Gomas y Pinal. Figuraban en ella monjes Villalonga, el conde de Figols, el diputado Joaquín Nadal y el presidente de la Acción Católica de Tarragona. Ofrecieron a Su Santidad un cofrecillo de plata esmaltado, estilo bizantino, conteniendo el óbolo de los peregrinos.

El otro grupo de peregrinos, de unas 300 personas, ha sido organizado por las Cruzadas a Tierra Santa y Roma, bajo el Patronato de Pro Jerusalem. Iba presidido por el Obispo de Tenerife y llevaba como director al Decano del Capítulo de Toledo. Entre los peregrinos figuraban los ex ministros Calvo Sotelo y Callejo, el viceministro del Banco Hipotecario de Tarragona, Llanos y Torriglija y 40 sacerdotes.

El Dean de la Catedral de Toledo, señor Polo Benito, ofreció a Su Santidad una colección ricamente encuadrada de la "Revista del Patronato Pro Jerusalem".

Los dirigentes de las dos peregrinaciones fueron recibidos en la Sala de los Paramentos al besamanos, y a continuación el Papa ocupó la Silla Gestatoria y se trasladó a la Sala de las Bendiciones, donde esperaban las dos peregrinaciones, que le acogieron cantando himnos y con una ovación impresionante.

Sentado en el trono Su Santidad, dirigió un discurso a los peregrinos españoles, agradeciéndoles afectuosamente sus afectuosos cánticos, las ofertas que le habían dedicado, y especialmente su presencia. "Sed bienvenidos, dijo Pío XI a la Casa Paterna, que lo es de todos, buenos y malos; pero vosotros sois de los mejores, porque venís bajo la enseña mariana y con grande piedad. España está siempre muy cerca al corazón del Papa, y especialmente en estos últimos tiempos, en estas horas tan difíciles por que atraviesa España, en su vida cristiana, ha mostrado apreciar dignamente el gran tesoro de la fe que le ha sido legado por sus mayores."

El Pontífice habló a continuación del Año Santo, y especialmente de su fin, que ha de ser aún más solemne. Las próximas jornadas serán testimonio de la obra realizada por la bendición de Dios y para corresponder a su amor. Vosotros venís bajo la enseña de María, para honrar también a la corredentora de la humanidad. Así como los sacerdotes y misioneros han celebrado el decimonono centenario de la institución de la Eucaristía y del Sacramento, vosotros celebráis también el decimonono centenario de la divina maternidad de María. Nos mandó el Papa—nos alegramos con vosotros de este afecto filial a la Virgen, Madre de Dios, y nos complacemos de vuestro amor a María.

Su Santidad auguró a todos que los frutos tan armonizantes, de estas celebraciones, sean duraderos, e invitó a todos a la vida cristiana vivida con perseverancia. Recomendó calurosamente la Acción Católica, que dijo—es la vida cristiana vivida con mayor amplitud y abundancia. La Acción Católica debe hacerlos apóstoles de la divina Redención.

Terminó bendiciendo a los Obispos, sacerdotes y peregrinos presentes, a sus familias y a toda su amada España. Don Carmelo Blay tradujo inmediatamente el discurso de Su Santidad, y al final estalló una ovación imponente, que no se apagó hasta que Su Santidad se retiró de la Sala de las Bendiciones.

Exposición de las reliquias de la Pasión

El Pontífice ha descendido hoy a la Basílica de San Pedro para venerar al milagroso Crucificado, que ha sido transportado allí desde la Basílica de San Marcelo, donde habitualmente se conserva. Asistieron 13 Cardenales, Obispos, Prelados y superiores de las Ordenes religiosas.

Después Su Santidad hizo la visita jubilar, y a continuación asistió a la predicación cuaresmal del padre Virgilio de Valstagna, predicador apostólico. Terminado el sermón, el Papa se arrodilló en el Faldistorio para la exposición de las reliquias de la Pasión de Nuestro Señor, que fué realizada por tres canónigos desde la logia exterior de la Verónica. Por último, el Pontífice dió la bendición apostólica.

Esta misma tarde fué transportado el Crucificado procesionalmente a la Iglesia de San Marcelo sobre una carroza, tirada por seis caballos ricamente enjaezados. Asistió una gran multitud.

Nombramientos pontificios

Su Santidad ha nombrado consultores de la Congregación Oriental a monseñor Pizzardo, monseñor Ottaviani, monseñor Tardini, monseñor Deangeli. También ha nombrado consultor de la Congregación de Asuntos Extraordinarios a monseñor Cesarini. Daffina.

EL DEBATE PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, 250 pesetas al mes. Provincias, 9 pesetas trimestre. PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

LO DEL DIA

Un error, para empezar. Con desdichada inoportunidad, el nuevo ministro de Instrucción pública, don Salvador de Madariaga, ha fundamenteado su acuerdo de crear una escuela preparatoria para ingreso en el Bachillerato, en el Instituto Calderón de Madrid, en razones por demás ajenas al momento y al propósito que debiera presidir tales creaciones. Mala figura para un diplomático la que acaba de hacer el ministro.

Resulta del texto de la orden que comentamos, que varios "padres de familia" han pedido que se establezca la referida escuela preparatoria. Hay como antecedente legal un decreto de Marcelino Domingo, de 1931, que da una norma vaga para esas fundaciones, y en las cuales no se advierte más que el prurito de la escuela única. Hay también una orden del señor Pareja Yébenes, de enero de este año, en la cual el ministro tiene las manos libres para el nombramiento de maestros para estas escuelas, a propuesta del claustro del Instituto. El hecho es, en atención a estas premisas, que el ministro puede hacer lo que quiera. ¿A qué viene, pues, esa extraña justificación que el señor Madariaga intenta dándole con la creación de estos centros se contribuye de un modo eficaz a la sustitución de la enseñanza de las Ordenes religiosas?

El fracaso rotundo de la llamada sustitución ha sido de tal índole, que bien ha podido llegar hasta Ginebra. Tampoco ignorarán, de seguro, en la Sociedad de las Naciones lo ocurrido el 19 de noviembre del año pasado en nuestro país. Si todo ello no es bastante para que del formulario legal desaparecan unos preceptos que una revisión adecuada borrará en su día, es más que suficiente para que un fino temperamento diplomático perciba que no es ésta la sazón oportuna para darselas de "asustador".

Mucho le queda que aprender al señor Madariaga, en orden a los verdaderos sentimientos de sus compatriotas. Si nada tiene de particular que los parciales al Tribunal Supremo, únicamente resta a la potestad gubernativa impetrar del Parlamento el otorgamiento de la amnistía que puede acordar en consonancia con lo estatuido en el artículo 102 del Código fundamental.

La extensión que ha de alcanzar esta medida de clemencia se halla determinada, no sólo por la razón que queda esbozada, sino también por las circunstancias de que, estando proscritos por la Constitución los indultos generales y atribuida la concesión de los parciales al Tribunal Supremo, únicamente resta a la potestad gubernativa impetrar del Parlamento el otorgamiento de la amnistía que puede acordar en consonancia con lo estatuido en el artículo 102 del Código fundamental.

La propuesta que, con tal fin, formuló el Gobierno debe hallarse condicionada, en cuanto a sus efectos, por la índole de los delitos que en ella han de ser comprendidos y por la calidad de las personas a quienes ha de otorgarse la concesión.

Para las transgresiones punibles cuyo carácter político o social no dejó lugar a dudas ha de tener la amnistía la posible amplitud. Hay, sin embargo, una categoría de delincuencia para la cual la amnistía, inspirada en el perdón, no puede llevar al Estado que le otorga más allá de los límites que le impone la prudencia y su propia conciencia civil. El militar que utiliza la autoridad que la Nación deposita en él para intentar imponer, aun con los móviles más elevados, una opinión política que le es personal, comete un acto inexcusable en un régimen de libre discusión regularmente constituido.

La República es bastante fuerte para mirar serenamente las transgresiones de este género ocurridas hasta ahora, a pesar de que la nación sale apenas de un largo período en que tales manifestaciones de caudillesmo militar habían tomado carta de naturaleza en la vida pública española. Pero al otorgarse su perdón, la República viene obligada a proclamar la doctrina civil que es su propia esencia, y que no admite que intromisiones armadas vengán a estorbar el libre juego de sus instituciones. Por consiguiente, por razones de ejemplaridad y de prudencia, perdona al hombre, pero no al funcionario, manteniendo las penas accesorias que privan de sus derechos cívicos y profesionales a los militares a quienes, en estos casos, otorga libertad.

Esta limitación de los efectos de la amnistía no pugna con su concepción teórica. No siempre significa, aunque su etimología parezca indicarlo, olvido total del hecho punible a que se aplica, sino cancelación de ciertas responsabilidades.

Indice - resumen

24 marzo 1934

Glosario, por Eugenio d'Ors	Pág. 5
La vida en Madrid	Pág. 7
Cineatros y teatros	Pág. 8
Deportes	Pág. 9
A través de España (Sevilla)	Pág. 10
Información comercial y financiera	Pág. 11
Crónica de sociedad	Pág. 12
Anuncios por palabras	Pág. 12 y 13
Aventuras del Gato Félix	Pág. 13
Temas quincenario-legales, por el Doctor Fausto de España	Pág. 14
Un poco de historia, por Mateo Milla	Pág. 14
Notas del block	Pág. 14
Dos almas (folletín), por Julián Cocheris	Pág. 14

Nidos artificiales para golondrinas en Australia

SIDNEY (Australia), 23.—El Departamento de Comunicaciones ha ordenado la fabricación de nidos artificiales para golondrinas, los cuales serán colocados en los postes, a fin de evitar que estas aves los construyan sobre los hilos del teléfono, pues esto ocasiona frecuentes trastornos y la rotura de alambres.

Después de varios meses de experimentos, se ha demostrado que las golondrinas prefieren anidar en nidos artificiales.

Mañana, colecta para las Escuelas Católicas

Los "Cruzados de la Enseñanza" nos envían la siguiente nota: "Mañana se hará en todas las iglesias la colecta para las Escuelas Católicas. La consideración de los misterios de los días santos debe excitarnos a la caridad en favor de nuestras Escuelas, pero principalmente en la fiesta del Domingo de Ramos. Los niños de los hebreos echaron flores en el camino cuando entró Jesucristo en Jerusalén y le aclamaron en el templo. El Salvador, sin embargo, lloró porque previó que aquellos niños inocentes serían víctimas de los enemigos cuando el templo fuese destruido. También ahora los enemigos han destruido templos y quieren perder a nuestros hijos privándoles de la educación religiosa. Nosotros debemos salvarlos multiplicando las Escuelas Católicas, donde pueden ser educados. Para ello debemos aumentar nuestras limosnas a fin de que la colecta del domingo se propague con mucho a las escuelas."

EL DEBATE PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, 250 pesetas al mes. Provincias, 9 pesetas trimestre. PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, 250 pesetas al mes. Provincias, 9 pesetas trimestre. PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

abundancia penal inherente a su perpetración. Pero cuando el delito, aparte de su carácter de tal, lleva implícito el quebrantamiento de deberes penales, que tiene como sanción penas accesorias, cabe suspender de los efectos de la amnistía ese sector especial de la responsabilidad.

Este criterio se sigue con frecuencia en el extranjero: sirvan de ejemplo la ley italiana de 5 de noviembre de 1932 y la francesa de 14 de julio de 1933.

Para los que no pueden ser incluidos en el grupo de los delinquentes políticos o sociales, pero que tampoco deben ser clasificados como delinquentes comunes por la accidentalidad de las normas legales vulneradas, la amnistía no debe implicar un perjuicio para los intereses generales, sino que debe estar condicionada por la compensación de ese quebranto en lo que pudo afectar a la economía nacional.

En cuanto a la determinación del período que ha de tomarse en cuenta para señalar, respecto al tiempo, los efectos de la amnistía, parece natural que tenga como límite la fecha en que se efectuaron las últimas elecciones generales, ya que en la propaganda que precedió a las mismas, y en la que se abogó por la adopción de esa medida, y se contrajo con la opinión del compromiso de conseguir, no se pensó en otorgar con ello una patente de impunidad a los que pudieran delinquir en el futuro; aparte de que el movimiento subterráneo no tiene justificación posible a raíz de una consulta electoral que abrió a todas las ideologías cauces legales para la implantación del sistema político por que programan.

Por todo lo expuesto, previa la conformidad del Consejo de Ministros, el que suscribe tiene el honor de recomendar a la aprobación de las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se concede amnistía a todos los sentenciados y procesados no rebeldes por hechos anteriores al 3 de diciembre de 1933, constitutivos de las infracciones que se refieren en los apartados siguientes:

1.º Delitos y faltas cometidos por medio de la imprenta, grabado u otra forma mecánica de publicidad o por medio de la palabra hablada en reuniones, manifestaciones, espectáculos o vías públicas, con la sola excepción de los delitos de amenazas, injurias o calumnias a particulares.

2.º Ofensas al Jefe del Estado, al Parlamento o al Consejo de ministros, de los artículos 149, 160, 161 y 164 a 166 del Código penal.

3.º Delitos cometidos por los particulares con ocasión del ejercicio de los derechos constitucionales definidos en los artículos 176, 177, 185, 186, 188 y 189 del Código penal.

4.º Delitos contra la forma de Gobierno previstos en los artículos 167, 168 y 171 del Código penal.

5.º Delitos de sedición y rebelión a que se refieren los artículos 238, 243 y 245 a 250 del Código penal ordinario.

6.º Delitos de rebelión y sedición militares definidos en los artículos 237 a 242 y 243 a 252 del Código de justicia militar.

7.º Delitos de atentado, del número primero del artículo 258; desatado, del número primero del 261, e injurias a la autoridad o a sus agentes, de los artículos 264 y 265 del Código penal.

8.º Infracciones de las leyes de carácter social sobre huelgas y paros.

9.º Delitos con ocasión de conflictos de trabajo, con excepción de los cometidos contra las personas o a la propiedad, o que constituyan atentados contra la autoridad o sus agentes.

10.º Delitos de tenencia ilícita de armas previstos en las leyes de 9 de enero de 1932 y 4 de julio de 1933.

11.º Delitos no definidos en las leyes penales vigentes que fueren juzgados por Tribunales especiales designados por las Cortes Constituyentes, a propuesta de su Comisión de Responsabilidades, en que en ningún caso pueda alcanzarse a hechos sancionados directamente por la Cámara.

12.º Delitos de evasión de capitales a que se refieren los decretos de 29 de mayo y 18 de julio de 1931, siempre que se acredite que se ha reintegrado al territorio español la cantidad exportada.

Art. 2.º Los militares condenados por delito de rebelión o sedición a quienes sea aplicable la amnistía no serán por ello reintegrados en sus empleos ni carreras, de los que seguirán definitivamente separados.

Tampoco les será remitida la pena accesorias de inhabilitación o suspensión.

No obstante tendrán derecho a percibir el haber pasivo o de reserva y las pensiones que, por cualquier concepto, pudieran corresponderles en la fecha en que cometieron el delito.

Sólo por una ley podrán remitirse las penas que este artículo deja subsistentes.

Art. 3.º En las causas y sentencias, los Tribunales, oído el fiscal, declararán aplicable a los condenados la amnistía y acordarán, en su virtud, la libertad de los amnistiados. Dicha declaración no afectará a las responsabilidades civiles.

En las causas en tramitación, los Tribunales, oído el fiscal, acordarán el sobreseimiento libre y la libertad de los encartados, dejando a salvo las responsabilidades de orden civil, que podrán reclamarse los interesados en la vía procedente.

En las causas con procesado en situación de rebelión, una vez que comparezcan éstos ante el juez o Tribunal competente, se pasarán los autos al fiscal para que dictamine sobre la procedencia de la aplicación de la amnistía, dictándose, en su caso, por la autoridad judicial la resolución a que se refiere el párrafo anterior.

Art. 4.º Las normas de los dos últimos párrafos del artículo precedente no serán aplicables a los militares procesados y aun no juzgados por los delitos de rebelión o sedición, para los cuales seguirá la tramitación de la causa hasta sentencia definitiva, en la que, al aplicar la amnistía, que no podrá utilizarse como artículo de previo pronunciamiento, se tendrán en cuenta las restricciones señaladas en el artículo segundo.

Art. 5.º Cuando las penas hayan sido impuestas por Tribunales circunscritos no permanentes, la función del Tribunal sentenciador la ejercerá la Sala segunda del Tribunal Supremo.

Art. 6.º Por los ministerios respectivos se dictarán con toda urgencia las normas reglamentarias que fueren precisas para la exacta y rápida aplicación de esta ley.

Madrid, 23 de marzo de 1934.

EL DEBATE. ALFONSO XI, 4

Continuó ayer la discusión de los Presupuestos

Se entró en el dictamen de "Obligaciones generales del Estado", sin resultado apreciable. El Gobierno fué interpelado sobre la situación de la provincia de Almería. Hoy y el lunes habrá sesión, para que no la haya el Jueves y el Viernes Santo

Menos animación que ayer. No sólo a primera hora, en que era natural, porque un debate sobre la situación social en la provincia de Almería no es tema para interesar de un modo general a toda una Cámara. El debate tuvo algunos puntos dignos de realce. Tal, en primer término, la flamante protesta del señor Barcia contra la ley de Términos Municipales. Pero, ¿a quién se queja este buen señor? ¿Por qué no se lo dice al señor Azaña? Tal, también, la documentada intervención del señor Jiménez Canga Argüelles, que demostró conocer los problemas de su circunscripción, al par que un plausible interés por salir noblemente a su defensa.

Poca cosa más antes de entrar en la discusión de los presupuestos. Que los "laicos" empedernidos querían repetir lo de celebrar sesión el jueves y viernes santo. Eso pasó a la historia. Este año no será así, que para algo habló la opinión española el 19 de noviembre.

Presupuestos Gastos y obligaciones generales del Estado. Aguantamos una lluvia de cifras. Luego, escuchamos atentos uno de esos discursos minuciosos sobre materia financiera a que, desde su inteligente labor en las pasadas Cortes, nos tiene acostumbrados don Abilio Calderón. Le seguimos con dificultad desde la tribuna lejana. ¡Dichas tantas cosas! Todo—claro es—en contra de ese proyecto, que ni su propio autor defendió con entereza.

El resto de la tarde es una sesión de esgrima entre el señor Prieto y el ministro de Hacienda. Habló discurso el del tribuno socialista. Casi no convenció. Más diríamos, nos deleitamos sus argumentos de astuta oposición. Más todavía, su forcejeo para convencer ja un número baturotil, de que no puede llevarse las manos, como Pilatos, y dejar que el presupuesto sea un incógnito, sin paternidad. Eufemismos a general. Algún que otro pase de turiferario. ¡Su señoría no puede quedar inédito! Tiene que demostrar iniciativas, ideas nuevas sobre la reforma presupuestaria.

El torneo se entabla. El ministro no se niega a aceptar el reto en el terreno de lo jocoso. Contesta serio, pero con intención de florete y con gracia. ¡Como que va a editarse, cuando los que pasaron antes por el ministerio se dedicaron a romper cacharros! Las interrupciones del contrincante punzan. A veces, se dicen cosas tan versallescas como epítetos de fauna. Así estamos una media hora. Ríe la Cámara, y quedó en claro la idea de que los socialistas no se oponen a la poda de la burocracia. Que conste así, por si llega la ocasión.

La sesión

Comenzó la sesión de Cortes a las cuatro y veinte, bajo la presidencia del señor ALBA. Había escasa animación en las tribunas, y en los escaños, pocos diputados. En el banco azul, los ministros de Estado, Justicia, Instrucción pública, Obras públicas y Gobernación.

La situación de Almería

Se aprueba el acta. El señor BARCIA (izquierda republicana) explica una interpección sobre la situación social en la provincia de Almería. Recuerda sus gestiones durante cuatro meses para obtener trabajo en la provincia, y dice que en el cerro de los Mellizos, junto a la capital de la provincia, viven en cuevas trescientas familias. Refiere tristes episodios de hambre y miseria.

Protesta contra la ley de Términos municipales, y pide al ministro de Obras públicas que cuide especialmente de los planes para llevar agua a aquellas tierras secas, que con el riego darían esplendidas cosechas.

Solicita medidas de comercio exterior que favorezcan la exportación de uva a los Estados Unidos, y ruega al ministro de Estado que se decida cuanto antes el pleito de la mosca mediterránea. (Entra el ministro de Hacienda.)

Dirige también numerosos ruegos al ministro de Instrucción pública, interesándose por la construcción de escuelas y la conservación de los monumentos almerienses.

Interviene después el señor JIMÉNEZ CANGA ARGÜELLES (popular

agrario, que confirma la gravedad de la situación que atraviesa Almería, situación que a todas las clases sociales abarca y no es nunca bastante ponderada. Señala los perjuicios gravísimos que han nacido para la provincia desde la Conferencia de Ottawa y el régimen de contingentes, y espera de los ministros de Agricultura, Estado e Industria que se logre de los Estados Unidos la importación de la uva almeriense, a la que, injustamente, se atribuye la mosca del Mediterráneo, plaga que la fruta americana padece.

Formula al ministro de Obras públicas diversos ruegos sobre obras hidráulicas, y termina diciendo que de todas las provincias de España es Almería la más necesitada, y hace protestas del espaldismo de aquella provincia.

Se adhieren brevemente a las peticiones de los señores Barcia y Canga Argüelles los diputados radicales señores Tuñón de Lara y Vega de la Iglesia.

El ministro de OBRAS PÚBLICAS contesta a todos los oradores. Declara que ya conocía las peticiones de los diputados de Almería, y siente el mejor deseo de atenderlas, pero que el presupuesto no será así, que para algo habló la opinión española el 19 de noviembre.

Declara que en su ministerio hay gran atención por Almería. Lo que ocurre es que el problema social de Almería no se puede resolver solamente con obras públicas, ya que las causas de la crisis tienen gran alcance.

En la actualidad, el Gobierno atiende las necesidades de Almería con dos géneros de obras: puentes y carreteras. Para el puerto pesquero hay en presupuesto dos millones; va a reconstruirse el muro de bloques del puerto, valorado en 2.620.000 pesetas, y la escollera del dique de Poniente, que valdrá cinco millones. El desmonte del cerro de los Mellizos no cree que compete a su ministerio, pues hay que sustituir

las cuevas con casas baratas y eso corresponde al ministro de Trabajo.

Declara que la Jefatura de Obras públicas ha devuelto al ministerio 1.108.000 pesetas que no pudo emplear. Es una cosa extraña ésta, y el caso es que ocurre en numerosas provincias españolas. Es una vergüenza para la Administración pública española, para los ingenieros jefes de las provincias, que no han realizado las obras ni han hecho gastos. (Rumores.)

Declara que, a su juicio, el presupuesto extraordinario no debe convertirse en arma política, sino que debe ser garantía de continuidad de las obras. Termina este debate.

No habrá sesión en Jueves y Viernes Santo

El PRESIDENTE pregunta a la Cámara, en vista de numerosas peticiones de diputados que ha recibido, si se acuerda celebrar sesiones el sábado y el lunes próximos, con el objeto de que no haya sesión el jueves y el viernes próximos.

El señor RAMOS (socialista) protesta de que se quiere hacer vacaciones de fiesta religiosa, siendo el Estado laico.

Los señores GRAU (Esquerra catalana) y MUÑOZ (izquierda republicana) también anuncian su voto en contra. Piden los socialistas votación nominal. En ella se acuerda celebrar las sesiones del sábado y el lunes, por 188 votos contra 54.

Se pasa al orden del día. Antes, el ministro de JUSTICIA lee desde la tribuna el proyecto de ley de amnistía. Los diputados le rodean. Cuando el ministro termina, dice el señor PRIETO: Los del mes de diciembre, que se pudran.

Se pasa a discutir

Los presupuestos del Estado

Empieza la discusión sobre el presupuesto de gastos de Obligaciones generales del Estado. El señor RODRIGUEZ DE VIGURI hace algunas indicaciones sobre la intervención de la Comisión de Presupuestos en el estudio del presupuesto de la Cámara y del Tribunal de Cuentas. A su juicio, el estudio de esos presupuestos debe ser detallado, no global.

El señor BESTEIRO (presidente de la Comisión de Reforma de Reglamentos) declara que aún no ha estudiado esta Comisión ese asunto. En su opinión, el presupuesto de la Cámara no puede figurar más que globalmente en el presupuesto del Estado. Este punto y el del Tribunal de Cuentas serán discutidos a su hora.

El señor CALDERÓN (independiente) consume un turno de totalidad contra el dictamen, protestando de las pocas facilidades de estudio del proyecto que se han dado a los diputados, y señalando la falta en el dictamen de un cálculo de la recaudación.

Tal como están las cosas nada, hasta ahora, ha defendido el proyecto; ni siquiera el señor Lara. No hay en nadie tampoco deseo de obstrucción, pero las derechas deben pensar que este presupuesto tiene todos los vicios de los anteriores y aprobarlo sería falta de un deber. Tiene que notarse en algo que ya no gobiernan las izquierdas, sino el centro y las derechas.

Alaca el señor Calderón las cifras que se dan en el presupuesto a gastos de personal, superiores a mil millones; protesta de la facilidad con que se celebran oposiciones y se sobrepasa el número de las plazas convocadas. Debe el Gobierno vigilar las instituciones autónomas, como el Instituto de Reforma Agraria, que crean más y más empleos, con las asignaciones que estiman convenientes. El presupuesto de este Instituto importa ya 96 millones y tiene dos años de vida. ¿Dónde vamos a parar?

El enorme aumento de gastos

Declara que estas Cortes cuestan al Estado 10 millones, el doble que costaban las de la Monarquía.

La Deuda Pública va tomando vuelos enormes. En 1900 importaba el servicio de sus intereses 400 millones. Hoy importa más de mil millones, según datos que el señor Calderón maneja. Clases Pasivas según sus datos, alcanzan 290 millones. La cifra de Deuda y Clases Pasivas llega a 1.300 millones, abrumadora cantidad.

Propone al ministro de Hacienda que se aprueben solamente los ingresos, si bien no hay que hacerse ilusiones con ellos. Ni los Derechos reales, ni la Lo-

El señor Calderón

El señor CALDERÓN (independiente) consume un turno de totalidad contra el dictamen, protestando de las pocas facilidades de estudio del proyecto que se han dado a los diputados, y señalando la falta en el dictamen de un cálculo de la recaudación.

Tal como están las cosas nada, hasta ahora, ha defendido el proyecto; ni siquiera el señor Lara. No hay en nadie tampoco deseo de obstrucción, pero las derechas deben pensar que este presupuesto tiene todos los vicios de los anteriores y aprobarlo sería falta de un deber. Tiene que notarse en algo que ya no gobiernan las izquierdas, sino el centro y las derechas.

Alaca el señor Calderón las cifras que se dan en el presupuesto a gastos de personal, superiores a mil millones; protesta de la facilidad con que se celebran oposiciones y se sobrepasa el número de las plazas convocadas. Debe el Gobierno vigilar las instituciones autónomas, como el Instituto de Reforma Agraria, que crean más y más empleos, con las asignaciones que estiman convenientes. El presupuesto de este Instituto importa ya 96 millones y tiene dos años de vida. ¿Dónde vamos a parar?

El enorme aumento de gastos

Declara que estas Cortes cuestan al Estado 10 millones, el doble que costaban las de la Monarquía.

La Deuda Pública va tomando vuelos enormes. En 1900 importaba el servicio de sus intereses 400 millones. Hoy importa más de mil millones, según datos que el señor Calderón maneja. Clases Pasivas según sus datos, alcanzan 290 millones. La cifra de Deuda y Clases Pasivas llega a 1.300 millones, abrumadora cantidad.

Propone al ministro de Hacienda que se aprueben solamente los ingresos, si bien no hay que hacerse ilusiones con ellos. Ni los Derechos reales, ni la Lo-

tería, ni otras varias fuentes, pueden dar en este año más de lo que vienen dando. Se deben aprobar los ingresos, los gastos se amoldarán a ellos.

Se congratula de que estas Cortes tengan una fundamental preocupación económica, y pide que ellas cuiden de cercenar los gastos. El funcionario, si cree aterraderamente, en el Ministerio de Justicia, a pesar de haber desaparecido la mitad de sus negociados al desaparecer los servicios del Clero y de la Grandeza, permanecen sin trabajo los mismos funcionarios. Podían haber pasado al Tribunal de Garantías, pero se prefiere hacer nuevas oposiciones y aumentar el número de los funcionarios.

Este es un problema grave, que no es político, que no es de la República ni de la Monarquía. Es consecuencia del régimen democrático, que es el más caro. (Aprobación.)

El señor Calderón es muy aplaudido al terminar su discurso.

Por la Comisión se contesta el señor OROZCO (radical).

El ministro de Hacienda

Interviene luego el ministro de HACIENDA. Reconoce la seriedad de las ideas expuestas por el señor Calderón, si bien debe reconocerse que no tienen iguales normas las cuentas del Estado que las de los particulares. El Estado no tiene las limitaciones de tiempo que gravan las empresas de los individuos.

Declara que este presupuesto viene gravado por gastos extraordinarios. Emprendiendo una poda burocrática podría nivelarse el presupuesto en pocos años. Se declara adversario de convertir deudas perpetuas en amortizables, y de nivelar el déficit con deuda.

Cree que una Cámara única no puede afrontar una reforma burocrática de importancia. Opina que el aumento en los jornales produce una disminución en las rentas, lo cual se traduce en merma de los ingresos por estos conceptos.

El señor Prieto

El señor PRIETO interviene también.

El señor PRIETO: La energía es rasgo de su carácter. El señor Lara tiene la blandura canaria; su señoría la energía baturra. (Risas.) Nosotros estamos dispuestos a colaborar en la obra de los Presupuestos; mantendremos criterios propios, tal vez distintos de los de los demás. Pero hace falta que haya un Gobierno rector de la Cámara, en esta obra formidable de los presupuestos que será la más importante que hagan estas Cortes.

Hay que poner límite a los gastos del Estado, que nosotros también contribuimos a aumentar. Dése cuenta al Gobierno todo de que no se gobierna con inhibición y encogimiento de hombros.

Tiene su señoría delante de sí una obra en la que no puede soñar; sepa responder a su momento histórico. No se presente como obligado a mantener un proyecto que no acepta. La obligación de su señoría es otra. El señor Lara no se molestará por ello; su señoría no puede quedar inédito. (Risas.) Su señoría nos va a demostrar, si no obra debidamente, que es otro hombre vacío que no tiene nada que decir ni que hacer. (Rumores.)

Viva réplica del ministro

El MINISTRO contesta que el señor Prieto se quebra de hostil. Es como el penderador que está ante la barra de feria. Tanto pondera, que los que ven el fenómeno se creen engañados y piden la devolución de su dinero. (Risas.)

Su señoría pretende de mí una enorme obra que su señoría no hizo. Vino un ministro socialista a la Hacienda y los capitales huyeron espantados. Vengo a trabajar, pero hace el favor de no espantarme. Con leyes como las de su señoría no se pueden hacer milagros. Y yo no creo ni en los milagros de la Divinidad. (Protestas.) Dependiente de lo que entendamos por milagros, señoría. Para la obra reformadora y modesta que pretendo, necesito tiempo. No he

reconocido el crédito necesario para que no se cerraran las fábricas y pidiera el señor LEIZAOLA formula algunas observaciones sobre los créditos a que el señor Prieto se refiere, y empiezan a aprobarse las secciones, capítulos y artículos del presupuesto de obligaciones generales.

El MINISTRO declara que las modificaciones serán meramente aritméticas para nuevos meses. Si se aprueba la prórroga será para seis meses.

En cuanto al presupuesto extraordinario no hay acuerdo alguno del Gobierno, y en su día lo trataremos si se plantea.

El señor SANTALOA insiste en que parece que se da un ejemplo de falta de seriedad.

El MINISTRO: La cuestión se planteará cuando se traiga la prórroga. Ahora no interese las dilaciones.

El señor BARCIA apoya las indicaciones del señor Santaló, que le parecen acertadísimas. Lo mismo opina el señor PRIETO.

El PRESIDENTE advierte que en la sesión de hoy solamente se aprobarán las tres primeras secciones del dictamen, que no ofrecerán dificultades para reducir en un tercio las consignaciones.

El señor VILLANUEVA (presidente de la Comisión) da explicaciones sobre el particular, y se acuerda aplazar la discusión para la sesión de hoy, cuando se presente la prórroga. Se aprueban sin discusión dichas tres secciones del presupuesto de Obligaciones generales, y se levanta la sesión a las nueve y veinticinco.

El MINISTRO: Reconoce la seriedad de las ideas expuestas por el señor Calderón, si bien debe reconocerse que no tienen iguales normas las cuentas del Estado que las de los particulares. El Estado no tiene las limitaciones de tiempo que gravan las empresas de los individuos.

Declara que este presupuesto viene gravado por gastos extraordinarios. Emprendiendo una poda burocrática podría nivelarse el presupuesto en pocos años. Se declara adversario de convertir deudas perpetuas en amortizables, y de nivelar el déficit con deuda.

Cree que una Cámara única no puede afrontar una reforma burocrática de importancia. Opina que el aumento en los jornales produce una disminución en las rentas, lo cual se traduce en merma de los ingresos por estos conceptos.

El señor PRIETO interviene también.

El señor PRIETO: La energía es rasgo de su carácter. El señor Lara tiene la blandura canaria; su señoría la energía baturra. (Risas.) Nosotros estamos dispuestos a colaborar en la obra de los Presupuestos; mantendremos criterios propios, tal vez distintos de los de los demás. Pero hace falta que haya un Gobierno rector de la Cámara, en esta obra formidable de los presupuestos que será la más importante que hagan estas Cortes.

Hay que poner límite a los gastos del Estado, que nosotros también contribuimos a aumentar. Dése cuenta al Gobierno todo de que no se gobierna con inhibición y encogimiento de hombros.

Tiene su señoría delante de sí una obra en la que no puede soñar; sepa responder a su momento histórico. No se presente como obligado a mantener un proyecto que no acepta. La obligación de su señoría es otra. El señor Lara no se molestará por ello; su señoría no puede quedar inédito. (Risas.) Su señoría nos va a demostrar, si no obra debidamente, que es otro hombre vacío que no tiene nada que decir ni que hacer. (Rumores.)

Viva réplica del ministro

El MINISTRO contesta que el señor Prieto se quebra de hostil. Es como el penderador que está ante la barra de feria. Tanto pondera, que los que ven el fenómeno se creen engañados y piden la devolución de su dinero. (Risas.)

Su señoría pretende de mí una enorme obra que su señoría no hizo. Vino un ministro socialista a la Hacienda y los capitales huyeron espantados. Vengo a trabajar, pero hace el favor de no espantarme. Con leyes como las de su señoría no se pueden hacer milagros. Y yo no creo ni en los milagros de la Divinidad. (Protestas.) Dependiente de lo que entendamos por milagros, señoría. Para la obra reformadora y modesta que pretendo, necesito tiempo. No he

reconocido el crédito necesario para que no se cerraran las fábricas y pidiera el señor LEIZAOLA formula algunas observaciones sobre los créditos a que el señor Prieto se refiere, y empiezan a aprobarse las secciones, capítulos y artículos del presupuesto de obligaciones generales.

El MINISTRO declara que las modificaciones serán meramente aritméticas para nuevos meses. Si se aprueba la prórroga será para seis meses.

En cuanto al presupuesto extraordinario no hay acuerdo alguno del Gobierno, y en su día lo trataremos si se plantea.

El señor SANTALOA insiste en que parece que se da un ejemplo de falta de seriedad.

El MINISTRO: La cuestión se planteará cuando se traiga la prórroga. Ahora no interese las dilaciones.

El señor BARCIA apoya las indicaciones del señor Santaló, que le parecen acertadísimas. Lo mismo opina el señor PRIETO.

El PRESIDENTE advierte que en la sesión de hoy solamente se aprobarán las tres primeras secciones del dictamen, que no ofrecerán dificultades para reducir en un tercio las consignaciones.

El señor VILLANUEVA (presidente de la Comisión) da explicaciones sobre el particular, y se acuerda aplazar la discusión para la sesión de hoy, cuando se presente la prórroga. Se aprueban sin discusión dichas tres secciones del presupuesto de Obligaciones generales, y se levanta la sesión a las nueve y veinticinco.

reconocido el crédito necesario para que no se cerraran las fábricas y pidiera el señor LEIZAOLA formula algunas observaciones sobre los créditos a que el señor Prieto se refiere, y empiezan a aprobarse las secciones, capítulos y artículos del presupuesto de obligaciones generales.

El MINISTRO declara que las modificaciones serán meramente aritméticas para nuevos meses. Si se aprueba la prórroga será para seis meses.

En cuanto al presupuesto extraordinario no hay acuerdo alguno del Gobierno, y en su día lo trataremos si se plantea.

El señor SANTALOA insiste en que parece que se da un ejemplo de falta de seriedad.

El MINISTRO: La cuestión se planteará cuando se traiga la prórroga. Ahora no interese las dilaciones.

El señor BARCIA apoya las indicaciones del señor Santaló, que le parecen acertadísimas. Lo mismo opina el señor PRIETO.

El PRESIDENTE advierte que en la sesión de hoy solamente se aprobarán las tres primeras secciones del dictamen, que no ofrecerán dificultades para reducir en un tercio las consignaciones.

El señor VILLANUEVA (presidente de la Comisión) da explicaciones sobre el particular, y se acuerda aplazar la discusión para la sesión de hoy, cuando se presente la prórroga. Se aprueban sin discusión dichas tres secciones del presupuesto de Obligaciones generales, y se levanta la sesión a las nueve y veinticinco.

El MINISTRO: Reconoce la seriedad de las ideas expuestas por el señor Calderón, si bien debe reconocerse que no tienen iguales normas las cuentas del Estado que las de los particulares. El Estado no tiene las limitaciones de tiempo que gravan las empresas de los individuos.

Declara que este presupuesto viene gravado por gastos extraordinarios. Emprendiendo una poda burocrática podría nivelarse el presupuesto en pocos años. Se declara adversario de convertir deudas perpetuas en amortizables, y de nivelar el déficit con deuda.

Cree que una Cámara única no puede afrontar una reforma burocrática de importancia. Opina que el aumento en los jornales produce una disminución en las rentas, lo cual se traduce en merma de los ingresos por estos conceptos.

El señor PRIETO interviene también.

El señor PRIETO: La energía es rasgo de su carácter. El señor Lara tiene la blandura canaria; su señoría la energía baturra. (Risas.) Nosotros estamos dispuestos a colaborar en la obra de los Presupuestos; mantendremos criterios propios, tal vez distintos de los de los demás. Pero hace falta que haya un Gobierno rector de la Cámara, en esta obra formidable de los presupuestos que será la más importante que hagan estas Cortes.

Hay que poner límite a los gastos del Estado, que nosotros también contribuimos a aumentar. Dése cuenta al Gobierno todo de que no se gobierna con inhibición y encogimiento de hombros.

Tiene su señoría delante de sí una obra en la que no puede soñar; sepa responder a su momento histórico. No se presente como obligado a mantener un proyecto que no acepta. La obligación de su señoría es otra. El señor Lara no se molestará por ello; su señoría no puede quedar inédito. (Risas.) Su señoría nos va a demostrar, si no obra debidamente, que es otro hombre vacío que no tiene nada que decir ni que hacer. (Rumores.)

Viva réplica del ministro

El MINISTRO contesta que el señor Prieto se quebra de hostil. Es como el penderador que está ante la barra de feria. Tanto pondera, que los que ven el fenómeno se creen engañados y piden la devolución de su dinero. (Risas.)

Su señoría pretende de mí una enorme obra que su señoría no hizo. Vino un ministro socialista a la Hacienda y los capitales huyeron espantados. Vengo a trabajar, pero hace el favor de no espantarme. Con leyes como las de su señoría no se pueden hacer milagros. Y yo no creo ni en los milagros de la Divinidad. (Protestas.) Dependiente de lo que entendamos por milagros, señoría. Para la obra reformadora y modesta que pretendo, necesito tiempo. No he

reconocido el crédito necesario para que no se cerraran las fábricas y pidiera el señor LEIZAOLA formula algunas observaciones sobre los créditos a que el señor Prieto se refiere, y empiezan a aprobarse las secciones, capítulos y artículos del presupuesto de obligaciones generales.

El MINISTRO declara que las modificaciones serán meramente aritméticas para nuevos meses. Si se aprueba la prórroga será para seis meses.

En cuanto al presupuesto extraordinario no hay acuerdo alguno del Gobierno, y en su día lo trataremos si se plantea.

El señor SANTALOA insiste en que parece que se da un ejemplo de falta de seriedad.

El MINISTRO: La cuestión se planteará cuando se traiga la prórroga. Ahora no interese las dilaciones.

El señor BARC

Reglamento del Sindicato Autónomo de Periodistas

Se rechaza en él el principio de la lucha de clases y se establece un total apoliticismo

Éxito de una primera gestión

Aprobado ya por todos los adheridos... cerca de 300—el proyecto de Reglamento del Sindicato, aquí ha sido elevado al ministerio de Trabajo y de un momento a otro se verificará la constitución oficial de la entidad.

Apollonio en absoluto el Sindicato rechaza en las normas trazadas por los adheridos para su vida el principio de lucha de clases y toda cooperación a movimientos de carácter político. Sólo podrá adherirse... previo referéndum, en que digan que si la mayoría absoluta de los sindicatos, a otra organización sindical puramente profesional, de carácter más amplio, en el caso de que ésta no tenga conexión con partidos ni entidades políticas ni sienta en sus Estatutos o Reglamentos afirmaciones propias de tales partidos y entidades.

La Junta directiva, según el Reglamento, velará por mantener su apoliticismo, y caso de que se infrinja éste, al estimarlo dimitirá a todos los miembros de aquélla—no se que hubieran salvado oportunamente su voto—y no podrán ser reelegidos. La incorporación a un movimiento o a una agrupación de carácter político supondrá la disolución automática del Sindicato.

Los cargos de la Junta serán incompatibles con el ejercicio de cargos políticos de elección popular y con los de directivas de partidos y agrupaciones políticas.

Con estos y otros preceptos estatutarios el Sindicato Autónomo de Periodistas, que nace en circunstancias de todos conocidas, pone de relieve una de sus más esenciales características.

El Sindicato ha de mantener también siempre su independencia ante las Empresas y ha de hacer valer ante ellas en todo momento el derecho de sus socios. Aunque estén en posesión del "carta" del Jurado Mixto no podrán pertenecer a la entidad quienes representen a las Empresas periodísticas en dichos Jurados, en Uniones de Empresas o en cualquier otra Agrupación, cuya vida pueda afectar a los intereses de los periodistas en general. Esta incompatibilidad se refiere, naturalmente, sólo al tiempo en que ejerzan el cargo representativo de la Empresa.

Entre los recursos económicos del Sindicato figuran, aparte de las cuotas mensuales de sus socios y las indemnizaciones por infracciones legales, las subvenciones y donativos de entidades o particulares; pero nunca de Empresas periodísticas, reza a continuación el Reglamento.

Para defender los derechos de los periodistas madrileños, la naciente entidad cuenta con todos los recursos de una perfecta y moderna organización sindical. El Sindicato Autónomo tramitará las reclamaciones que, con arreglo a la ley, hayan de formular sus socios ante el Jurado Mixto de Prensa y de los vocales de la Junta directiva es-

Organización en Córdoba de Juventudes Católicas

Invitados por el Obispo, han llegado de Madrid varios propagandistas

Estos iniciarán su labor en la capital y visitarán luego los pueblos más importantes

CORDOBA, 23.—Hoy han llegado, procedentes de Madrid, don Manuel Aparicio y don José Pérez Balsera, vicepresidente y vocal, respectivamente, del Consejo Central de la Juventud Católica, y los vocales del mismo Consejo, don Fernando Álvarez Aguirre y don Fernando Maza, que han sido invitados por el Obispo para realizar una campaña de propaganda de organización de Juventudes Católicas en toda la diócesis.

Dedicarán los primeros días de propaganda a la capital, y en los restantes, recorrerán, por parejas, los pueblos más importantes.

FUMADORES

La marca ROMEO y JULETA, de la Habana, ha rebajado sus precios y ofrece al público consumidor, cigarrillos desde 0,90 a 4,00 pesetas en diez vitolas distintas.

Elaboración a mano y con el mejor tabaco de las vegas de Vuelta Abajo.

El éxito de una gestión En la última Asamblea general de adheridos a naciente Sindicato Autónomo de Periodistas madrileños, el presidente, señor Casares, dio cuenta del éxito con que la entidad ha llevado las gestiones de que recientemente habló la Prensa, cerca de las Empresas de «El Sol», «La Voz» y «Luz», y en favor de determinados compañeros que secundaron la huelga de Artes Gráficas.

La Asamblea aprobó por aclamación la labor, a ese efecto realizada, por la Directiva.

En la última Asamblea general de adheridos a naciente Sindicato Autónomo de Periodistas madrileños, el presidente, señor Casares, dio cuenta del éxito con que la entidad ha llevado las gestiones de que recientemente habló la Prensa, cerca de las Empresas de «El Sol», «La Voz» y «Luz», y en favor de determinados compañeros que secundaron la huelga de Artes Gráficas.

La Asamblea aprobó por aclamación la labor, a ese efecto realizada, por la Directiva.

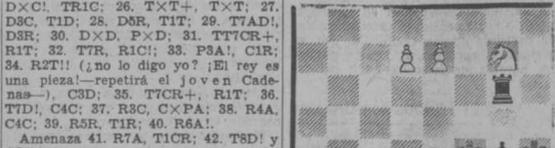
La situación social en los Estados Unidos

Los socialistas reclaman la exclusión en la representación sindical

Los patronos defienden a las Asociaciones libres

Desde los primeros pasos de la N. R. A. existe, intente, el conflicto que ahora llega a su fase aguda. En el código modelo promulgado hacia junio de 1932, se concede a los obreros el derecho a concertar contratos colectivos con los patronos, sin que se establezca ese derecho exclusivamente en favor de una asociación determinada. Ahora bien, miembros la Federación Americana del Trabajo, organismo socialista, reivindicaba como única organización existente el derecho exclusivo a contratar con los patronos, éstos sostienen que la ley era respetada siempre que en cada empresa se constituyeran asociaciones libres con las cuales se podría firmar el contrato colectivo estipulado en la ley.

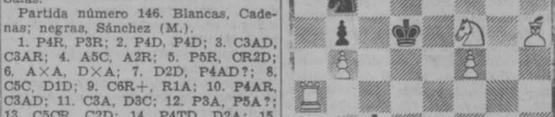
Problema Num. 55. Srta. Trini de Palacio (Cercadilla, Madrid). (Inédito, de concurso)



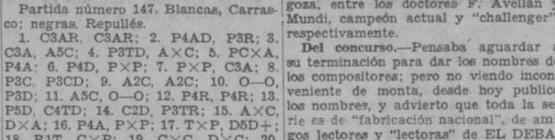
Problema Num. 56. Dioniso Dupico (La Coruña), dedicado al Dr. Jacques (Inédito, de concurso)



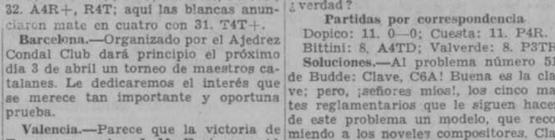
Problema Num. 57. Mate en tres (5 x 3)



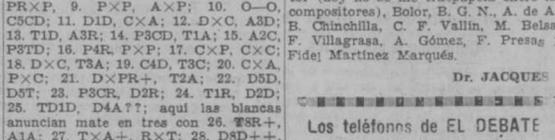
Problema Num. 58. Mate en dos (8 x 8)



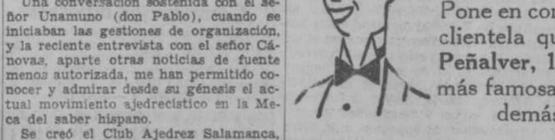
Problema Num. 59. Mate en tres (5 x 3)



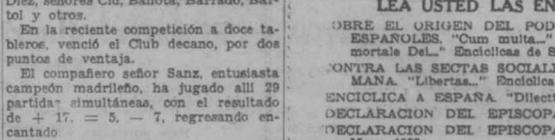
Problema Num. 60. Mate en dos (8 x 8)



Problema Num. 61. Mate en tres (5 x 3)



Problema Num. 62. Mate en dos (8 x 8)



Problema Num. 63. Mate en tres (5 x 3)



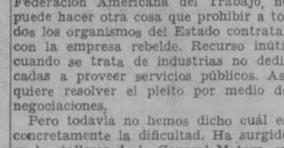
La situación social en los Estados Unidos

Los socialistas reclaman la exclusión en la representación sindical

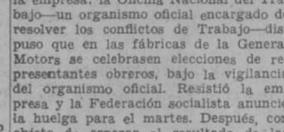
Los patronos defienden a las Asociaciones libres

Desde los primeros pasos de la N. R. A. existe, intente, el conflicto que ahora llega a su fase aguda. En el código modelo promulgado hacia junio de 1932, se concede a los obreros el derecho a concertar contratos colectivos con los patronos, sin que se establezca ese derecho exclusivamente en favor de una asociación determinada. Ahora bien, miembros la Federación Americana del Trabajo, organismo socialista, reivindicaba como única organización existente el derecho exclusivo a contratar con los patronos, éstos sostienen que la ley era respetada siempre que en cada empresa se constituyeran asociaciones libres con las cuales se podría firmar el contrato colectivo estipulado en la ley.

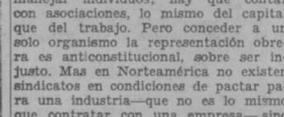
Problema Num. 55. Srta. Trini de Palacio (Cercadilla, Madrid). (Inédito, de concurso)



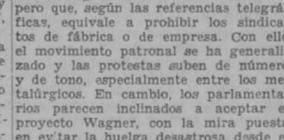
Problema Num. 56. Dioniso Dupico (La Coruña), dedicado al Dr. Jacques (Inédito, de concurso)



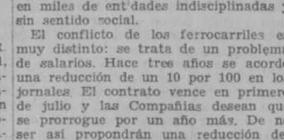
Problema Num. 57. Mate en tres (5 x 3)



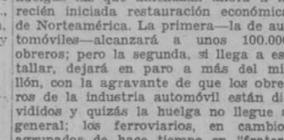
Problema Num. 58. Mate en dos (8 x 8)



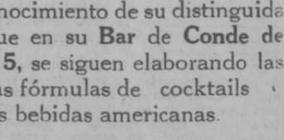
Problema Num. 59. Mate en tres (5 x 3)



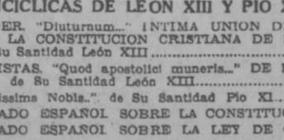
Problema Num. 60. Mate en dos (8 x 8)



Problema Num. 61. Mate en tres (5 x 3)



Problema Num. 62. Mate en dos (8 x 8)



Problema Num. 63. Mate en tres (5 x 3)



NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Ante el anuncio de "lock-out" en la construcción

El ministro de la Gobernación cree que los patronos agotarán antes todos los recursos legales

El ministro de la Gobernación hizo esta madrugada a los periodistas las siguientes manifestaciones: —Me ha visitado una representación de la Federación Patronal Madrileña para entregarme los acuerdos de su Asamblea. Hacen protestas de insubordinación en el más estricto cumplimiento de las leyes, y dicen que, una vez más, quieren demostrar al Poder público el respeto que le merecen sus decisiones. Y, en relación con la orden del ministerio de Trabajo sobre la jornada de cuarenta y cuatro horas, sin perjuicio de los recursos entablados o que se puedan entablar, la Federación acata la orden.

Anunciando después—agregó diciendo el señor Salazar Alonso—que presentarán los oficios de "lock-out", respecto a 15 gremios afectados por la orden ministerial. A mi me incumben mantener a todos dentro del orden legal, y aunque por ahora ese anuncio de "lock-out" cae fuera de la esfera de este ministerio, yo me permito creer que los patronos pondrán en relación sus actos con sus palabras, y así quienes hablan en el acuerdo de recursos entablados o que se puedan entablar, no utilizarán armas a las que sólo se puede recurrir cuando se han cerrado los cauces de la conciliación, del arbitraje o del recurso.

Tampoco olvidó—agregó—que hay muchos patronos para quienes este pleito no lo ha sido nunca, y todo ello me hace confiar en que no nos hallaremos ante un nuevo conflicto. Pero, en fin, yo me interesa subrayar que la orden ministerial ha sido cumplida, y que todos buscan, dentro de la ley, acomodo para sus gestiones y actividades.

Me han hablado los patronos del caso de los obreros orles ascensoros, señalándome, según ellos, el doble concepto que pueden tener estos obreros, como de la construcción o metalúrgico. Pueden consultar con el ministro del Trabajo para cuanto pueda afectar a las sanciones en virtud de mi orden última, que se refiere a patronos y obreros, y cuyo cumplimiento, por lo tanto, ni unos ni otros pueden eludir.

El señor Norman Davis, presidente de la Comisión Internacional, que interviene en la solución de las relaciones entre las diversas sociedades de la Kruger and Toll, interrogado por un redactor del diario "Svenska Dagbladet", ha manifestado que hasta ahora no ha sido realizado ningún plan definitivo para regular estas relaciones entre las diferentes sociedades del grupo, pero que, sin embargo, se habían realizado interesantes progresos y que se habían establecido ya algunos contactos con dichos grupos.

Alta costura.—Avenida C. Medialver, 16. Teléfonos: 15825 y 21365. El lunes, 26, de 4 y 1/2 a 7, presentará mi espléndida y variada colección de vestidos, abrigos y sombreros.

El bandido generoso en Pavón. Han dado los señores Negra y Mora con esa cosa magnífica y peligrosa que es el hallazgo: el asunto, la situación de fuerza, rica en posibilidades e incidentes, de la que puede surgir la obra completa interesante y deslumbrante, que ofusca, que se impone, que lanza al autor como por un resbaladero, y le arroja en el dominio de la obra, y lo envuelve en el espejismo de los múltiples incidentes, porque despierta la codicia irresistible de aprovecharlos todos.

Algo de todos estos peligros ha tendido para los autores la situación ingeniosa que significa la creación de un bandido falso.

En el primer acto, hasta que termina el planteamiento de la situación, los autores dominan todos los elementos teatrales y hasta se dominan a sí mismos para mantenerse en un tono digno, de farsa y de humorismo, con algunas concesiones a la comedia exterior, aunque siempre dentro de una grata armonía con el carácter de la comedia.

Peru una vez el falso bandido en el campo, es decir, una vez que vive la situación las muchas facetas que ofrece arrastra a los autores. Prestigio del hecho notor, no es posible dirigir una economía si los individuos no se organizan, si cada negociación se dispersa en miles de entredados disciplinados y sin sentido social.

El conflicto de los ferrocarriles es muy distinto: se trata de un problema de salarios. Hace tres años se acordó una reducción de un 10 por 100 en los jornales. El contrato vence en primero de julio y las Compañías desean que se prorrogue por un año más. De no ser así propondrán una reducción del 15 por 100 en todos los salarios base.

Al problema número 52, de París: Clave: RTC, con "curiosas maniobras de caballería, a retaguardia, por uno y otro bando", como apostilla el ingenioso Amyell.

Solucionistas: Trini de Palacio, Pili Díez, Mari-Angeles Soler, R. Moreno, D. Dupico, Amyell, F. Quesada Pastor (hoy no se me traspaspa entre los compositores), Bolor, B. G. N. A. de A. B. C. de A. C. F. Vallin, M. Belas, F. Villagrana, A. Gómez, F. Presas y Fidej Martínez Marqués.

Dr. JACQUES Los teléfonos de EL DEBATE son: 21090, 21092, 21094, 21095, 21096

PERICO CHICOTE. Pone en conocimiento de su distinguida clientela que en su Bar de Conde de Peñalver, 15, se siguen elaborando las más famosas fórmulas de cocktails y demás bebidas americanas.

IDEAS CLARAS SOBRE PROBLEMAS POLITICOS FUNDAMENTALES. LEA USTED LAS ENCICLICAS DE LEON XIII Y PIO XI

OBRE EL ORIGEN DEL PODER. "Diturnum." INÍMIA UNION DE LOS CATOLICOS ESPAÑOLES. "Cum multa." LA CONSTITUCION CRISTIANA DE LOS ESTADOS. "Inmortales Del." Enciclicas de Su Santidad León XIII. 0,20 peseta.

CONTRA LAS SECTAS SOCIALISTAS. "Quod apostolice numeris." DE LA LIBERTAD HUMANA. "Libertas." Enciclica de Su Santidad León XIII. 0,20 " ENCICLICA A ESPAÑA. "Dilectissimi Nobis." de Su Santidad Pio XI. 0,20 " DECLARACION DEL EPISCOPADO ESPAÑOL SOBRE LA CONSTITUCION. Diciembre 1931. 0,20 " DECLARACION DEL EPISCOPADO ESPAÑOL SOBRE LA LEY DE CONGREGACIONES. Mayo 1933. 0,20 "

De venta en la Oficina de Informes, Alfonso XI, 4. Pedidos a la Secretaría de la A. G. de R. T. Adreza 23, 4. Descuento a partir de 500 ejemplares.

CINTARAZOS

—¿Qué noticias traes? —Malas. —¿No te has admitido? —No. He firmado la solicitud pa el ingreso. Ahora, a esperar... —¿A que te llamen? —Claro. —¿O... a que no te llamen. —También. —¿Y si no te llaman? —Pues si no me llaman, me quedo sin jornal... —¿Y te has percatado de lo que se rá eso? —¡A ver! De sobre me doy cuenta. Será... la miseria, el hambre, la desesperación.

—¿Hay que fijarse, Paco, qué cosa más terrible! Con un buen jornal, con trabajo seguro, con la casa arregladita y los contenidos, y ahora, de repente, por esa dichosa huelga, fracasada, además, ¡la ruina, el desastre, to... perdido! —Es cierto. Pero... no tiene remedio. No he sido yo sólo el equivocado y el engañado. Lo que a mí, les ocurre a centenares de camaradas, que también creyeron que la huelga triunfaría, porque así nos lo garantizaron los que nos empujaron a ella. ¡Ah!, pero, también, hemos sido muchos, cientos de afiliados, que hemos hecho trizas los "cartas" dentro de la misma Casa del Pueblo. ¡Se acabó el engaño y la mentira; se acabó el ser juguete de unos titulados "credores" nuestros, que nos llevaban a la huelga para dejarnos sin trabajo y sin pan para nuestros hijos, mientras ellos se siguen dando la gran vida! ¡Eso se ha acabado!

—¿A buena hora!... —¿Más vale tarde que nunca. —Dime, y si no te admiten en la imprenta, ¿cómo nos las vamos a arreglar? —Tenemos cinco hijos, Paco! Si fuéramos los dos solos, aún, aún. ¡Pero esas criaturas! —¡Calla! No me atormentes más... —¿Crees que no pienso lo mismo que tú? Pero, ¿qué hacer? ¿Qué hacer que haga? Lo hecho... no tiene remedio. Si no me admiten, buscaré trabajo en otra parte, intentaré encontrarlo, aunque sé que es difícil, muy difícil. ¡Maldita sea la huelga!

—¡Maldita sea! ¡Y cómo le dolería el corazón, si lo tuviesen, a los que destruyen a los obreros de este modo; a los obreros y a sus hogares, pobres y humildes, pero, al fin, donde el jornal no se pasan hambres, ni miserias; las miserias y el hambre que pasaremos ahora!... —Bueno, oye, habrá que ir pensando en el traslado... —¿Qué traslado? ¿Adónde? —A otra vivienda, más barata, a un chamizco que cueste poco... —Pero Manuel!... —¡Tú verás! El presente se ha ocurrido, pero el porvenir ¡es negro! Me he quedado sin trabajo y... ¡de aquí a que lo encuentre!... Los ahorros que teníamos evolucionar en unas semanas, y luego... a empeñar y a vivir de fiado.

—Bueno, oye, habrá que ir pensando en el traslado... —¿Qué traslado? ¿Adónde? —A otra vivienda, más barata, a un chamizco que cueste poco... —Pero Manuel!... —¡Tú verás! El presente se ha ocurrido, pero el porvenir ¡es negro! Me he quedado sin trabajo y... ¡de aquí a que lo encuentre!... Los ahorros que teníamos evolucionar en unas semanas, y luego... a empeñar y a vivir de fiado.

—Bueno, oye, habrá que ir pensando en el traslado... —¿Qué traslado? ¿Adónde? —A otra vivienda, más barata, a un chamizco que cueste poco... —Pero Manuel!... —¡Tú verás! El presente se ha ocurrido, pero el porvenir ¡es negro! Me he quedado sin trabajo y... ¡de aquí a que lo encuentre!... Los ahorros que teníamos evolucionar en unas semanas, y luego... a empeñar y a vivir de fiado.

—Bueno, oye, habrá que ir pensando en el traslado... —¿Qué traslado? ¿Adónde? —A otra vivienda, más barata, a un chamizco que cueste poco... —Pero Manuel!... —¡Tú verás! El presente se ha ocurrido, pero el porvenir ¡es negro! Me he quedado sin trabajo y... ¡de aquí a que lo encuentre!... Los ahorros que teníamos evolucionar en unas semanas, y luego... a empeñar y a vivir de fiado.

—Bueno, oye, habrá que ir pensando en el traslado... —¿Qué traslado? ¿Adónde? —A otra vivienda, más barata, a un chamizco que cueste poco... —Pero Manuel!... —¡Tú verás! El presente se ha ocurrido, pero el porvenir ¡es negro! Me he quedado sin trabajo y... ¡de aquí a que lo encuentre!... Los ahorros que teníamos evolucionar en unas semanas, y luego... a empeñar y a vivir de fiado.

—Bueno, oye, habrá que ir pensando en el traslado... —¿Qué traslado? ¿Adónde? —A otra vivienda, más barata, a un chamizco que cueste poco... —Pero Manuel!... —¡Tú verás! El presente se ha ocurrido, pero el porvenir ¡es negro! Me he quedado sin trabajo y... ¡de aquí a que lo encuentre!... Los ahorros que teníamos evolucionar en unas semanas, y luego... a empeñar y a vivir de fiado.

—Bueno, oye, habrá que ir pensando en el traslado... —¿Qué traslado? ¿Adónde? —A otra vivienda, más barata, a un chamizco que cueste poco... —Pero Manuel!... —¡Tú verás! El presente se ha ocurrido, pero el porvenir ¡es negro! Me he quedado sin trabajo y... ¡de aquí a que lo encuentre!... Los ahorros que teníamos evolucionar en unas semanas, y luego... a empeñar y a vivir de fiado.

Decreto para admisión de estudiantes alemanes

Ante todo, racistas; luego, atletas, y después, estudiosos e inteligentes

Los luteranos de Westfalia se separan de la Iglesia Nacional

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BERLÍN, 23.—El ministro de Cultos de Prusia ha dado un orden para el cumplimiento del decreto limitando el número de aspirantes a la Universidad, que parece dictado por el más cruel enemigo del racismo... y de Alemania. Parece que el ministro, ni por guardar las formas más sabias en el sentido total y cristiano de la palabra, sino que dispone "no será decisivo para la selección de los alumnos su capacidad intelectual, aunque se "ará importancia a ésta. Atención especial se ha de dirigir a la adecuación del carácter, a la sinceridad de la ideología (así, a la fuerza de voluntad, al espíritu de camaradería, a la absoluta lealtad nacional—léase nacional-socialista—, y, por último, más principalmente a la destreza corporal... y a su permanencia en las asociaciones nacionales. O sea, que en lo futuro, y como decía hace poco un Obispo de los cristianos alemanes a un redactor de "La Libre Belgique", no entrarán en la Universidad sino los incondicionales del racismo que, por añadidura, sean deportistas. (Quién hubiese dicho hace un par de años que a la Universidad más prestigiosa de la tierra se le habría de limitar sus alumnos políticos, dando preferencia a los adoradores de la musculatura! Claro que por suerte o por desgracia, todo ello parece dirigirse a combatir a las Juventudes católicas, a cuyos miembros se cierra así el camino de las profesiones liberales.

Por si esto no bastara, en algunos territorios se ha llegado, violando el Concordato, a la persecución directa. En Colonia se les ha prohibido hacer un par de días de uso de uniformes, banderas e insignias, publicar revistas y aun aparecer colectivamente en público.

Hitler, según me informan, ha tomado pie de esa acción para reunir ayer a los "statthalter"—exactamente virreyes—y hoy a los primeros ministros de las regiones, advirtiéndoles que no tolerará actuaciones arbitrarias en la que tanto abundan, no sólo los gobernantes subordinados, sino hasta los órganos del partido. Evidentemente se ha dado el caso de que mientras se decretaba en Berlín que los jueces pudieran actuar de jefes de sus Empresas conforme a la nueva ley del Trabajo, en la Franconia, donde manda Strecherer, se dispusiese lo contrario.

El presupuesto

El Consejo de ministros que ayer empezó y hoy ha terminado—aquí tardan en reunirse, pero cuando lo hacen es para largo—, entre las muchísimas leyes aprobadas ha incluido la de Presupuestos. Nuevas tanto el ordinario como el extraordinario, que aquí existe desde hace dos años en 8.400 millones. La situación fiscal es próspera, ya que al disminuir en un 40 por 100 el paro se reduce proporcionalmente la partida más importante de gastos—en 1931-32 fue casi 1/6—el de socorro al paro y paralelamente al mejorar los negocios aumentan las cifras de recaudación. El déficit de 1.075 millones en 1928-29 se habrá convertido en superávit de 100 millones para el año fiscal que en marzo termina.

Comentarios sobre España

De España, noticias de atentados y asombro porque el país no se defiende decretando penas severísimas para los mantenedores de la anarquía. "El Diario Popular de Colonia" y "La Germania" no creen en remedios hasta que ocupen el Gobierno las derechas con sus nuevos métodos. A este propósito alaban la creación de Comisiones técnicas en Acción Popular.—BERMÚDEZ CASATE

Un empréstito exterior?

BERLÍN, 23.—Circula insistentemente en Berlín el rumor de que el doctor Schacht, director de la Reichsbank, tiene la intención de marchar a los Estados Unidos durante el próximo mes de abril, inmediatamente después de la conferencia de las transferencias que se celebrará en Berlín a primeros de dicho mes. Según estos rumores el doctor Schacht marcharía a los Estados Unidos con vistas a negociar con los Bancos americanos la concesión de 500 millones de dólares, cantidad que se destinaría a financiar la compra de materias primas que necesita la industria alemana.

Un cisma luterano

PARIS, 23.—Comunican de Berlín que se ha producido el primer cisma serio en el seno de la Iglesia evangélica unida del Reich. En efecto, el Sínodo de la Iglesia de Westfalia se ha erigido en Sínodo libre confesional después de una sesión muy horrosa, en la que tuvo que intervenir la Policía a petición de los cristianos alemanes que se encontraban en minoría.

Dollfuss intenta dominar a la "Heimwehr"

Parece que se quedará con la dirección política del partido dentro del Frente Patriótico

Por de pronto, ha desarmado a la mayor parte de las milicias y ha reforzado el Ejército

VIENA, 23.—Parece que el canciller Dollfuss, una vez anulados los socialistas, y silenciosos los nacional-socialistas, trata ahora de dominar a los "heimehren", aprovechándose de su falta de recursos financieros como organización y de las disensiones que parece que se encuentran entre los distintos directivos de la misma.

En los círculos oficiales se dice que las bases aprobadas en las negociaciones recientes entre el jefe del Frente Patriótico, doctor Stepan, y los representantes de las Ligas agrarias y de la "Heimwehr", han sido presentadas al canciller Dollfuss para su aprobación. Según ellas, se divide el Frente Patriótico en dos partes, una llamada Frente Civil, de carácter político, y otra "Frente de Defensa", de carácter apolítico. De esta manera vendría a quedar, prácticamente, en manos de Dollfuss la dirección política del conjunto.

Por de pronto, hoy mismo ha ordenado Dollfuss el desarme de la mayor parte del Cuerpo de Protección, que fué movilizado con motivo de la reciente sublevación socialista, y al mismo tiempo ha ordenado el refuerzo de la Policía y de las unidades del Ejército federal de guarnición en el Tirolo, donde es más fuerte la tensión que existe entre los cristianos sociales y la "Heimwehr".

Además es muy problemática la entrada del Príncipe Stahremberg en el Gobierno, como segundo vicescanciller, cargo que se había dicho que iba a ser creado para dicho personaje. También es problemático el nombramiento de ministro para el que hoy es comisario de la Propaganda, doctor Steidle, que había sido miembro de la "Heimwehr".

Aniversario en Roma de los fascios de combate

ROMA, 23.—Hoy se celebra en Roma el aniversario de la creación de los fascios de combate.

Con este motivo, un numerosísimo público, formando manifestación, marchó a la plaza de Venecia aclamando al "duce".

El jefe del Gobierno, Mussolini, tuvo que asomarse al balcón de su palacio y pronunciar algunas palabras, siendo muy aclamado por la multitud.

Un artículo del "Avvenire d'Italia"

ROMA, 23.—El "Avvenire d'Italia", órgano de la Acción Católica, publica una nota oficiosa, en la que se afirma que el voto de los católicos en las elecciones políticas que se han de celebrar el próximo domingo 25, después del discurso de Mussolini, para la Asamblea quinquenal del régimen, ha de tener gran significación.

El periódico recuerda en sus grandes líneas el discurso de Mussolini, y, especialmente, la parte que se refiere a la institución de las Corporaciones, en la cual están fundamentalmente los principios cristianos. Además insiste sobre la declaración de Mussolini acerca de "nuestra unidad religiosa, que dijo ser una gran fuerza moral, y que comprometería ser un delito de lesa nación.

Maniobras de la Escuadra rusa en el Mar Negro

Cooperan en ellas tres dirigibles

BUCAREST, 23.—Los periódicos publican una información, en la que se dice que el Gobierno de los soviets ha enviado tres dirigibles a Sebastopol para que participen en las maniobras de la flota del Mar Negro.

Las maniobras de dicha flota se celebrarán durante el próximo mes de mayo.

Se levanta la suspensión a "El Cronista", de Málaga

MÁLAGA, 23.—Merced a las gestiones de los directores de periódicos locales, el gobernador civil ha levantado la suspensión del diario local "El Cronista".

El director de "El Cronista", señor León y Donaire, nos envía una carta en la que rechaza los fundamentos alegados por el gobernador para ordenar la suspensión del periódico. Niega que haya sido advertido repetidas veces por la autoridad gubernativa para que cesara en la campaña que venía haciendo acerca del estado social de Málaga, y añade que sólo se ha limitado a lamentarse de

FIGURAS DE ACTUALIDAD



El ilustre matemático don Julio Rey Pastor, que ha sido elegido presidente de la Sección de Matemáticas de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias

GLOSARIO

TRES GLOSAS SOBRE UNA FARSA

"PITARRA" Y JARDIEL PONCELA

Si, el problema es éste: cualquier época resulta, en sus costumbres y modas y en las estilizaciones de las mismas, ridícula a los ojos de la época subsiguiente, o hay otras en que la carga de la comedia se halle especial y objetivamente aumentada, como, en los chinos—según nuestro heterodoxo misionero—, la carga del pecado original?

Advertimos, aunque la observación ya nos lleve lejos de "Angelina", de su Brigadier y de su honor, que tal cuestión es muy parecida a la otra de si en ciertos sectores de la naturaleza existe, objetivamente también, el elemento cómico; con una presencia no de pendiente de la manera de ver del hombre y que hace, de ciertos simios y ciertos loros, por ejemplo, seres aparte en la seriedad esencial de la vida. Ahora, ¿no se darán substancialmente en el romanticismo—sobre todo en sus últimas fases, ya anémicas y vulgarizadas—razones específicas de comicidad, como en los loros y en los simios?

Aquí interviendría, haciéndonos inclinar hacia la afirmativa, una consideración de otro orden, ya próxima ésta a aquél en que se mueve la farsa teatral afortunada, que tanto nos fuerza a pensar, después de habernos tanto forzado a reír; y en que tal vez se encuentre un precedente literario de la misma, aún descontada la improbabilidad de cualquier influencia por vía conocimiento. En "La venganza de Don Mendo", muchos han atinado, apropiado de "Angelina". Pero a lo que esta obra se parece más, se parece en grado sumo, no es a la astrucanada de marras, sino a algo anterior en el tiempo y cuya celebridad quedó localizada en una escena regional. Sólo quienes conozcan el teatro catalán o recuerden sus fastos, saben lo que significó dentro del mismo la parte cómica de la producción del famoso Federico Soler, cuyas series de "Gatades" o "Singlats poetics" fueron firmadas por el pseudónimo—que, en cierto sentido, pareciera onomatopéyico—de "Pitarra". En el mismo campo exactamente que el humor escénico de "Pitarra" se sitúa, en lo que tiene de simpático, y en lo que tiene de antipático, en su eficacia como en su calidad, el humor escénico de Jardiel Ponceña. Pero, si traemos a colación ese nombre es sólo para asociarlo al dato siguiente: la mofa del romanticismo era cumplida ya, y era cumplida en pleno romanticismo, por el autor de "L'Esquella de Torratxa", a cuyo genio paródico no hubo de escapar ninguno de los registros donde hoy podemos inspirarnos para dar de nuevo, a moro muerto, gran lanzada.

Parece, por lo tanto, que la visión de la ridiculez de una época no ha dependido del paso del tiempo sobre la misma ni de su alejamiento sobre nosotros, ni la reacción que a su estima hayan podido traer las nuevas preferencias, los nuevos gustos. Ya los contemporáneos de aquella podían percibir las flaquezas, mal ocultas por su énfasis, las falsedades inherentes a su actitud vital. Bastaba acudir, para procurarse el desdoble de una emancipación del medio, que permitiese juzgarlo o despreciarlo, bien a la viva fuente del buen sentido popular, que fué la inspiradora de un "Pitarra"—o de un Thackeray—, bien al menosprecio aristocrático o trágico de un Heine o de un Flaubert. También en "Madame Bovary" o en "Bouvard et Pecuchet", se parodia la cursilería del romanticismo; también en los "Reisebilder" se satiriza el preciosismo de los burgueses de Munich; también en el "Libro de los Snobs" estalla la parodia de aquellas debilidades, cuya grotesca hinchazón recogen hoy retrospectivamente revisiones como la de "Angelina".

La cursilería de la "Habenera 1880", la de su letra como la de su música, no depende del tiempo que haya caído encima de ellas. Tan inferior era el gusto que la aplaudía en 1880, como podría serlo el gusto que la aplaudiese hoy. Usando de un lenguaje, que ya conocen nuestros amigos, estarían aquí tentados a decir que también la cursilería es un "éon". Cuya percepción no es sólo procurada por el paso de la moda, sino, quizá, al revés, por la presencia de la moda—es decir, de la relatividad y de su culto.

Eugenio O'ORS

(Reproducción reservada.)

El hermano de "Algabeño" está ya restablecido

MÁLAGA, 23.—El hermano del Algabeño se encuentra muy mejorado de sus heridas. El médico le ha autorizado para que pueda salir a la calle.

El aeropuerto de Valencia

VALENCIA, 23.—Ha llegado el delegado de la Compañía alemana Luft Hansa, que ha examinado las condiciones que reúne el aeropuerto de Valencia para establecer una parada en la línea aérea regular de Berlín a América. Parece que el informe que emitirá será favorable.

Gestiones para resolver el conflicto de Riotinto

La Empresa concede a los obreros la semana de cinco días

Y no abonarán, en cambio, las cuatro pesetas que daba antes a los cabezas de familia

Mañana se celebrará un plebiscito entre los obreros

HUELVA, 23.—Par solucionar el conflicto de las minas de Riotinto por el despido de obreros anunciado por la Empresa, el gobernador ha conferenciado con el secretario del Sindicato minero, Crenciano Bilbao, y con el representante de la Compañía, don José Sánchez Mora. Parece que podrá concertarse el conflicto a los obreros aceptando la semana de cinco días y que la Empresa no abone las cuatro pesetas que daba antes a los cabezas de familia. Para tratar del conflicto, se celebrará mañana Asamblea en los pueblos mineros de Riotinto, Salvoche, Zalamea y Campofrío y en Huelva, y el domingo habrá un plebiscito entre los obreros para que decidan.

En Valencia no se llega a un acuerdo

VALENCIA, 23.—Continúa en el mismo estado la huelga de la Hidroeléctrica. Esta tarde se han reunido los elementos patronales y obreros y no consiguieron llegar a un acuerdo.

A Cortes del Pallá ha marchado un destacamento del Ejército, al mando de un oficial, con el fin de proteger el salto de agua de la Compañía, ante posibles actos de "sabotaje".

Detenidos por ejercer coacciones

CIUDAD REAL, 23.—Por ejercer coacciones cerca de los obreros que trabajan en la desviación del ferrocarril de Madrid-Badajoz, han sido detenidos Juan Manuel Vilches y Jesús Blázquez López, los cuales han quedado a disposición del juez de instrucción.

Bastantes armas recogidas en Zamora

ZAMORA, 23.—La Guardia civil, en cumplimiento de órdenes superiores, realiza diversos registros domiciliarios en los pueblos de la provincia. Van recogidas bastantes armas de fuego de distintas clases y armas blancas. Algunos individuos han sido detenidos.

En el pueblo de Muelas del Pan, la Benemérita ha denunciado a los vecinos Francisco Martínez Prada y Ludovina Cosío Madrid. En el domicilio del primero se encontraron 5.627 cartuchos de escopeta y 288 pistones y en la casa de la segunda 100 cartuchos. Alegaron los detenidos que las municiones las tenían para venderlas clandestinamente.

Registros domiciliarios

AVILA, 23.—Han comenzado de nuevo los registros domiciliarios en diversos pueblos de la provincia. En el Ayuntamiento de Navalperal de Pineros fueron encontradas dos pistolas, que han sido entregadas en la comandancia de la Guardia civil y en los pueblos de El Tiemblo y Hortalbo se recogieron algunas armas.

Hallazgo de veinte cartuchos de dinamita

ZARAGOZA, 23.—En Sos del Rey Católico, la Guardia civil ha realizado un registro en el domicilio del sindicalista Felipe García, y ha encontrado veinte cartuchos de dinamita robados, según declaró, en las obras de un pantano.

Explosión de unos petardos

VALENCIA, 23.—En Benlloch, en el domicilio de un tranviario apellidado Ruiz Belda, estallaron unos petardos, al parecer de los que se usan en la traca, y derribaron varios tabiques. El Juzgado ha ordenado la detención del inquilino en tanto se pone en claro el suceso.

Fallece un joven, herido en los sucesos de Alcoy

ALCOY, 23.—En el hospital ha fallecido el joven Patrocinio Prada, herido durante los sucesos del pasado día 11, con motivo del intento de llevar el entierro de un sindicalista por el centro de la población, lo que había sido prohibido por la autoridad, por estar dispuesto que la conducción de cadáveres se haga por el camino más corto. Al entierro de la joven asistió un gran gentío, en su mayor parte obreros, que abandonaron el trabajo con este fin.

Alemania no reconoce aún al Manchukuo

CHANGAI, 23.—El secretario de la Legación de Alemania en Shanghai ha manifestado que las informaciones publicadas en distintos lugares, según las cuales Alemania se disponía a reconocer al Imperio del Manchukuo, carecen por completo de fundamento.

FALLECE UN COMPOSITOR ALEMÁN

BERLÍN, 23.—Esta mañana ha fallecido, repentinamente, en esta capital el famoso compositor alemán Franz Schrecker.

El Parlamento catalán estará cerrado un mes

Al reanudar su labor se discutirán las leyes electoral y de referéndum. Los nuevos guardias de Asalto de la Generalidad serán revisados el día 31 del actual

Continúa sin resolverse el conflicto de los obreros del ramo del agua

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 23.—Se ha practicado la detención de uno de los más peligrosos elementos de la F. A. I., inculpa en el ramo del agua y de la industria textil. Los otros están ocultos, esquivando la activa persecución de la Policía. De esta manera, inutilizando a los dirigentes, se dispone la Generalidad a abortar el movimiento anarquista del que con tanto temor hablaba anoche el consejero de Gobernación.

La huelga fabril que ha iniciado la F. A. I. tiene visos de ser algo más serio que la reciente huelga de luz y fuerza, que no fué secundada por los anarquistas, y de la cual habría que hablar mucho. El Sindicato Único ha publicado hoy una hoja, que es una provocación y un cartel de desafío contra el consejero señor Selvas y contra todo el Gobierno de Cataluña. No obstante, no parece éste el momento más propicio para que la F. A. I. se lance a una aventura.

La Generalidad y los patronos están dispuestos a todo trance a dar la batalla al anarcosindicalismo; los obreros se muestran reacios a ir una huelga cuyas consecuencias, en estos tiempos de paro, puede ser fatal. Si la autoridad obra con energía y tacto, la F. A. I. puede sufrir un fatal descalabro, tanto más grave cuanto que es precisamente en el ramo del agua y arte textil donde más adeptos y entusiastas cuenta.

Por orden de la Generalidad, el lunes se abrirán todas las fábricas, y se considerarán despedidos los obreros que no se reintegren al trabajo. Los Sindicatos Autónomos, separados de la Confederación, los del grupo de los Treinta y todas las organizaciones obreras antifascistas, se preparan a ocupar los puestos que dejan vacantes los huelguistas. Claro es que esto no sucederá

Manifestaciones de Companys

BARCELONA, 23.—El señor Companys ha manifestado que el Parlamento de la Generalidad permanecerá cerrado el menor tiempo posible, pero que, por lo menos, lo estará un mes. Al reanudar su labor, tratará de la ley de referéndum, de la ley electoral y de otras varias en proyecto.

Añadió que había sostenido una conferencia telefónica con el consejero señor Martín Esteve, que se halla en Madrid. Sus impresiones son optimistas, pues tanto el Gobierno, como el señor Lerroux, están muy bien dispuestos para atender las peticiones de Cataluña.

La huelga del ramo de agua

BARCELONA, 23.—Sigue en el mismo estado el conflicto de los obreros del ramo del agua, que ayer abandonaron el trabajo. Las fábricas en las que se ha abandonado el trabajo son treinta y tres, y el próximo lunes se verificará la apertura de todas ellas.

Ha visitado al consejero de Gobernación una Comisión de obreros del Sindicato autónomo y de la U. G. T., los cuales le dieron cuenta de que, a consecuencia de las coacciones de que son objeto, no podían volver al trabajo.

Los guardias de Asalto de la Generalidad

BARCELONA, 23.—El señor Selvas ha manifestado que los nuevos guardias de Asalto de la Generalidad, ha dicho el señor Selvas que serán revisados el día 31 por él y por el comisario general. Ya hay uniformados y equipados unos quinientos guardias de Asalto, que están organizados por compañías. El desfile será de mil quinientos guardias, y se pretende dar a este acto un gran esplendor, con asistencia del presidente de la Generalidad, señor Companys.

Añadió el señor Selvas que Barceloneta se dividirá en veinte Comisariats, en lugar de diez, como actualmente tiene, y que para los guardias de Asalto se construirán nuevos cuarteles, porque con lo que se paga hoy por alquileres hay bastante para la construcción de los nuevos edificios, pagar los intereses del capital que se invierte y amortización de dicho capital. Además, con la construcción de estos edificios se remediará en parte el paro obrero.

Felicitación papal al Obispo

BARCELONA, 23.—El Cardenal Pallí ha dirigido un telegrama al Obispo de Barcelona, felicitándole, en nombre del Papa, por la labor que ha realizado con motivo de las misiones celebradas en Barcelona.

Misión científica internacional

BARCELONA, 23.—El cónsul de Suiza ha dirigido un telegrama al Obispo de Barcelona, felicitándole, en nombre del Papa, por la labor que ha realizado con motivo de las misiones celebradas en Barcelona.

Intentan linchar a unos ladrones

BARCELONA, 23.—En la calle de Julio Verne, la Guardia civil detuvo a dos individuos que pretendían robar en un hotel. Los ladrones se defendieron a pedradas, y la Guardia civil se vio precisada a hacer varios disparos al aire. El público, creyendo que se trataba de unos atracadores, trató de linchar a los ladrones, los cuales tuvieron que ser protegidos por la Benemérita.

SANATORIO HISPANO AMERICANO

GUADARRAMA. TELEFONO 53 (MADRID)

Establecimiento para enfermos de aparato respiratorio. Reciente construcción. Capacidad, 76 camas. Emplazado en plena sierra de Guadarrama. Kilómetro 50 de la carretera general de La Coruña, a 1.050 metros de altura. Precios de pensión, incluida asistencia médica, de 15 a 35 pesetas.

Médico director: Dr. ROMERO ALONSO

Médico cirujano: Dr. GOMEZ ULLA

Informes: Dr. ROMERO ALONSO, Lista, 25.—Teléfono 56497.—MADRID.

LOS PATRONOS PAGARAN CUARENTA Y OCHO HORAS

También abonarán el aumento de los jornales impuesto por el ministro. Así lo acordó ayer tarde la Federación Patronal. También acordó presentar el lunes los oficios de "lock-out" en las diferentes secciones de la construcción

CONSIDERAN DESPEDIDOS A LOS OBREROS QUE NO HAN REANUDADO EL TRABAJO EN VARIOS OFICIOS

Ayer por la tarde se reunieron en la Federación Patronal Madrileña los industriales de la construcción con objeto de ponerse de acuerdo en cuanto al pago de los jornales de la semana que hoy termina.

Como consecuencia del acuerdo adoptado la Federación Patronal nos envía las siguientes notas:

"La Federación Patronal Madrileña, que siempre inspiró su actuación dentro del más estricto cumplimiento de las leyes, quiere, una vez más, demostrar al Poder público que, en relación a la discutida orden del ministerio de Trabajo sobre la jornada de 44 horas a varios oficios de la edificación, y sin perjuicio de los recursos entablados y que se puedan entablar, esta Federación acata esa orden y, en consecuencia, ha tomado hoy los siguientes acuerdos:

1.º Aconsejar a sus afiliados correspondientes a los 18 oficios afectados por la referida orden, que mañana sábado, día 24, se cumpla la disposición ministerial en todas sus partes, abonando los jornales con arreglo a lo que se percibía en las 48 horas, más el aumento de 4,40 semanales, abonando el señor ministro la aclaración pertinente a las categorías que corresponde este aumento de 4,40, aumento que suponemos nosotros que no alcanza a los ayudantes ni aprendices.

2.º Anunciar donde corresponda que los 18 oficios de referencia afectados por la orden ministerial presentarán el lunes próximo día 26, los correspondientes oficios de locat, por la imposibilidad material de cumplir esta orden, sin perjuicio también de que, sucesivamente, se vayan presentando los de aquellas otras Sociedades pertenecientes a esta Federación.

Esta dolorosa determinación es el fruto de un meditado estudio sobre el momento presente de las industrias madrileñas, afectadas por la imposibilidad material de soportar nuevas cargas.

No es, ni mucho menos, un acto caprichoso de rebeldía, sino la prudente previsión que las impetuosas circunstancias aconsejan para que el Poder público, que es el más obligado a defender y fomentar la industria española, tome aquellas disposiciones que correspondan para la pronta revisión de una orden que no ha hecho otra cosa que perturbar intensamente las relaciones entre el capital y el trabajo, y pedimos que esta revisión se lleve a efecto porque así lo aconseja el obligado espíritu de justicia y equidad, que tan necesario son para el normal desenvolvimiento de la vida social española.—Madrid, 23 de marzo de 1934.—El Comité ejecutivo."

biema de tanta trascendencia, pero la discreción puede tomarse como falta de razón o asentimiento cuando, como en este momento, se rebasan ciertos límites vejando nuestra dignidad colectiva. Madrid, 23 de marzo de 1934.—El Comité ejecutivo."

No fueron detenidos

Ayer, algún periódico de la noche publicó la noticia de que a las dos de la madrugada anterior había sido detenido por la Policía el presidente del Sindicato Metalúrgico "El Ebanistero", Carlos Rubio, y poco después, el secretario de dicha organización Pedro Gutiérrez, que fueron conducidos a la Dirección de Seguridad.

Preguntado ayer noche por los periodistas el jefe superior de Policía acerca de tales detenciones, el señor Vázquez dijo a los informadores que había leído la noticia y que podía asegurarse que caso de que tal detención se hubiera llevado a cabo, no la hubiera ordenado ninguna autoridad gubernativa, y por lo tanto, los supuestos detenidos no pudieron permanecer, ni pasar por la Dirección de Seguridad.

Lo único cierto, según nuestros informes, es que dos agentes de Policía, de los que prestan servicio en el Juzgado, por orden del juez de guardia, requirieron al presidente y al secretario de "El Ebanistero" para que comparecieran ante el juez, con objeto de evacuar determinada diligencia.

Carlos Rubio, acompañado del agente que fue a su domicilio a notificarle la orden judicial, se personó en el Juzgado a las tres de la mañana, y después de contestar a determinadas preguntas que le hizo el juez, abandonó el Palacio de Justicia y se pudo asegurar que fue a su domicilio a notificarle la orden judicial, se personó en el Juzgado a las tres de la mañana, y después de contestar a determinadas preguntas que le hizo el juez, abandonó el Juzgado.

No existen, pues, tales detenciones.

La de Artes Gráficas

Nota del Jurado mixto de Prensa:

"Las secciones de vendedores y de empleados administrativos del Jurado mixto de la Prensa de Madrid han intervenido en el conflicto promovido entre varias Empresas periodísticas y los profesionales de las citadas secciones con motivo de si se consideraban o no caducados los contratos de trabajo por el hecho de haber declarado una huelga de solidaridad.

El presidente, señor Abellán, obtuvo de las Empresas interesadas una disposición favorable para la solución del conflicto y por ello felicitó a dichas Empresas y a los vendedores y empleados administrativos por la buena voluntad demostrada y que ha permitido un resultado satisfactorio."

ANUNCIO OFICIAL BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE OVIEDO

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 64.036, de pesetas nominales 12.000, en 4 por 100 Amortizable, emisión de 1928, expedido por este Establecimiento el 19 de octubre de 1928, a favor de doña Josefa Marín Miranda, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid", en "EL DEBATE" y en "La Voz de Asturias", según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco; advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Oviedo, 24 de marzo de 1934.—El secretario, Félix GOMEZ Y VILLAR.

H. ERITANA

Instalación moderna, cocina selecta. Dato, 16 (Gran Vía). Pensión desde 12 pesetas.

LA EXCMA. SEÑORA

Doña Francisca de la Torre y Ortiz

VIUDA DE BARRIETA

FALLECIO EL 29 DE MARZO DE 1903

R. I. P.

Sus hijos, los marqueses de Jura Real y la marquesa de Villatoro; nietos, biznietos, sobrinos, primos y demás parientes.

SOLICITAN oraciones por el alma de la finada, por lo que quedarán agradecidos.

Todas las misas que se celebren el 25 del actual en San José, el 22 en San Pascual, en el Cristo de la Salud y en San Ignacio; el día 2 de abril en San Pascual y en el Cristo de la Salud y el día 5 en San José, y el rosario que se rezará a las doce todos los días del mes de abril en la iglesia de San José, serán aplicados por su alma.

Los excelentes e ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, Avila, Zamora y Cuenca, concediendo indulgencias en la forma acostumbrada.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

D. Antonio Mercader y de Tudela

MARQUES DE MALFERIT

Carmelita terciario, esclavo de Jesús Nazareno, vocal de la Junta de gobierno de la Real Cofradía de Nuestra Señora de los Inocentes Mártires y Desamparados, Licenciado en Derecho civil y canónico QUE DESCANSE EN EL SEÑOR EN VALENCIA

EL DIA 22 DE MARZO DE 1934

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad

Q. S. G. H.

Su director espiritual, reverendo señor Cura párroco de la iglesia de San Nicolás; su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia.

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida.

Los excelentes y reverendísimos señores Nuncio de Su Santidad y Arzobispo de Valencia, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

El memorándum francés sobre el desarme

Es contestación al documento que envió Inglaterra a fines de enero

Intervención de todas las potencias contra la que contravenga los acuerdos de desarme

PARIS, 23.—Se ha publicado un extracto oficial del memorándum francés enviado a Londres el 17 del corriente, en contestación al memorándum británico, de 29 de enero pasado.

En síntesis, viene a decir que Francia ha hecho importantes reducciones desde 1922 en sus armamentos y en sus gastos de guerra, y que, de acuerdo con la opinión del Gobierno inglés, considera que es esencial una aproximación entre los puntos de vista francés y alemán para llegar a un acuerdo positivo en materia de desarme.

Ahora bien, objeta que no es razón el que Alemania pida aumento de sus efectivos y armamentos para que se ejerza a los países potentes armados que reducan sus disponibilidades. Una prueba de ello, dice el memorándum francés, ha sido dada por Inglaterra al volver, en cierto modo, de su primera actitud en materia de desarme y declarar que los países desarmados por los Tratados no podrían poseer aviación militar de ninguna clase.

De todas maneras, Francia estaría dispuesta a permitir el aumento propuesto de los efectivos militares del Reich siempre que se haga previamente un examen de la situación actual de sus armamentos, que se tengan en cuenta las organizaciones para militares y que se establezca un acuerdo mutuo entre todas las potencias para intervenir contra aquella que de alguna manera falte a los compromisos contraídos en materia de desarme, "por todos los medios de presión que se reconozca como necesarios".

Francia considera de todas maneras que quien debe entender en todo lo referente al desarme es la Comisión general de Desarme de la Sociedad de las Naciones, y que, por consiguiente, Alemania debe reintegrarse a dicho organismo internacional.

Por último, el Gobierno francés considera que el principio de permitir un aumento de armamentos a los Estados desarmados por los Tratados, traería consigo una implícita relajación de lo dispuesto en dichos Tratados, con la consiguiente posibilidad de que comience una nueva carrera de los armamentos que podría, quizá, alcanzar también a los armamentos navales.

Un joven gravemente herido de un balazo

En la calle de Augusto Figueroa, junto a la Casa de Socorro

Salvó su vida por habersele podido asistir rápidamente

El herido y dos amigos que lo acompañaban están afiliados a Falange Española

Ha sido detenido, como presunto agresor, un sindicalista

Ayer, a las ocho y media de la noche, en la calle de Augusto Figueroa, resultó herido por arma de fuego, Jesús Hernández Rodríguez, de quince años, estudiante, domiciliado en la calle de Lagasca, 49, y afiliado a Falange Española. Padece una herida en la región inguinal izquierda, sin oficio de validez de pronóstico grave.

Varios testigos presenciales acudieron al herido rápidamente y lo llevaron a la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, que está unos dos metros del lugar en que ocurrió la agresión. El médico de guardia, doctor Fernández Chacón, y su ayudante, señorita Núñez Moreno, procedieron a taponar rápidamente la herida, pues la bala había perforado la femur. En vista de la gravedad de su estado, se le trasladó al Equipo Quirúrgico, donde se le practicó una delicada intervención. El herido debe su vida a la circunstancia de haber caído tan próximo a la Casa de Socorro, pues, en opinión del doctor Fernández Chacón, de haber tardado unos minutos en contenerle la hemorragia, hubiera muerto desangrado.

La Policía detuvo a Miguel García Guerra, de veintiocho años, domiciliado en la calle de Narváez, 48, pintor de profesión y afiliado a la C. N. T.; Francisco Barallo Navarro, de veintidós años, oficinista, que vive en la calle del Divino Pastor, 7, afiliado a Falange Española, y Apolinar Moreno Borrero, de dieciséis años, estudiante, domiciliado en Magdalena, 7, y afiliado también a Falange Española. A este último se le ocupó un carrador vacío.

Según unos testigos, se entabló una discusión entre dos grupos de jóvenes por cuestiones políticas, e inopinadamente, alguien hizo dos disparos, uno de los cuales alcanzó a Jesús. Los jóvenes Barallo y Moreno, que acompañaban al herido, acusaron a Miguel García Guerra como autor de los disparos, pero éste negó en absoluto haber intervenido en el hecho.

Según otra versión, no hubo discusión entre los dos grupos. Jesús y sus amigos iban por la calle de Augusto Figueroa perseguidos por otro grupo de individuos, y, sin que mediara palabra alguna entre unos y otros, fueron agredidos.

"ALAS", EMPRESA ANUNCIADORA

XXIV ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. José de la Cámara y García

Falleció en esta capital

EL DIA 25 DE MARZO DE 1910

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus sobrinos, primos y demás parientes RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 25 del corriente en la parroquia de San Luis (calle de la Montera) e iglesia de las Calatravas, el 26 en la Cripta de la Almudena y el 28 en la parroquia de San José, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los excelentes e ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y Sión, han concedido, respectivamente, cien y cincuenta días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren por el alma del finado.

(A. 7) (5)

Oficinas de Publicidad R. CORTES, Valverde, 1.º Teléfono 10905.

Oficinas de Publicidad R. CORTES, Valverde, 1.º Teléfono 10905.

EL EXCMO. SEÑOR

Don Pedro Díez de Rivera y Muro

CONDE DE ALMODOVAR

Grande de España, Gran Cruz de Carlos III, de San Gregorio el Magno, y otras varias extranjeras

Falleció en San Sebastián

EL DIA 23 DE MARZO DE 1934

a las nueve de la noche

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hijos, los excelentes señores marqués de Someruelos, marquesa de Cirella, duquesa de Albuquerque, marqués de Orellana y conde del Burgo; hijos políticos, marqués de Someruelos, duque de Albuquerque; hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

MUNDO CATOLICO

Nuevo Maestro de Ceremonias en la Catedral de Madrid

Ayer, festividad de los Dolores, después de las horas canónicas, tomó posesión de su cargo de Maestro de Ceremonias de la Catedral de Madrid, el doctor don Pedro de Anasagasti, trasladado de la de Vitoria, donde desempeñó igual cargo.

Recibió muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra.

La fiesta de la Patrona de Cartagena

CARTAGENA, 23.—Hoy se ha celebrado, con gran solemnidad, la festividad de la Patrona de Cartagena, Nuestra Señora de la Caridad. En su templo titular hubo solemnes cultos con sermón a cargo del canónigo de Valencia, don Juan Benavent. Al templo acudieron unas cinco mil personas. Se repartieron también ininidad de comuniones. Según costumbre tradicional, varias familias entregaron onzas de oro a la Virgen con destino a los pobres, enfermos y al Hospital de la Caridad. En este último establecimiento benéfico estuvo el alcalde, acompañado de una Comisión de concejales, y entregó un donativo de quinientas pesetas. Los concejales de las minorías derechistas hicieron entrega de una onza de oro.

El comercio y las oficinas han hecho fiesta y no han abierto por la tarde. El público ha continuado el desfile para adorar ante la imagen de Nuestra Señora.

Desaparecen trece barcos en el Japón

TOKIO, 23.—Según datos de distintos puntos del país, a consecuencia de la tempestad que se desencadenó el miércoles último, han desaparecido 13 embarcaciones de pesca, cuya tripulación ascendía en total a 154 hombres, todos los cuales se teme que hayan desaparecido ahogados.

Los teléfonos de EL DEBATE son: 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

AGENCIA PRADO

Recibimos la siguiente nota:

"En varios periódicos se ha publicado una noticia errónea referente a que a las diferentes citaciones llevadas a cabo por el Jurado mixto, Delegación de Trabajo y director de Trabajo no han asistido los representantes patronos del gremio de constructores de carruajes, haciéndolo solamente los obreros del ramo.

Como queda dicho, la noticia no se ajusta a la verdad, ya que la Comisión Ejecutiva Patronal de la sección de carruajes asistió a todas las citaciones recibidas, llevando siempre en las discusiones su buen deseo de que se solucionara el conflicto."

EL EXCMO. SEÑOR

DON ENRIQUE ALCALA DEL OLMO Y DEL CASTILLO

Ha fallecido el día 23 de marzo de 1934

A LOS OCHENTA Y TRES AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Rafaela del Rayo; sus hijas, doña Josefa y doña María de los Dolores (ausente); hijos políticos, don Rafael Hidalgo Salas y don Fernando Lazo Sánchez (ausente); nietos, hermana política, doña Carolina del Rayo; primos y demás familia RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy día 24 del actual, a las CINCO de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Sagasta, número 6, al Cementerio municipal (antes de Nuestra Señora de la Almudena), por lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.

"Funeraria del Carmen". Rosalía de Castro, 23 (antes Infantas, 25). T. 14688

EL EXCMO. SEÑOR

D. PABLO POCH Y POUGET

Caballero de la Legión de Honor de Francia

Falleció el día 21 de marzo de 1934

a los setenta y un años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su hijo, don Joaquín; hermanas, doña María y doña Margarita; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

El funeral que se celebrará hoy sábado, día 24, a las once y media de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Bárbara, será aplicado por el eterno descanso de su alma.

Resolvimos la siguiente nota:

"En varios periódicos se ha publicado una noticia errónea referente a que a las diferentes citaciones llevadas a cabo por el Jurado mixto, Delegación de Trabajo y director de Trabajo no han asistido los representantes patronos del gremio de constructores de carruajes, haciéndolo solamente los obreros del ramo.

Como queda dicho, la noticia no se ajusta a la verdad, ya que la Comisión Ejecutiva Patronal de la sección de carruajes asistió a todas las citaciones recibidas, llevando siempre en las discusiones su buen deseo de que se solucionara el conflicto."

EL EXCMO. SEÑOR

DON ENRIQUE ALCALA DEL OLMO Y DEL CASTILLO

Ha fallecido el día 23 de marzo de 1934

A LOS OCHENTA Y TRES AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Rafaela del Rayo; sus hijas, doña Josefa y doña María de los Dolores (ausente); hijos políticos, don Rafael Hidalgo Salas y don Fernando Lazo Sánchez (ausente); nietos, hermana política, doña Carolina del Rayo; primos y demás familia RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy día 24 del actual, a las CINCO de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Sagasta, número 6, al Cementerio municipal (antes de Nuestra Señora de la Almudena), por lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.

"Funeraria del Carmen". Rosalía de Castro, 23 (antes Infantas, 25). T. 14688

EL EXCMO. SEÑOR

D. PABLO POCH Y POUGET

Caballero de la Legión de Honor de Francia

Falleció el día 21 de marzo de 1934

a los setenta y un años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su hijo, don Joaquín; hermanas, doña María y doña Margarita; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

El funeral que se celebrará hoy sábado, día 24, a las once y media de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Bárbara, será aplicado por el eterno descanso de su alma.

Actitud de EE. UU.

LONDRES, 23.—Se asegura en los círculos bien informados que la Gran Bretaña ha recibido de América informes que indican que los Estados Unidos no están dispuestos, en materia de seguridad, a aceptar otros compromisos que los previstos en el plan británico de desarme.

DECLARACIONES DEL HERIDO Y UNO DE LOS DETENIDOS

Los detenidos García Guerra, Moreno y Barallo fueron trasladados a las doce y media de la noche, desde la Comisaría del distrito del Hospicio a la Dirección General de Seguridad, donde fueron fichados y después encerrados en los calabozos.

Por las declaraciones prestadas y lo dicho por el herido se deduce que el suceso está poco claro, y que los declarantes no han dicho toda la verdad. Moreno y Barallo coinciden únicamente en señalar como autor de los disparos a García Guerra. Este afirma que a las siete de la tarde se encontraba en unos billares de la plaza del Callao con un amigo suyo, que le presentó a un individuo que le quería hablar de asuntos sociales. Una vez terminada la partida, se dirigió con dicho individuo a la Casa del Pueblo, pero durante el camino no hablaron de cuestiones alguna. Al llegar a la calle de Augusto Figueroa vio a los tres muchachos, oyó los disparos y vio cómo recogían al herido, pero niega que tuviese participación en el hecho.

Sin embargo, un transeúnte acusa a García Guerra y afirma que vio perfectamente cómo arrojó la pistola al suelo. Por su parte, García Guerra dice que Apolinar Moreno le quiso obligar a que recogiese la pistola, a lo que él se negó.

El herido manifestó que iba por la calle Augusto Figueroa siguiendo a un individuo que le había dicho que se espía del fascio, y que de improvisó se le acercó un tercer sujeto que le pidió explicaciones por su actitud. Entonces oyó un disparo y se sintió herido. En aquel momento le acompañaban sus amigos Apolinar y Francisco. Estos sólo insisten en que García Guerra fue el autor del disparo.

Los tres detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado de guardia.

DOS OBREROS MUERTOS POR UN CORRIMIENTO DE TIERRA

CORDOBA, 23.—En el término de Peñarroya, y sitio conocido por Mini, se produjo un desprendimiento de tierras, que dejó sepultados a Eusebio Mohedano, José Pérez Calizares, Francisco María Díaz y Mariano Martínez Capilla. Los dos primeros no sufrieron daño alguno, pero los restantes, al ser extraídos, eran ya cadáveres.

ALMERIA, 23.—Esta mañana, a primera hora, se declaró un incendio en el kiosco de periódicos, propiedad de Antonio Martínez Milán, situado en la Plaza de Manuel Pérez García. En un principio se creyó que el incendio era intencionado, pero al parecer, ha sido producido por un cortocircuito. Las pérdidas se elevan a tres mil pesetas.

SEVILLA, 23.—Esta noche, un individuo rompió de una pedrada una de las lunas del Círculo de Labradores, de la calle de la Sierrita. Inmediatamente fue detenido, y resultó ser un pobre hombre que se hallaba embriagado, como dijo que sólo quería que se detuviera a la Comisaría.

VALENCIA, 23.—En la calle de Jativa, número 16, hay establecida una armería. Cuando esta tarde llegaron los dueños a abrir el establecimiento, vieron que había sido robada. Hecha una requisa, se observó la falta de tres pistolas y de 2.000 pesetas.

DECLARACIONES DEL HERIDO Y UNO DE LOS DETENIDOS

Los detenidos García Guerra, Moreno y Barallo fueron trasladados a las doce y media de la noche, desde la Comisaría del distrito del Hospicio a la Dirección General de Seguridad, donde fueron fichados y después encerrados en los calabozos.

Por las declaraciones prestadas y lo dicho por el herido se deduce que el suceso está poco claro, y que los declarantes no han dicho toda la verdad. Moreno y Barallo coinciden únicamente en señalar como autor de los disparos a García Guerra. Este afirma que a las siete de la tarde se encontraba en unos billares de la plaza del Callao con un amigo suyo, que le presentó a un individuo que le quería hablar de asuntos sociales. Una vez terminada la partida, se dirigió con dicho individuo a la Casa del Pueblo, pero durante el camino no hablaron de cuestiones alguna. Al llegar a la calle de Augusto Figueroa vio a los tres muchachos, oyó los disparos y vio cómo recogían al herido, pero niega que tuviese participación en el hecho.

Sin embargo, un transeúnte acusa a García Guerra y afirma que vio perfectamente cómo arrojó la pistola al suelo. Por su parte, García Guerra dice que Apolinar Moreno le quiso obligar a que recogiese la pistola, a lo que él se negó.

El herido manifestó que iba por la calle Augusto Figueroa siguiendo a un individuo que le había dicho que se espía del fascio, y que de improvisó se le acercó un tercer sujeto que le pidió explicaciones por su actitud. Entonces oyó un disparo y se sintió herido. En aquel momento le acompañaban sus amigos Apolinar y Francisco. Estos sólo insisten en que García Guerra fue el autor del disparo.

Los tres detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado de guardia.

DECLARACIONES DEL HERIDO Y UNO DE LOS DETENIDOS

Los detenidos García Guerra, Moreno y Barallo fueron trasladados a las doce y media de la noche, desde la Comisaría del distrito del Hospicio a la Dirección General de Seguridad, donde fueron fichados y después encerrados en los calabozos.

Por las declaraciones prestadas y lo dicho por el herido se deduce que el suceso está poco claro, y que los declarantes no han dicho toda la verdad. Moreno y Barallo coinciden únicamente en señalar como autor de los disparos a García Guerra. Este afirma que a las siete de la tarde se encontraba en unos billares de la plaza del Callao con un amigo suyo, que le presentó a un individuo que le quería hablar de asuntos sociales. Una vez terminada la partida, se dirigió con dicho individuo a la Casa del Pueblo, pero durante el camino no hablaron de cuestiones alguna. Al llegar a la calle de Augusto Figueroa vio a los tres muchachos, oyó los disparos y vio cómo recogían al herido, pero niega que tuviese participación en el hecho.

Sin embargo, un transeúnte acusa a García Guerra y afirma que vio perfectamente cómo arrojó la pistola al suelo. Por su parte, García Guerra dice que Apolinar Moreno le quiso obligar a que recogiese la pistola, a lo que él se negó.

El herido manifestó que iba por la calle Augusto Figueroa siguiendo a un individuo que le había dicho que se espía del fascio, y que de improvisó se le acercó un tercer sujeto que le pidió explicaciones por su actitud. Entonces oyó un disparo y se sintió herido. En aquel momento le acompañaban sus amigos Apolinar y Francisco. Estos sólo insisten en que García Guerra fue el autor del disparo.

Los tres detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado de guardia.

DECLARACIONES DEL HERIDO Y UNO DE LOS DETENIDOS

Los detenidos García Guerra, Moreno y Barallo fueron trasladados a las doce y media de la noche, desde la Comisaría del distrito del Hospicio a la Dirección General de Seguridad, donde fueron fichados y después encerrados en los calabozos.

Por las declaraciones prestadas y lo dicho por el herido se deduce que el suceso está poco claro, y que los declarantes no han dicho toda la verdad. Moreno y Barallo coinciden únicamente en señalar como autor de los disparos a García Guerra. Este afirma que a las siete de la tarde se encontraba en unos billares de la plaza del Callao con un amigo suyo, que le presentó a un individuo que le quería hablar de asuntos sociales. Una vez terminada la partida, se dirigió con dicho individuo a la Casa del Pueblo, pero durante el camino no hablaron de cuestiones alguna. Al llegar a la calle de Augusto Figueroa vio a los tres muchachos, oyó los disparos y vio cómo recogían al herido, pero niega que tuviese participación en el hecho.

Sin embargo, un transeúnte acusa a García Guerra y afirma que vio perfectamente cómo arrojó la pistola al suelo. Por su parte, García Guerra dice que Apolinar Moreno le quiso obligar a que recogiese la pistola, a lo que él se negó.

El herido manifestó que iba por la calle Augusto Figueroa siguiendo a un individuo que le había dicho que se espía del fascio, y que de improvisó se le acercó un tercer sujeto que le pidió explicaciones por su actitud. Entonces oyó un disparo y se sintió herido. En aquel momento le acompañaban sus amigos Apolinar y Francisco. Estos sólo insisten en que García Guerra fue el autor del disparo.

Los tres detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado de guardia.

LA VIDA EN MADRID

EL DEBATE

Nueva Sala de Estampas del M. de Arte Moderno

El Convenio sobre los autobuses, incumplido

Un hombre feliz

Sesión de la Academia de la Historia

Bajo la presidencia del señor Puyol ha celebrado sesión la Academia de la Historia.

Se dio cuenta de un comunicado de don Alfonso Patrón y don Hipólito Sánchez, en el que se cuenta de que en término de Jerez de la frontera se han descubierto varias antigüedades, entre ellas un sarcófago tallado en piedra con interesantes representaciones, del que ofrecen enviar fotografía a la Academia para su estudio.

La Academia recibió ejemplares de diversas obras de los señores San Román, Mac-Lellan y Grez.

Se dio cuenta de un oficio del becaario en Portugal don Amalio Huarte, en el que da detallada cuenta de los trabajos que realiza en los Archivos históricos portugueses, con singular fruto por lo que se refiere a los Registros de Alfonso IV, Juan I y lo relacionado con don Pedro I de Castilla y su proyectado matrimonio con una infanta portuguesa.

Se presentó propuesta para cubrir la vacante de académico de número por fallecimiento del duque de Sersiclas, en favor del catedrático de Historia Contemporánea de España, de la Universidad Central, don Pío Zabala y Lara.

El señor Ibarra presentó para su publicación en el Boletín corporativo, un nuevo trabajo del becaario en Italia don Ciraco Pérez Bustamante, acerca de la correspondencia diplomática entre los duques de Parma y la Corte de Madrid durante los siglos XVI y XVIII.

El marqués de Lema solicitó determinado número de ejemplares, artísticamente encuadrados, para la Exposición que organiza la Sociedad Española de Amigos del Arte, libros pertenecientes a la Biblioteca corporativa.

El señor Albornoz presentó ejemplares de sus trabajos publicados últimamente acerca de «La Edad Media y la empresa de América», «Notas para el estudio de dos historiadores hispanoárabes de los siglos VIII y IX» y «Caminos de Europa».

El señor Ballesteros presentó a la Academia el tomo I de la edición crítica que la Academia le tiene encargada, en unión del señor Altoluategui, de la Historia General de las Islas y tierra del mar oceano, de Antonio de Herrera, con un importante estudio preliminar y abundantes notas críticas.

El P. Zarco, en nombre de don Antonio Rey Soto presentó un ejemplar del libro «La imprenta en Galicia», y el presidente, don Julio Puyol, ofreció a la Academia el fascículo I del «Brazo de Portugal», obra de don Arsenio de Mattos, y un ejemplar del folleto del señor Millard, «Flores y espinas del camino».

Concierto sacro en San Francisco el Grande

Mañana domingo, a las seis de la tarde, se celebrará un concierto de música sacra, organizado por el Patronato Seglar de la Orden de San Jerónimo, a cargo de la Capilla Coral de Madrid, y de la Orquesta Clásica, dirigidos por los maestros Benedito y Franco, con la intervención del organista maestro Busco de Sagastizábal. Serán interpretadas, entre otras, obras de Saint Saens, Berlioz y Franck, el «Himno de Alabanza», de Mendelssohn, y varios fragmentos del «Oratorio del Mesías», de Haendel.

Las invitaciones pueden recogerse en el Unión Musical Española (Carretera de San Jerónimo, 30), Plaza Coral (Zozos y 7, de siete a nueve de la tarde), y en San Francisco el Grande el día del concierto, previo el donativo de dos pesetas.

Acuerdos del Comité de Organización del Trabajo

La Comisión permanente del Comité Nacional de Organización Científica del Trabajo, en su última reunión, ha adoptado los siguientes acuerdos: Primeramente, preparar unos gráficos para la propagación de los principios de organización científica de las actividades humanas, para la acción educativa a favor de la armonización de intereses y para la prevención de los accidentes del trabajo; segundo, ampliar los servicios de la Secretaría del Comité, especialmente en lo que se refiere a publicaciones; tercero, adherirse al Congreso Internacional de Enseñanza Técnica que ha de celebrarse en Barcelona en mayo próximo; cuarto, iniciar la preparación de la participación española en el Congreso Internacional de Organización Científica del Trabajo, que ha de celebrarse en Londres en 1935; y quinto, aprobación de trabajos recibidos para su publicación.

Días de cobro de las Clases Pasivas

Se ha fijado el siguiente señalamiento de pagos para los que cobran sus haberes en la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas: Día 2 de abril de 1934.—Militar, G a K.—Civil, A y B.—Jubilados, segundo grupo, de 4.001 pesetas en adelante.—Generales.—Coroneles.—Tenientes coroneles.—Comandantes. Día 3.—Militar, N a R.—Civil, G a M.—Marina, sargentos.—Plana Mayor de Tropas.—Cabos. Día 4.—Militar, A a F.—Jubilados, primer grupo, hasta 4.000 pesetas anuales. Día 5.—Militar, S a Z.—Civil, N a Z.—Soldados. Día 6.—Militar, L a M.—Civil, C a F.—Reservistas.—Excedentes.—Secuestros.—Remuneratorias.—Plana Mayor de jefes.—Capitanes.—Tenientes.—Militario.—Jubilados y pensionistas. Día 7 y 9.—Altas.—Extranjero.—Sufrimientos y todas las nóminas sin distinción. Día 8.—Cruces. (De diez a doce.) Retiros extraordinarios.—Escuela de reserva.—Cruces y Patrimonio. (De diez a dos y de cuatro a seis.) Día 2.—Reserva.—Patrimonio.—Jubilados y pensionistas. Día 3.—Coroneles.—Tenientes coroneles.—Comandantes. Día 4.—Plana Mayor de jefes.—Marina.—Sargentos.—Plana Mayor de Tropas. Día 5.—Capitanes y tenientes.

Boletín meteorológico

Estado general.—Se prolongan ya hasta el Báltico las presiones altas, pero su centro permanece sobre Azores. Sobre Córcega está el centro de presiones bajas del Mediterráneo. El cielo está cubierto o casi cubierto por Europa occidental, pero los vientos son flojos, excepto por las costas portuguesas, que son moderados del Norte.

Por España ha llovido por el Cantábrico, cuenca del Ebro, Levante y Sud-este. El cielo queda cubierto por la vertiente del Atlántico y medio cubierto por la del Mediterráneo.

Lluvias recogidas hasta las seis de la tarde de ayer.—En Bilbao, 21 mm.; San Sebastián, 14; Santander, 10; Logroño y Mahón, 8; Navacerrada, 6; Oviedo y Victoria, 5; Pontevedra, 4; Coruña, 3,2; Jaén y Pamplona, 2; Albacete, Gerona, Santiago, Soría, Tarragona, Valencia y Vigo, 1; Burgos, 0,4; Gijón, 0,3; Orense, 0,1; Almería y Castellón, inapreciable.

Temperaturas de ayer en España.—Albacete: máxima, 10; mínima, 0; Almería, 17-10; Alicante, 16-7; Almería, 18-12; Avila, 18-5; bajo cero; Badajoz, 16-5; Baeza, 8 máxima; Barcelona, 16-7; Burgos, 4-1; Cáceres, 15-3; Castellón, 17-8; Ciudad Real, 13-3; Córdoba, 16-7; Cuenca, 6 mínima; Cuenca, 7-1 bajo cero; Gerona, 15-3; Gijón, 11-5; Granada, 12-5; Guadalupe, 12-7; Huelva, 18-7; Huesca, 13-2; Jaén, 13-4; León, 10 máximas; Logroño, 8-1; Mahón, 14-8; Málaga, 14-11; Melilla, 10 mínimas; Murcia, 16-4; Orense, 11-5; Oviedo, 8-3; Palma, 10-1 bajo cero; Pamplona, 7-1 bajo cero; Palma, Mallorca, 7 mínimas; Pontevedra, 12-5; Santander, 7 mínimas; Santiago, 2 mínimas; San Fernando, 3 mínimas; San Sebastián, 11-7; Santa Cruz Tenerife, 13 mínimas; Segovia, 4-0; Sevilla, 21-9; Soría, 6-0; Tarragona, 17-6; Teruel, 6-1 bajo cero; Toledo, 12-3; Tortosa, 17-6; Valencia, 16-8; Valladolid, 11-1 bajo cero; Vigo, 13-7; Victoria, 8 máximas; Zamora, 10-1 bajo cero; Zaragoza, 14-4.

Para hoy

Academia Nacional de Medicina (Arrieta, 129)—7,30 p. m., sesión científica. Anarquistas D'A Terra (Preciados, 9), 10,30 n. m., fiesta familiar. Ateneo (Prado, 21)—6,30 p. m., continuación del debate sobre «Lucha contra el analfabetismo». Centro Segoviano (San Jerónimo, 35), 10,30 n. m., fiesta familiar. Círculo de Bellas Artes (Alcalá, 42)—6 p. m., concierto. Círculo de la Unión Mercantil e Industrial (Conde Peñalver, 3)—7 p. m., recital de canciones y poesías, por don Santiago Escudero, el tenor Mario Gabarrón y el cantautor José Poto. Instituto de Ingenieros Civiles (Alcalá, 47)—7 p. m., don José Gasco y Marín: «Sobre concesiones de obras públicas». Instituto de Patología Médica (Santa Leocadia, 12)—12 m., sesión clínica. Instituto Español Criminológico (paseo de Atocha, 11)—6 p. m., doctor Juarros: «Responsabilidad y temibilidad». Instituto Francés (Marqués de la Ensenada, 10)—6 p. m., señor Vallette: «Paul Claudel, escritor francés y escritor moderno».

Otras notas

Junta de Defensa de Madrid.—En la última reunión celebrada por la Junta de Defensa de Madrid se nombró una Comisión organizadora y ejecutiva, compuesta por los señores Ramírez Tomé, López Baeza, Velasco Zazo, Regulez, Diego San José, Romero, Onís, García Corás, Moned y Pedro de Répide. También se acordó celebrar un mitin para exponer la finalidad de esta Junta de Defensa. Colegio de Médicos.—Se pone en conocimiento de los señores colegiados, que el día 25 de marzo, a las siete de la tarde, se verificará el sorteo de los clasificadores que han de formar la Junta

Lo que dice la Prensa de Madrid

(Viernes 23 de marzo de 1934.) Dos comentarios a la «B. C. Un. Contra el fascismo»: «La violencia no es procedimiento que, ni en teoría ni en la práctica, deba adoptarse para la consecución de ningún fin humano, y menos de los que atañen al gobierno de los pueblos». Otro, a propósito de don Miguel Maura: «Jugete de la propia pasión, temida que en su momento la personalidad política del señor Maura. No quedará ya ni los restos del hombre espectacular que solía divertir a los curiosos del boxeo». «Ahora se preocupa de asegurar la independencia del Ejército de toda política: «Es necesario y urgente que el Gobierno dirija públicamente una invitación a todos los generales, jefes, oficiales y clases del Ejército para que se den de baja en los partidos y asociaciones políticas en que aquellos figuren cualquiera que sea la orientación de los mismos». La medida, exige un pliego perentorio en su aplicación, terminado el cual habrían de ponerse en vigor todos los resortes necesarios para el mantenimiento de la disciplina, hasta extirpar completamente del Ejército las actividades políticas enquistadas en los organismos armados». «El Sol no ve con gusto que el Parlamento se distraiga en escarceos políticos: «No queremos decir que se aparten esas cuestiones del Parlamento; pero sí que no se le otorgue esa consagración y predominio. El debate político, a su hora oportuna, y al resto del tiempo a la función primordial del Parlamento, legislar, si no se quiere que la institución, a fuerza de desgastarse en pequeñas y lamentables discusiones, caiga en total descrédito». «El Socialista, igual que todos los días, critica al Gobierno y... algo más. Hoy acierta a concretar su posición en estas líneas: «No tenemos ni una sola razón que oponer a quienes gritan que el pasado fué mejor. Ni una sola. ¿Se quiere una situación más trágica? Trágica, en particular, para los republicanos, muchos de los cuales, de haber sabido lo que les esperaba, hubieran renunciado a su victoria, si victoria, a cambio de perder todo; tanto menos su actuación en el Comité revolucionario, su toma del ministerio de la Gobernación y su ímpetu como conspirador contra la Monarquía». «Heraldo: «Y tanto! El señor Maura estuvo bien ayer tarde».

Gremio de Tributación para el año de 1934

Unión Sanitaria de Funerarios Civiles.—La Junta directiva ha suspendido la Asamblea que estaba convocada para el domingo, día 25. La Junta se volverá a reunir el segundo domingo, después de ser levantado el estado de alarma.

Pronto llegará el mejor receptor americano: RADHION. Envíos provinciales.

Compre usted hoy

el extraordinario de

EL UNIVERSO

Texto selecto y magníficos grabados

40 PAGINAS 30 CENTIMOS

Primera Gran Liquidación. Los mejores artículos a precios excepcionales. Casa Altisent y C.ª, Peligros, 14.

PEPITA ALVAREZ

Vestidos.—OLOZAGA, 6.—Abrigos. En breve presentará su colección.

CARMEN DAVILA

Sombreros

CASTELLO, 38

OFRECE SU NUEVO DOMICILIO Y OFERTONA UNA SELECCIONADA COLECCION DE LAS MEJORES FIRMAS DE PARIS, A PRECIOS ABORDABLES

El nombramiento de jueces de Madrid

La Sala de gobierno del Tribunal Supremo se reunió ayer para examinar los recursos planteados por los jueces que se consideran postergados en sus derechos por el nombramiento de otros que actualmente ejercen cargos en Juzgados de Madrid.

Parece ser que en la reunión no se tomó ningún acuerdo por el gran número de los recursos presentados.

El Consejo Ordenador

La «Gaceta» de ayer publica el decreto relativo a la constitución de la comisión que actualmente, según venimos diciendo estos días, estudia la reorganización del Consejo Ordenador de la Economía Nacional.

Pertenece al preámbulo del decreto de referencia las frases siguientes: «El decreto de 23 de abril de 1932, al crear el Consejo Ordenador de la Economía Nacional, atribuyó a este organismo la elevada misión de dotar a la economía española de un plan y de una orientación, conjugando los intereses privados con el interés colectivo.»

«No ha respondido la realidad a esta noble aspiración.»

«Ello se ha traducido en un estado de opinión favorable a la reorganización fundamental del Consejo, que el Gobierno de la República tiene el deber de gobernar.»

«Mas para encauzar tales iniciativas y enriquecerlas con las aportaciones y competencias de personas experimentadas, se juzga conveniente constituir una comisión, que, formada así por elementos llamados a ser intérpretes directos del criterio del Gobierno, como por representantes de la especialización y experiencia del actual Consejo Ordenador, pueda concentrar sus actividades en esta empresa, de tal modo que rinda rápidamente el resultado de su labor en bases, ordenación y reglamentaciones que, en la parte fundamental, de rango propiamente legislativo, se ofrezcan a la sanción soberana de las Cortes.»

Desfilará por ella todo el grabado contemporáneo

Responde la nueva Sala de Estampas, inaugurada recientemente en el Museo de Arte Moderno, a una exigencia actual, sentida con precisión admirable por «Juan de la Encina», que ha sabido advertir desde la dirección del Museo como el panorama artístico del mundo siente hoy el renacimiento del grabado.

Comenzaron los proyectos de la nueva sala a principios del verano. El arquitecto señor Moya realizó el prodigio de transformar unas paredes húmedas y empedregadas de tiempo en lo que hoy es la instalación más depurada del Museo. Este y la Biblioteca Nacional, matrimonio espiritual, han avenido bajo el mismo techo, han logrado el acorde magnífico de la nueva Sala. En el día de su presentación a la sociedad artística de España la Biblioteca ha revalorado su estado de viejos recuerdos, para obsesionarla con una de sus joyas mejores: la colección de estampas del holandés Rembrandt.

No es tiempo este de juzgar la obra del pintor genial, enamorado de la luz de cobre y de las sombras húmedas que bajaban cada tarde a los sótanos del molino de su padre, junto al Rhin. Rembrandt no tuvo otros intereses que nuestros pináculos, ni otro culto humano que el gran amor a Saskia, su mujer. Recordemos sólo que es precisamente en los grabados donde el pintor nos deja para siempre, perpetuados sus sentimientos.

En el Catálogo de la Exposición, ponderado estudio de don Enrique Lafuente, se inscriben los 115 grabados y los siete dibujos, a punto de perderse en el amarillo del tiempo, que hoy ofrecen a la admiración de todos la Biblioteca y el Museo en la nueva Sala de Estampas.

Llegará a ella antes de la temporada de otoño, como fronda del arte denso que permita y ampare los brotes nuevos, una Exposición de Grabado Contemporáneo Holandés, compuesta probablemente de unas 120 estampas, y luego, las obras más interesantes que nuestros grabadores del siglo XIX: Alenza, Galbani, Fortuny, De los Ríos... En octubre ya, una colección de grabados franceses del siglo XVIII, y, posiblemente, las obras prodigiosas de Alberto Durero, escoltadas por otros grabados alemanes de aquel tiempo.

Propósito de los directores es el hacer desfilan por la nueva Sala, iniciada con los mejores auspicios, todo el grabado contemporáneo europeo, sin olvidar la escuela de las obras clásicas.

Por lo que este propósito entraña, y por cuanto significa la primera colección de estampas reunidas que hoy pueden admirarse, concedamos de buen grado nuestro aplauso a cuantos intervinieron en la creación de esta nueva Sala, y dejemos que el viento de los buenos propósitos se lleve, olvido aparte, el polvo que cubra la riqueza de arte gráfico de nuestra Biblioteca Nacional.—G. V.

La reorganización de los servicios técnicos

Tras un breve escarceo, originado por una petición del señor Arauz para conocer el empleo de las subvenciones concedidas a tres entidades benéficas, comenzó a discutirse la reorganización de los servicios técnicos del Ayuntamiento.

Frente al dictamen defendido el señor Cort, una enmienda en la que proponía la creación de una Junta consultiva municipal, que sea el organismo superior que dirija y coordine los trabajos técnicos municipales. Encareció el señor Cort la necesidad de que éstos se realicen con la debida urgencia, cosa que en la actualidad no sucede, y propuso la creación de una Dirección general técnica y tres inspecciones de Arquitectura, de Vías públicas y de Servicios del subsuelo.

El señor Muñoz, por el contrario, defendió el dictamen en el que se propugna la creación de una Inspección general y dos Direcciones: una de Arquitectura y otra de Vías públicas, relativo tanto al suelo como al subsuelo. Afirmó que en ellas estarán unidos arquitectos e ingenieros para que los proyectos se elaboren atendiendo a todos los aspectos de las obras. También hizo notar que desaparecerá la actual Dirección de Arquitectura escolar.

La discusión sobre este asunto se prolongó hasta después de la una y media de la tarde. Surgieron discrepancias en cuanto al modo de votar las enmiendas que había de presentar el señor Cort, pues su criterio total fué desechado en votación nominal, y, en vista de ello, se acordó que la discusión continué en la sesión próxima.

Las colmenas de la Casa de Campo

Se acordó después que la altura de las casas para los efectos de la superficie que se han de construir los patios interiores, no se cuente hasta la altura de la fachada, sino hasta los aleros o cornisas de la parte que ha de dar a los patios.

La explotación de las colmenas existentes en la Casa de Campo se acordó encomendarla al Sindicato español de Apicultores, bajo la dirección del Instituto Nacional Agronómico. Durará así el arrendamiento cuatro años, mediante el pago de un canon anual de 1.500 pesetas. El resto de los beneficios se obtengan serán repartidos por partes iguales entre el Sindicato y el Ayuntamiento. Habrá de prestar aquí una fianza de 3.000 pesetas, y tendrá además, la obligación de destinar un número determinado de colmenas a la escuela de los niños de las escuelas públicas.

A propuesta del señor Layz se acordó que el Sindicato arrendatario, con la colaboración del Instituto Nacional Agronómico, realice también una enseñanza verdaderamente profesional, y se expidan títulos de apicultor, de acuerdo con las disposiciones legales que así lo permiten.

El servicio de barcas de los estanques

Con carácter provisional, y en tanto que no se celebre un concurso público, se adjudicó al «Canoe Natación Club» la explotación del servicio de barcas del estanque del Retiro y el lago grande de la Casa de Campo. Todo ello mediante el pago del mismo canon y en las mismas condiciones impuestas al último arrendatario de este servicio.

Para realizar las obras de saneamiento del denominado lago Tenquero, de la Casa de Campo, que importan casi diez mil pesetas, quedó encargada la Comisión de Acopios de realizar un concurso de ideas de crear en esta capital el Museo Salcillo, y a este respecto dijo que la ciudad tenía el deber de recoger todas las obras de tan insignificante artista para exhibirlas a los forasteros como orgullo de la tierra. Señaló las dificultades que tal empresa representaba, a causa del excesivo coste de las obras, así como de los que ha de pagar el adquirir la obra de «San Jerónimo» que se vende en el Monasterio del mismo nombre, en Guadalupe, y que fué propiedad de los Jesuitas. Se mostró optimista en cuanto a la realización de la empresa, pese a las enormes dificultades que hay para adquirir las obras, y declaró que para la construcción de un gran edificio «ad hoc» para el museo, el Estado concedería una subvención de noventa mil pesetas.

Se proyecta en Murcia un Museo Salcillo

MURCIA, 23.—El director del Museo Provincial de Murcia habla con los periodistas acerca de la idea de crear en esta capital el Museo Salcillo, y a este respecto dijo que la ciudad tenía el deber de recoger todas las obras de tan insignificante artista para exhibirlas a los forasteros como orgullo de la tierra. Señaló las dificultades que tal empresa representaba, a causa del excesivo coste de las obras, así como de los que ha de pagar el adquirir la obra de «San Jerónimo» que se vende en el Monasterio del mismo nombre, en Guadalupe, y que fué propiedad de los Jesuitas. Se mostró optimista en cuanto a la realización de la empresa, pese a las enormes dificultades que hay para adquirir las obras, y declaró que para la construcción de un gran edificio «ad hoc» para el museo, el Estado concedería una subvención de noventa mil pesetas.

El reglamento del Matadero

Comenzó después a discutirse el Reglamento del régimen de abastecimiento de carnes y de los servicios del Matadero y Mercado de ganados.

El señor Regulez fué presentando algunas enmiendas, que en casi su totalidad fueron aceptadas.

El señor Noguera defendió un régimen de la más amplia libertad, que permita a cualquier industrial sacrificarse en sus reses en el Matadero. Sostuvo que de este modo se abarataría muy considerablemente la carne en Madrid, y afirmó que, de haber imperado este régimen, se hubiera podido vender la

Está sin firmar la escritura y sólo hay establecidas dos líneas.

En la actualidad deberían, según lo acordado, funcionar diez. Tampoco se ha presentado el proyecto para sustituir los tranvías en el centro de Madrid. El señor Barrena, elegido definitivamente teniente de alcalde

EL CONCEJO PEDIRA AL GOBIERNO AUTORIZACION PARA RETIRAR LOS BOMBEROS DE LOS TEATROS

Seis horas de sesión municipal, ayer. No bastaron las tres reglamentarias de la mañana y la sesión continuó por la tarde hasta cerca de las nueve y media. A pesar de ello no pocos asuntos de algún interés quedaron aplazados. Poco han durado los buenos propósitos para dar al traste con estas sesiones interminables.

Comenzó la sesión de la mañana a las once, con la votación definitiva para designar al teniente de alcalde del distrito de Buenavista. Por tercera vez ha obtenido la mayoría de votos el señor Barrena. Alcanzó ayer 18, el señor Largo Caballero obtuvo 3, y hubo dos papeletas en blanco.

Comenzó la sesión de la tarde a las once, con la votación definitiva para designar al teniente de alcalde del distrito de Buenavista. Por tercera vez ha obtenido la mayoría de votos el señor Barrena. Alcanzó ayer 18, el señor Largo Caballero obtuvo 3, y hubo dos papeletas en blanco.

Comenzó la sesión de la tarde a las once, con la votación definitiva para designar al teniente de alcalde del distrito de Buenavista. Por tercera vez ha obtenido la mayoría de votos el señor Barrena. Alcanzó ayer 18, el señor Largo Caballero obtuvo 3, y hubo dos papeletas en blanco.

Comenzó la sesión de la tarde a las once, con la votación definitiva para designar al teniente de alcalde del distrito de Buenavista. Por tercera vez ha obtenido la mayoría de votos el señor Barrena. Alcanzó ayer 18, el señor Largo Caballero obtuvo 3, y hubo dos papeletas en blanco.

Comenzó la sesión de la tarde a las once, con la votación definitiva para designar al teniente de alcalde del distrito de Buenavista. Por tercera vez ha obtenido la mayoría de votos el señor Barrena. Alcanzó ayer 18, el señor Largo Caballero obtuvo 3, y hubo dos papeletas en blanco.

Comenzó la sesión de la tarde a las once, con la votación definitiva para designar al teniente de alcalde del distrito de Buenavista. Por tercera vez ha obtenido la mayoría de votos el señor Barrena. Alcanzó ayer 18, el señor Largo Caballero obtuvo 3, y hubo dos papeletas en blanco.

Comenzó la sesión de la tarde a las once, con la votación definitiva para designar al teniente de alcalde del distrito de Buenavista. Por tercera vez ha obtenido la mayoría de votos el señor Barrena. Alcanzó ayer 18, el señor Largo Caballero obtuvo 3, y hubo dos papeletas en blanco.

Comenzó la sesión de la tarde a las once, con la votación definitiva para designar al teniente de alcalde del distrito de Buenavista. Por tercera vez ha obtenido la mayoría de votos el señor Barrena. Alcanzó ayer 18, el señor Largo Caballero obtuvo 3, y hubo dos papeletas en blanco.

Comenzó la sesión de la tarde a las once, con la votación definitiva para designar al teniente de alcalde del distrito de Buenavista. Por tercera vez ha obtenido la mayoría de votos el señor Barrena. Alcanzó ayer 18, el señor Largo Caballero obtuvo 3, y hubo dos papeletas en blanco.

Comenzó la sesión de la tarde a las once, con la votación definitiva para designar al teniente de alcalde del distrito de Buenavista. Por tercera vez ha obtenido la mayoría de votos el señor Barrena. Alcanzó ayer 18, el señor Largo Caballero obtuvo 3, y hubo dos papeletas en blanco.

Comenzó la sesión de la tarde a las once, con la votación definitiva para designar al teniente de alcalde del distrito de Buenavista. Por tercera vez ha obtenido la mayoría de votos el señor Barrena. Alcanzó ayer 18, el señor Largo Caballero obtuvo 3, y hubo dos papeletas en blanco.

Comenzó la sesión de la tarde a las once, con la votación definitiva para designar al teniente de alcalde del distrito de Buenavista. Por tercera vez ha obtenido la mayoría de votos el señor Barrena. Alcanzó ayer 18, el señor Largo Caballero obtuvo 3, y hubo dos papeletas en blanco.

Comenzó la sesión de la tarde a las once, con la votación definitiva para designar al teniente de alcalde del distrito de Buenavista. Por tercera vez ha obtenido la mayoría de votos el señor Barrena. Alcanzó ayer 18, el señor Largo Caballero obtuvo 3, y hubo dos papeletas en blanco.

Comenzó la sesión de la tarde a las once, con la votación definitiva para designar al teniente de alcalde del distrito de Buenavista. Por tercera vez ha obtenido la mayoría de votos el señor Barrena. Alcanzó ayer 18, el señor Largo Caballero obtuvo 3, y hubo dos papeletas en blanco.

Comenzó la sesión de la tarde a las once, con la votación definitiva para designar al teniente de alcalde del distrito de Buenavista. Por tercera vez ha obtenido la mayoría de votos el señor Barrena. Alcanzó ayer 18, el señor Largo Caballero obtuvo 3, y hubo dos papeletas en blanco.

Comenzó la sesión de la tarde a las once, con la votación definitiva para designar al teniente de alcalde del distrito de Buenavista. Por tercera vez ha obtenido la mayoría de votos el señor Barrena. Alcanzó ayer 18, el señor Largo Caballero obtuvo 3, y hubo dos papeletas en blanco.

Comenzó la sesión de la tarde a las once, con la votación definitiva para designar al teniente de alcalde del distrito de Buenavista. Por tercera vez ha obtenido la mayoría de votos el señor Barrena. Alcanzó ayer 18, el señor Largo Caballero obtuvo 3, y hubo dos papeletas en blanco.

Comenzó la sesión de la tarde a las once, con la votación definitiva para designar al teniente de alcalde del distrito de Buenavista. Por tercera vez ha obtenido la mayoría de votos el señor Barrena. Alcanzó ayer 18, el señor Largo Caballero obtuvo 3, y hubo dos papeletas en blanco.

Comenzó la sesión de la tarde a las once, con la votación definitiva para designar al teniente de alcalde del distrito de Buenavista. Por tercera vez ha obtenido la mayoría de votos el señor Barrena. Alcanzó ayer 18, el señor Largo Caballero obtuvo 3, y hubo dos papeletas en blanco.

Comenzó la sesión de la tarde a las once, con la votación definitiva para designar al teniente de alcalde del distrito de Buenavista. Por tercera vez ha obtenido la mayoría de votos el señor Barrena. Alcanzó ayer 18, el señor Largo Caballero obtuvo 3, y hubo dos papeletas en blanco.

Comenzó la sesión de la tarde a las once, con la votación definitiva para designar al teniente de alcalde del distrito de Buenavista. Por tercera vez ha obtenido la mayoría de votos el señor Barrena. Alcanzó ayer 18, el señor Largo Caballero obtuvo 3, y hubo dos papeletas en blanco.

Comenzó la sesión de la tarde a las once, con la votación definitiva para designar al teniente de alcalde del distrito de Buenavista. Por tercera vez ha obtenido la mayoría de votos el señor Barrena. Alcanzó ayer 18, el señor Largo Caballero obtuvo 3, y hubo dos papeletas en blanco.

Comenzó la sesión de la tarde a las once, con la votación definitiva para designar al teniente de alcalde del distrito de Buenavista. Por tercera vez ha obtenido la mayoría de votos el señor Barrena. Alcanzó ayer 18, el señor Largo Caballero obtuvo 3, y hubo dos papeletas en blanco.

Comenzó la sesión de la tarde a las once, con la votación definitiva para designar al teniente de alcalde del distrito de Buenavista. Por tercera vez ha obtenido la mayoría de votos el señor Barrena. Alcanzó ayer 18, el señor Largo Caballero obtuvo 3, y hubo dos papeletas en blanco.

Comenzó la sesión de la tarde a las once, con la votación definitiva para designar al teniente de alcalde del distrito de Buenavista. Por tercera vez ha obtenido la mayoría de votos el señor Barrena. Alcanzó ayer 18, el señor Largo Caballero obtuvo 3, y hubo dos papeletas en blanco.

Comenzó la sesión de la tarde a las once, con la votación definitiva para designar al teniente de alcalde del distrito de Buenavista. Por tercera vez ha obtenido la mayoría de votos el señor Barrena. Alcanzó ayer 18, el señor Largo Caballero obtuvo 3, y hubo dos papeletas en blanco.

Comenzó la sesión de la tarde a las once, con la votación definitiva para designar al teniente de alcalde del distrito de Buenavista. Por tercera vez ha obtenido la mayoría de votos el señor Barrena. Alcanzó ayer 18, el señor Largo Caballero obtuvo 3, y hubo dos papeletas en blanco.

Comenzó la sesión de la tarde a las once, con la votación definitiva para designar al teniente de alcalde del distrito de Buenavista. Por tercera vez ha obtenido la mayoría de votos el señor Barrena. Alcanzó ayer 18, el señor Largo Caballero obtuvo 3, y hubo dos papeletas en blanco.

Comenzó la sesión de la tarde a las once, con la votación definitiva para designar al teniente de alcalde del distrito de Buenavista. Por tercera vez ha obtenido la mayoría de votos el señor Barrena. Alcanzó ayer 18, el señor Largo Caballero obtuvo 3, y hubo dos papeletas en blanco.

Comenzó la sesión de la tarde a las once, con la votación definitiva para designar al teniente de alcalde del distrito de Buenavista. Por tercera vez ha obtenido la mayoría de votos el señor Barrena. Alcanzó ayer 18, el señor Largo Caballero obtuvo 3, y hubo dos papeletas en blanco.

Señaló la sesión de la tarde

Ha sido muy cerca de las seis y media no se reanudó la sesión, y durante un largo espacio de tiempo continuó la discusión del Reglamento mencionado. El señor Regulez presentó nuevas enmiendas, que también fueron aceptadas en su mayoría, y el señor Noguera insistió en sus puntos de vista.

Al fin quedó aprobado el proyecto de Reglamento.

En esta parte de la sesión se trató de dos asuntos de excepcional interés: la retirada de los bomberos que prestan su servicio en los teatros, y el establecimiento de las líneas de autobuses y desaparición de los tranvías de la Puerta del Sol.

La retirada de los bomber

La Reforma agraria

Desde el lunes no se aplicará la retroactividad

NUEVOS PRESIDENTES DE JUNTAS PROVINCIALES

La "Gaceta" publicará la siguiente orden de la Dirección general de Reforma Agraria...

La "Gaceta" publicará la siguiente orden de la Dirección general de Reforma Agraria...

Esta Dirección general, en ejecución de lo acordado por el Consejo Ejecutivo...

Primer. Finalizado en 23 de marzo próximo pasado el plazo de un año a que se refiere el párrafo 6.º de la Base VII de la ley...

Segundo. A partir del 26 de marzo actual, tanto los registradores de la Propiedad como las Juntas provinciales Agrarias...

Tercero. Las Juntas provinciales continuarán, sin embargo, la tramitación de los expedientes sobre aplicación de retroactividad...

Nuevos presidentes de Juntas provinciales

Aparte de esto, el Consejo Ejecutivo ha acordado los nombramientos de los presidentes de Juntas provinciales siguientes:

Disposiciones oficiales

CREDITOS EXTRAORDINARIOS Por decretos de Hacienda se autoriza la petición de los siguientes créditos extraordinarios...

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

La "Gaceta" de ayer publica una ley por la que se autoriza al Tribunal de Garantías Constitucionales para el arriendo de un edificio...

EL PERSONAL FERROVIARIO

Por decreto del ministerio de Obras públicas se dispone que las Compañías de ferrocarriles subvencionadas concedan preferencia para el ingreso al servicio de las mismas a los huérfanos de ferroviarios fallecidos...

ESCUELA DE INGENIEROS INDUSTRIALES

La "Gaceta" de ayer publica las condiciones para matrícula para los exámenes de ingreso en las Escuelas de Ingenieros Industriales de Madrid.

LOS BACHILLERES Por orden del ministerio de Instrucción pública se establece que tenga carácter permanente la orden que dispuso que los bachilleres que terminaran el grado en enero puedan examinarse en las Universidades en la convocatoria de septiembre.

FIGARO EL LUNES, 26 RENE LEFEVRE En su nueva creación La prometida de mi marido Ultimo éxito del Olympia de París Exclusiva SINAE

ESTRENIDOS "Píldoras ZECNAS vegetales" con Laxante de efectos sin Igual. Estomacales. Antibiliosas. Caja, 0,50 y 2,15, en Farmacias. Remite correo reembolso, envía prospectos gratis. Farmacia Rey, Infantas, 7, Madrid.

SERNA (ANGEL J.) Rollos y discos de ocasión FUENCARRAL, 10. MADRID

OPOSICIONES A TELEGRAFOS Inmediata convocatoria. Sueldo: 4.000 ptas. y quinquenios de 1.000. No se exige título. Edad: 16 a 24 años.

¿CALLOS? FUERA UNGUENTOS Y PARCHES COR-PIK CALICIDA MODELO MAXIMA COMODIDAD Y LIMPIEZA Plaz. 1.º 65 en Farmacias y Centros de Específicos

Acumuladores, inducidos Reparaciones, accesorios eléctricos de automóviles. Vicente Jiménez, Leganitos, 13.

MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA NUEVAS Y USADAS Siempre las mejores Guillot Hijos y C.º FERNANDO VI, 23. - MADRID

TANQUE La cualidad del "TANQUE" es la rapidez para pasar de la seguridad a la de fuego; los tiros pronto y de efecto. Debemos confiar en el revolver "TANQUE", de doble acción, aun cuando el vulgo de España usa pistolas automáticas.

CANAS Invento maravilloso para volver los cabellos blancos a su color primitivo. La causa de darse una loción diaria. Su acción es debida a oxígeno del aire. No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera.

Hotel Leones de Oro Carmen, 30. Pensión de 12 a 14 pesetas. Restaurant, 5 pesetas cubierto.

PAPELERIA OBJETOS ESCRITORIO Bravo Murillo, 73 Tel. 35377

SELOS CAUCHO CENTRAL ENCOMIENDA - 22 Teléfono 74752 IMPRENTA

Los teléfonos de EL DEBATE son: 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

PELICULAS NUEVAS

PALACIO DE LA MUSICA: "Los Nibelungos"

Se repone ahora la película que dirigió Fritz Lang hace ya más de un lustro y que recorrió entonces triunfalmente las pantallas de España. En verdad que en aquella época una película de este tipo pudo ser un acontecimiento cinematográfico. Hoy, no. Se esperaba tan sólo la adaptación sonora. No ha sido en verdad resultado, de modo que la cinta haya alcanzado el ritmo técnico del día. Se subrayan sólo algunos ruidos de la naturaleza. El diálogo permanece mudo y la película da sensación de pesadez abrumadora. Y es que el "cine" ha progresado mucho en esta serie de años y ha adquirido una rapidez de técnica y de realización que sólo se percibe ante repeticiones como esta.

A parte de estos detalles, el "film" no deja de ser una excelente obra que figurará, sin duda, en la historia del "cine" moderno. Pueden ser los adaptadores, empero, al reponerla, un valor real, esmalándola de trozos de Wagner. Es lástima que se haya descaudado este aspecto.

SAN CARLOS: "Esclavitud" Una película técnicamente lograda, que Alfred Santell ha tenido la habilidad de realizar con la presentación sólo de interiores, y a la que ha dotado de dinamismo puramente cinematográfico. Sin embargo, sobre no ser enteramente exacto el problema que en el argumento se plantea, tampoco es nuevo en absoluto.

Cierto que la sociedad siente cierta prevención—in términos generales—respecto a la mujer que tiene un hijo de origen inconfesable, por suponerla de dudosas condiciones morales, patentes en el desluz que se repudia, y a la que no tiene la extensión ni la intensidad que la película refleja.

Por añadidura, cuando el infortunio en esas condiciones pudiera señalarse; cuando la pérdida del hijo la sitúa en circunstancias de regeneración, de emprender una vida de trabajo alejada de pesadas fallas, entonces es cuando declina al fango y cae en lo más abyecto. En ese instante la caída es tan censurable como ocurriría de soltera antes de cometer la falta, puesto que, al quedarse sola, fuera más fácil rehacer la vida. Y no es que al vivir el hijo fuese disculpable el envilecimiento para defender su vida; no. Pero, ciertamente, si sería más explicable la culpa que le atribuyera un fácil sentimentalismo.

Desarrollada en un ambiente de crudeza y de exposición de probables deslices, mantiene el censurable tópico de presentar a la persona aficionada a rezos como cruel y falta de buenos sentimientos.

Dorothy Jordan, bien ayudada por Alexander Kirkland, es la protagonista que exalta su trabajo con admirables matices de realidad.

J. O. T. El festival artístico de la Unión de las Clases Medias Ayer tarde se celebró en el teatro de la Comedia un festival artístico organizado por la Unión española de la clase media, para atender con los beneficios a la creación de su Bolsa de trabajo.

Intervinieron en la primera parte de la fiesta la soprano Mariuja de Franqueza y el barítono Enrique Zabarte, que cantaron, acompañados el piano por el maestro Alvarez Campos, romanzas de Paeo, Tosti, Gretchenanov, Verdi, Chapi y Sorozábal, que fueron muy aplaudidas.

Asunción Granados interpretó de manera admirable un breve repertorio de danzas españolas y un concierto de guitarra; en ambas facetas de su arte se le obligó con la insistencia de los aplausos a ejecutar nuevos números.

En el entreacto, la niña de cuatro años Josefina Clara Carmona, nos obsequió con unas poesías de colegio, admirablemente declamadas y que fueron una promesa de lo que seguramente ha de conseguir más tarde. Sin desviarse por un momento del alcance que a su edad corresponde, Josefina Clara recitó los versos con un cierto grande que el público aplaudió con entusiasmo.

Se inició la segunda parte del programa con unas palabras de don Jacinto Benavente, sobre la vida de la clase media en España. Compuso a grandes rasgos una impresión de lo que esta clase representa en la vida social y terminó pidiendo que entre las dos dictaduras, fascista y socialista, sepan todos elevar a España, con uno u otro régimen, pero siempre dentro del orden y de la justicia. El público dio grandes aplausos al insigne dramaturgo.

Volvieron a repetirse las ovaciones para el recitador González Marín y para Pastora Imperio. Aquí recitó de manera imitativa unos poemas de su repertorio andaluz y castellano, y Pastora constituyó un verdadero acontecimiento con sus bailes y canciones. Obligada por los aplausos anunció que volvería al teatro.

En el entreacto se sortó una obra de arte del señor Benlliure.

GACETILLAS TEATRALES Ultima semana de "Cinco lobitos"

COMICO.—Dos últimos días tarde, noche. Exito delirante. Interpretación genial de Pepita Artigas-Collado. Retenga sus localidades.

Un estreno de importancia para el Sábado de Gloria: "Isabel de Inglaterra", de Fernando Bruckner, por la Compañía Vila-Davi.

María Isabel El espectáculo más interesante de Madrid: "Angela o el honor de un brigadier" (Un drama en 1880). Toda una época evocada con gracia desbordante. Lo mejor de Jardiel Poncela.

Zarzuela Tarde y noche, el grandioso espectáculo de arte: "Jesús" (Estampas de la Pasión), a precios populares. Todas las butacas a tres pesetas.

Lara Hoy, 98 representación de "Madre Alegría"

"Pipo y Pipa en busca de la muñeca prodigiosa"

COMICO.—Niños. Domingo 25, última representación en este mes. Teléfono 10025.

Colisevm La ovación unánime que a diario tributa el numeroso público a "La maravillosa tragedia de Lourdes", es el mejor elogio crítico. ¡¡¡Católicos!!! Vuestra película en COLISEVM. Encargos sin aumento, 14442.

Cine Figaro Un gran éxito lo constituye la formidable producción alemana "El robo de la Gioconda", creación eminente de Willy Forst.

Ultimos días de Lilian Harvey en BARCELONA, en "Mi debilidad". Gracia, ternura.

Pleyel Cinema Hoy se proyectará "Todo por el amor", el gran éxito del tenor Jean Klepura.

Cine San Carlos "Esclavitud", por Dorothy Jordan, de interesantísimo argumento y estupenda realización se proyecta desde el jueves, día de estreno en Madrid, con extraordinario éxito. Vea la crítica en la Prensa diaria sobre tan inspirado "film".

Cine Latina "Yo, tú y ella", un formidable éxito y una magnífica creación de Catalina Bárcena. (Habla en castellano).

Despedida de González Marín en el Calderón Hoy, sábado noche, y mañana, domingo tarde últimos y definitivos recitales de GONZÁLEZ MARÍN. Despedida del eminente artista con escogido programa. Andalucía, Castilla. Los poemas afro-cubanos. Adiós a Madrid. Pida sus localidades al CALDERÓN.

Cartelera de espectáculos TEATROS BEATRIZ.—6,30 y 10,30: El río dormido (penúltimo día) (3-3-934). CALDERÓN.—10,30: Penúltimo recital de González Marín.

COMEDIA.—5 y media (popular, 3 pesetas butaca); 10 y media (popular, 3 pesetas butaca); La marquesa (8-2-934).

COMICO (Díaz Artigas-Collado).—6,30 y 10,30 (último día, tarde y noche). Cinco lobitos (éxito delirante). Domingo, cuatro tarde (teatro niños): Pipo y Pipa en busca de la muñeca prodigiosa (14-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6,30 y 10,30: La sirena varada en San Cayo.

LARA.—6,30 y 10,30: Madre Alegría (gran éxito) (4-1-934).

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,45: Angélica o el honor de un brigadier. (Un drama en 1880). Lo más gracioso de Jardiel Poncela (3-3-934).

MUSOZ SECA (Loreto-Chicote).—6,30: Mi abuelita la pobre; 10,30: Por un beso de tu boca. (Butaca 3 pesetas) (2-3-934).

TEATRO ASTORIA (Compañía de Operetas Modernas).—6,30 y 10,30: (Perdón, madame...), de Paul Abraham (éxito inenarrable). Butacas, 3, 1,50 y 1 peseta (11-3-934).

TEATRO CHEUCA (Compañía Meliá-Cibrián).—6,30: Un alto en el camino; 10,30: Casate y verás (reposición). Butaca noche, 1,50 (28-2-928).

VICTORIA (Compañía Celia Gámez).—A las 6,30 y 10,30: El héroe de San Cayo.

ZARZUELA (Temporada de Cuaremas).—A las 6,30 y 10,30: Jesús. (Estampas de la Pasión). Precios populares. Butacas a 3 pesetas (7-3-934).

COMICO.—Alfonso XI. Teléfono 16696.—A las 4 (moda). Primero, a remonte: Ostolaza y Berolegui contra Ucin y Ezponda. Segundo, a remonte: Izaguirre III y Errezabal contra Arano II y Salaverri II.

CINES ACTUALIDADES.—11 mañana a 1,30 madrugada (continúa, butaca una peseta): Un día de fiesta en Rothemburgo (documental en español). Mickey y su novia (dibujo, Walt Disney). Deportes de nieve en Austria. Noticiero Franco Actualidad y Noticias. Hitler inaugura la fiesta de Leipzig. Fiesta de la Mi-Carême en Cannes. Carrera ciclista Paris-Niza. Herriot inaugura la fiesta de Lyon. Catástrofe ferroviaria del expreso de Akron. Campesinos de boxes en San Cayo. Valencia: Las tradicionales fallas de San José.

ALKAZAR.—5, 7 y 10,45. Exito cómico: El favorito de la emperatriz, comedieta lírica en una acta. Comedia deportiva. Partido de fútbol de Lisboa, entre España y Portugal (21-3-934).

AVENIDA.—6,30 y 10,30: La ley del Talión (por Spencer Tracy) (22-3-934).

BARCELONA.—6,30 y 10,30: Lilian Harvey, en Mi debilidad.

BELLAS ARTES.—Continúa, de 3 a 1: Berlín: Carreras de automóviles. Hitler inaugura la Exposición Internacional de Automóviles. Final de la carrera ciclista Paris-Niza. Nuevas salvavidas para náuticos de submarinos. Cría y recogida de mejillones en Barcelona. Típicas fallas en Valencia. Schmelling llega a Barcelona para enfrentarse antes de su combate con Uzcudun. Portugal: El jefe del Estado preside la botadura del primer destructor construido en los astilleros nacionales. Los corredores españoles brillantemente clasificados en el campeonato de "out-board" en Smyrna, hablan para Movietone. En el "Steaplechase" de "Cheltenham", uno de los jinetes sufre una caída mortal. Otros reportajes Fox Movietone. El herrero de mi pueblo (dibujos sonoros). En el viejo Méjico (alfombra mágica).

CALLAO.—6,30 y 10,30: ¿Milagro? (Dorotea Wieck y Hertha Thiele) (23-3-934).

CAPITOL.—6,30 y 10,30: Tempestad al amanecer. Bosos en la nieve. Teléfono 2229 (22-3-934).

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30, Honduras de infierno (hablada en castellano) (31-10-933).

CINE GENOVA (teléfono 34873).—6,30 y 10,30. La obra sublime de Cecil E. de Mille y espectáculo magno que acomora a mundo. El signo de la cruz (copia original en inglés), con Fredric March. Elissa Landi Claudette Colbert (27-12-933).

CINE IDEAL (cine sonoro).—A las 6,30 y 10,30, Odio (película española, por María Ladrón de Guevara). Butacas, una peseta; sillones, 0,75) (27-2-934).

PROPIETARIOS

OBRAS S. L., Eduardo Dato, 18, advierte a los señores abonados a los servicios de conservación general de fincas que, habiéndose resuelto la huelga de la construcción, cumplimentará lo referente a albañilería, pintura, etc., a la mayor brevedad, sintiendo no poder acudir a los avisos relativos a ascensores, fumistería, etc., pertenecientes al gremio en huelga de metalurgia. No dudamos que los propietarios excusarán estos quebrantos de fuerza mayor, ajenos a nuestra voluntad.

VINOS Y COÑAC

Casa fundada en el año 1730

PEDRO DOMEQ PROPIETARIA de los dos tercios del pago de Marchanudo, viñedo el más renombrado de la región. Dirección: PEDRO DOMEQ Y CIA. J. de la Frontera

LAS OBRAS QUE NO MUEREN

Las grandes novelas que sirven de solaz y enseñanza a los públicos de todas las naciones, aparecen semanalmente en la gran revista literaria

LECTURAS PARA TODOS

El hijo de la parroquia (primera parte).

EN PREPARACION

Palacio Valdes el maestro de la novela contemporánea:

La alegría del capitán Ribot

LECTURAS PARA TODOS Apartado 466. Madrid. El número suelto, treinta céntimos en toda España.

¿Sufre usted del Estómago e Intestinos?

SERVETINAL GUMMÁ LA PRESENTE CARTA Y CERTIFICADO DE CURACION QUE COPIAMOS CONSTITUTE UNA GARANTIA MAS DE LA EFICACIA DE NUESTRO PRODUCTO.

Don JOSE CUESTA FERNANDEZ, de cuarenta años de edad, residente en PALENCIA, calle de A. FERNANDEZ DEL PULGAR, NUM. 3, ENTLO., nos remite su certificado de curación, en el cual hace constar que, por espacio de OCHO años padeció una ULCERA EN EL ESTOMAGO.

A últimos del año pasado empezó a tratarse con nuestro producto, habiendo experimentado los más positivos y excelentes resultados, habiendo incluso aumentado su peso desde que toma el SERVETINAL.

A continuación copiamos la atenta postal que nos remite, juntamente con su certificado de curación:

"Palencia, 6 de enero de 1934. Señor don A. Gummá.—BARCELONA. Muy señor mío: Las presentes líneas son la profunda agradecimiento hacia su preparado SERVETINAL, pues actualmente me encuentro bien y apto para desempeñar mi cargo de cobrador en un Banco. Son muchas las personas que han tomado su producto aconsejadas por mí, y al igual que un servidor, están admiradas de sus brillantes resultados. Le saluda atentamente su agradecido paciente.

Firmado: JOSE CUESTA."

Exigir el legítimo SERVETINAL y no admitir sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado. Precio: 5,80 ptas. (Timbres 0,30 incluidos). De venta en las principales farmacias, y en Madrid: GAYOSO, Arenal, 2.—FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Antón Martín.—FELIX BORRELL, Puerta del Sol, 5.

"Golden Miller", de la señorita Paget, ganó el Grand National

En un tiempo "record". De 30 participantes terminaron la prueba diez caballos. Las carreras de mañana en Aranjuez. La Copa Castilla de boxeo. Campeonatos castellanos de "basket ball". Se disputará mañana el campeonato murciano de "cross country"

Carreras de caballos

(Servicio especial de EL DEBATE)

EL GRAND NATIONAL

LIVERPOOL, 23.—Ante un público más numeroso que el de los últimos años, se ha corrido esta tarde en el grandioso hipódromo de Aintree la gran prueba de "steeple", el "Grand National", sobre cuatro millas 556 yardas (7.215 metros, aproximadamente). Participaron 30 caballos, estableciéndose la siguiente clasificación:

1. GOLDEN MILLER (Goldcourt-Miller's Pride), de miss Paget, montado por G. Wilson.
2. "Delaney" (J. Moloney), de mister J. Snow.
3. "Thomson II" (W. Speck), de mister Whitney.

Ventajas: Cinco cuerpas, cinco cuerpas. Tiempo: 9 m., 20 s., 2-5.

Terminaron la carrera 10 caballos. El tiempo de "Golden Miller" es el "record" de la prueba; pues supera la marca de "Kellsboro Jack" del año pasado, que fué de 9 m., 28 s.

"Golden Miller" había partido como gran favorito. La preferencia del público data de bastante tiempo, desde que ganó la carrera de Cheltenham. Quitando a este favorito, los aficionados consideraban la clasificación de los restantes como una verdadera lotería. Los dos colocados salieron a la cotización de 16 contra uno.

El futuro Hipódromo

La "Gaceta" de ayer publica un decreto de la Presidencia del Consejo, en el que se establece que el nuevo Hipódromo de Madrid se emplazará en los terrenos del monte de El Pardo, situado en la margen derecha del río Manzanares, entre el arroyo de Valdemarín y la carretera de Madrid a La Coruña; quedando autorizado el ministro de Obras públicas para la realización de las obras correspondientes.

Mañana, en Aranjuez

El programa de mañana en Aranjuez, aunque no ofrece ninguna prueba verdaderamente característica, se presenta con mayor interés que el de la jornada inaugural, lo que se debe a las dos carreras para productos nacionales, y la última; las dos primeras porque correrán los mejores "tres años", o al menos, los que fueron los más destacados "dos años"; y la otra, por su campo, que dará seguramente tres colocaciones.

De las carreras nacionales, una es para potrancos, y la otra para potros.

En ésta, veremos los verdaderos méritos de "Bobi", ganador del domingo pasado en contra de "Cotillo", que suprimió y es de desear, no sufra ningún otro percance. Y "Dark Henares" podrá ser un tercero en discordia. En la otra carrera, que se disputará en tercer lugar, el primer encuentro a los tres años de "Griffin" y "Tarakanova" es más que suficiente para no dejar dudas.

He aquí las inscripciones con los jinetes y campos probables.

- Premio Barcelona (Vate), 2.000 pesetas; 1.100 metros.—1, "Harmonista", 60 (Laforestier), 2, "Lotería", 57 (* M. García), 3, "Albana", 56 (C. Ortiz), 4, "La Bombilla", 54 (Chavarrías).
- Premio San Damián ("handicap"), 3.000 pesetas; 2.200 metros.—1, "Andurriña", 62 (A. Díaz), 2, "Titer", 58 (Laforestier), 3, "Sunny Day", 54 (* M. García).
- Premio Címera, 5.000 pesetas; 1.600 metros.—1, "Iguña", 56 (Laforestier), 2, "Aliva", 56 (Belmonte), 3, "Griffin", 56 (V. Jiménez), 4, "Tarakanova", 56 (C. Díaz).
- Premio Torre Arias, 5.000 pesetas; 1.600 metros.—1, "Cotillo", 56 (X. X.), 2, "Bobi", 56 (C. Díaz), 3, "Laredo", 56 (Belmonte), 4, "Dark Henares", 56 (Laforestier), 5, "Jain", 56 (Chavarrías), 6, "Santurce", 56 (Pereñil).
- Premio Brunor, 3.000 pesetas; 1.800 metros.—1, "Aurrerá", 62 (Chavarrías), 2, "Sallhan", 62 (* M. García), 3, "Chifonier", 59 (Romera), 4, "Gaffino", 59 (Chavarrías), 5, "Blonde", 57 (A. Díaz), 6, "Viparic", 57 (Jiménez), 7, "Chavoyant", 55 (* M. García), 8, "Amoquieta", 45 (* P. Gómez), 9, "La Hermita", 43 (* Arcos).

El tren especial a Aranjuez

El presidente de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España, en su deseo de dar toda clase de facilidades, ha arrojado ya la cuestión de los billetes para el tren especial de los días de carreras de caballos en el hipódromo de Aranjuez.

Se despacharán toda clase de billetes. Además, el billete combinado de ida y vuelta en tercera clase con entrada a la general del citado hipódromo.

El billete de tercera, ida y vuelta, costará cuatro pesetas.

Pugilato

La Copa Castilla

Mañana domingo, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar, en el local del "Cine" Embajadores (calle de Embajadores, 55 y 57), la segunda reunión de este interesante torneo pugilístico, organizada por la Agrupación Deportiva Transvarena. Se disputarán los siguientes combates, todos ellos a cinco asaltos de dos minutos:

- I. Pesos moscas.—Manuel Serrano contra J. Ruiz Reduello.
- II. Pesos moscas.—Marcos del Río contra Isidro Vidal.
- III. Pesos gallos.—Hipólito Molina contra Ángel González.
- IV. Pesos plumas.—Antonio Ruiz Gómez contra José Márquez.
- V. Pesos ligeros.—Esteban López de Haro contra Francisco Tabaruela.
- VI. Pesos ligeros.—Manuel Gutiérrez contra Manuel Pástor.
- VII. Pesos welters.—Lorenzo Sanz contra Francisco Aceña.
- VIII. Pesos medios.—Manuel Álvarez contra Gregorio Villalba.

El profesor del Gimnasio de la Agrupación Deportiva Transvarena, Segundo Bantos, ha regalado una magnífica copa, para el boxeador que al juicio del Jurado haga una mejor actuación durante la reunión.

Basket ball

Campeonatos de Castilla

Mañana se celebrarán los partidos

que indicamos a continuación, correspondientes a los campeonatos de Castilla en sus categorías primera, A y B; segunda e infantil.

Campeonato de Castilla

Campeo del Regimiento 81 (Cuartel de la Montaña)

Día 24, a las cuatro de la tarde: Categoría infantil. Arbitro, Borrero.

A las cinco de la tarde: Liceo A-Ateneo. Categoría infantil. Arbitro, Borrero.

Día 25, a las nueve de la mañana: C. U. M.-Olympic primera. Arbitro, López Ruiz.

A las diez: Gimnástica-Madrid primera. Arbitro, Bermejo.

A las once: C. U. M.-Olympic primera. Arbitro, Borrero.

A las doce: Gimnástica-Madrid primera. Arbitro, Borrero.

A la una de la tarde: F. U. H. A.-América primera. Arbitro, López Ruiz.

Campeo del Olympic Club (Goya, 24)

Día 24, a las tres y media de la tarde: Olympic B-Rayon, infantil. Arbitro, Fuentes.

A las cuatro y media de la tarde: Akademos-Olympic A, infantil. Arbitro, Fuentes.

Campeo del Madrid F. C. (Chamartín de la Rosa)

Día 25 a las once de la mañana: Madrid A-Madrid B, infantil. Arbitro, Helodoro Ruiz.

A las doce de la mañana: Decroly B-Liceo B, infantil. Arbitro, H. Ruiz.

Campeo de la F. U. E. (C. Universitaria)

Día 25, a las diez y media de la mañana: F. U. E.-Ateneo segunda. Arbitro, Albifana Rosa.

Campeo de la Standard Club (Ramírez de Prado, 5)

Día 25, a las diez y media de la mañana: Equitativa-Gatos segunda. Gregorio Saez.

A las once y media de la mañana: Antiáero-Standard segunda. Alberto Cerrato.

Cross country

Campeonato murciano

MURCIA, 23.—El domingo próximo se correrá el "cross country" regional con un recorrido de 8.000 metros. También comenzarán otras pruebas que forman parte del campeonato provincial de atletismo murciano.

Football

Equipo del Barcelona

BARCELONA, 23.—Para el partido del domingo contra el Sevilla, el equipo del Barcelona se alineará en la siguiente forma:

Nogués, Zabalo—Alcoriza, Santos—Sala—Pedrol, Ventolrà—Frullio—Moreira—Ramón—Caban.

Campeonato infantil

Como en años anteriores, "Jeromín" organiza su segundo campeonato infantil de fútbol entre equipos madrileños.

Cada club podrá inscribir de 11 a 18 jugadores, ninguno de los cuales podrá exceder de la edad de dieciséis años.

Cada club no podrá disponer más que de aquellos jugadores que hubiese fichado.

Los partidos se jugarán en tiempo de media hora, en domingos o días festivos o en las fechas que determine el Comité para los casos de desempate.

En el campeonato tomarán parte 20 clubs, eliminándose por sorteo a los que excedan de este número. Asimismo se sorteará las eliminatorias el 27 del actual, a las once de la mañana en el domicilio de "Jeromín" (Alfonso XI, 4), siendo obligatorio que los clubs envíen sus representantes a este último sorteo.

Natación

Campeonatos del Canoe

Seguirá desarrollándose el concurso de invierno del Canoe con el mismo interés que en las anteriores reuniones, haciéndose notable tiempos en todas las pruebas por los setenta nadadores seleccionados. El público, numeroso para esta clase de festivales en esta estación del año, Ugarte, Gardoqui, Ruiz Villar, Del Moral, Fitérez y Agosti siguen haciendo buenas marcas. Gardoqui hizo ayer 1 m., 25 s., 5-10.

Resultados técnicos

3 x 50 estilos, infantil y señoritas. Equipo A: Martínez, Duráide y Muñoz, 2 m., 25 s.; equipo B: Pilar Rodríguez, Valdelvire y Ortiz, 2 m., 30 s., 4-5; 3, equipo C; 4, equipo C, y 5, el D.

3 x 100 estilos, "juniors" y "seniors". Equipo A: Sendra, Esliava y Motta, 4 minutos, 39 s., 2-5; equipo C: García, Alonso y Ugarte, 4 m., 43 s., 1-5; 3, equipo B; 4, equipo E, y 5, equipo D.

3 x 100 estilos, "juniors" y "seniors". Equipo A: Antolin, Del Moral y Ruiz Villar, 4 m., 7 s., 4-5; equipo B: Cordeón, Gardoqui y Fitérez, 4 m. 10 s.; 3, equipo C, y 4, equipo D.

5 x 100 libre. Equipo C: Nieto Chico, Arias Muñoz y Vázquez, 7 m., 10 s. Equipo D: Piñero, Cabañas, Roca, Merino y Santos; 7 m., 15 s., 2-5; 3, equipo E, y 4, equipo A.

La última jornada de este campeonato será el próximo martes 27. El día 5 de abril se celebrará un festival que estos 70 nadadores ofrecen en homenaje a su entrenador Granados y para el que ya se ha anunciado oficialmente a la Federación que se intentará batir ocho "records" de Castilla.

Rugby

Campeonatos universitarios

Mañana domingo, en los campos de Ciudad Universitaria, a las nueve y media de la mañana, tendrán lugar los partidos correspondientes al campeonato universitario. Los partidos a celebrar son los de Medicina-Comercio y Derecho-Agricultura; en extremo interesantes son estos partidos, los cuales prometen estar llenos de interés y emoción, siendo, sin duda alguna, los más importantes de este campeonato.

Excursionismo

De la U. V. Española

El grupo excursionista de la Unión Velocipédica Española celebrará mañana domingo su acostumbrada excursión semanal por el siguiente recorrido:

Salida a las siete en punto de la mañana de la glorieta de Atocha, a seguir por la carretera de Valencia, Chinchón a Aranjuez, donde se pasará el día, en total 124 kilómetros.

Para la excursión corta el itinerario será el siguiente: salida a la misma hora para seguir por la carretera de Aragón, directa a Aranjuez, donde se reunirán con el primer grupo.

A Torrelodones

El Ciclo Madrid celebrará mañana, domingo, la primera excursión del presente año a Torrelodones, siendo el punto de reunión en la glorieta de Argüelles, a las ocho en punto de la mañana, para seguir por Galapagar al punto mencionado anteriormente, donde se pasará el día.

OPOSICIONES Y CONCURSOS Escuelas y maestros

Judicatura.—Han aprobado el primer ejercicio, con la puntuación que se indica, los opositores números 923, don Maximino González Palacios, 11,60; 985, don Enrique Gitián Guillén, 11, y 941, don Jesús Gutiérrez Fernández, 11,25.

Para hoy se cita a los opositores comprendidos en los números 942 a final de lista.

Abogados del Estado.—Ha sido aprobado en el primer ejercicio don Luis Casas Ramos, 32.

Para el día 26 están citados desde el número 24 al 30.

Secretarías judiciales.—Para el día 26 se cita a los opositores números 170 a 190.

Correos.—Han aprobado el tercer ejercicio, con la puntuación que se indica, los opositores siguientes: números 985, Ugarte y Gómez de Lamadrid, 15,60; 1188, don Francisco Rodríguez González, 22,50; 1218, don Pascual Romero Aradi, 18,75; 1270, don Ángel Díaz Miguel, 18,50, y 1372, don Alonso Álvarez Fernández, 22,00.

Para hoy están convocados los opositores correspondientes a los números 2, 71, 40, 83, 182, 220 y 283.

Auxiliares de Instrucción.—Relación de los opositores que han actuado últimamente y puntuación que han obtenido: números 4, don José Luis Ortega González, 0,01; doña María del Carmen Velasco Jiménez, 4,25; 17, doña Salvadora Embid Villaverde, 8,50; 22, don Francisco Gutiérrez Martín, 0,01; 41, doña Ana Arias Navarro, 0,01; 75, don Enrique Rodríguez Gálvez, 1,50; 130, don Mariano Obis Allué, 0,05; 134, doña Mercedes Galán Antón, 0,40; 136, don Ginés Riquelme Sabalio, 2,50.

Sanitarias del Cuerpo Médico Escolar.—Se convoca a todas las opositoras admitidas a la práctica de esta oposición, para el día 2 de abril, a las cuatro de la tarde, en el Grupo escolar "Menéndez Pelayo" (Méndez Alvaro, 14), para recibir las instrucciones referentes a la práctica del primer ejercicio, que se verificará al siguiente día, en el mismo local.

Se advierte que es inexcusable la asistencia a dicho acto, so pena de exclusión.

SANATORIO PRIVADO DE CIRUGIA
Vitoria (Alava).—Teléfono 1817
Cirujano director, doctor AGOTE

ALHAJAS
PAPELETAS DEL MONTE PAGA
MAS QUE NADIE GRANDA
ESPOZ Y MINA, 3
entresuelo.

Quiere crecer engordar
antiquecer, corregir la nariz, orejas, pecho, espalda, piernas, calvicie, arrugas, cicatrices, hoyos, manchas, desviaciones, demas defectos? ESCUELA INSTITUTO DE PERFECCION ESTETICA Anglés, 1. BARCELONA (Incluye sello).

ENCALE V.I.
Teléx, almaces, etc. pueden blanquearse con la nueva máquina "ENCALE" en medio día, si son pequeños y en pocas jornadas si son grandes.
Presetas 380
Victor GRUBER SA
Apartado 450
BILBAO

A CADA VEHICULO SU NEUMATICO

ENGLEBERT

MADRID MALAGA BARCELONA

PARA UN NUEVO DIARIO DE LA NOCHE

TRES MILLONES SETECIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS, SUSCRITAS

SE HAN AGOTADO LAS ACCIONES DE 500 PESETAS, y sólo faltan por suscribir

250.000 pesetas

en acciones de las series A y B, necesarias para la edición de un

NUEVO PERIODICO DE LA NOCHE

y fondo de reserva preciso

La Editorial Católica

(S. A.)

Sociedad propietaria de

EL DEBATE, HOY, de Badajoz

IDEAL, de Granada

JEROMIN

"Lecturas para Todos"

y otros periódicos y revistas

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don domiciliado en calle núm.

suscribe acciones nominativas de (1) pesetas cada una a la par, de cuyo importe total abonará un 50 por 100 en el acto de la suscripción, y el resto en tres plazos de la cuantía y en las fechas que con anticipación de tres meses señale el Consejo de Administración, a partir del día 1 de enero de 1934.

..... de de 1934.

(Firma del suscriptor)

(1) Escribese en letra. Las acciones son de 250 y 50 pesetas cada una.

NOTA.—El pago del 50 por 100 puede realizarse por medio de giro postal, cheque a nombre de la Editorial Católica, S. A., o transferencia a la cuenta que EL DEBATE tiene en alguno de los Bancos de esta plaza: Banco de España, Español de Crédito, Banco Vizcaya, Banco de Bilbao, Banco Hispano Americano o Banco Anglo-South. Es conveniente que los accionistas, al hacer el pago en una de estas formas, lo avisen directamente a la Administración de la Editorial Católica, S. A.

RECIBIMOS para su publicación el despacho siguiente:

"QUESADA, 23.—Comuniqué oficio al alcalde que me ausentaba, dejando a un compañero encargado de la farmacia para asistir a la Asamblea del Colegio Oficial del día 25 de marzo, denegándose el permiso por no querer el alcalde, supongo, manifestase ante compañeros los atropellos que cometen con el exposente. Participé gobernador denegación permiso, esperando resolver. Por confidencia anuncié nuevos atropellos hoy. Imposible vivir así. Ruégole encarecidamente ampare mis derechos." Manuel Palop, inspector Farmacia municipal.

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE



Nuestro Padre Jesús Nazareno, de la Cofradía de la O, de Triana

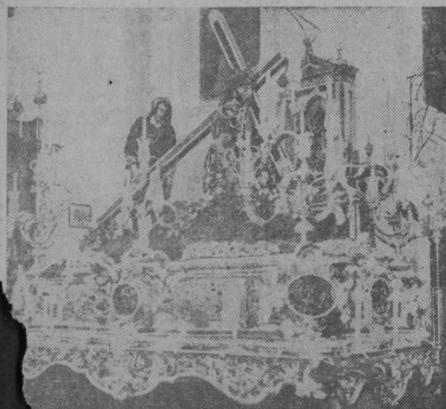
ACEITUNAS SEVILLANAS!

Este pregón es constantemente repetido por calles y barrios de las principales urbes hispanas...

que son los frutos andaluces. Allí también están las casas de nuestros queridos amigos señores Beca y Garía-Alcalá...

UNA NUEVA E INTERESANTE ENTIDAD SEVILLANA

Al establecerse el nuevo régimen de accidentes del trabajo, dedicados elementos de la vida



Nuestro Padre Jesús de las Tres Caidas. Iglesia de San Jacinto

cuando ve alimentos combinados, preparados... dice, con gracia y dominio sin par...

económica sevillana y las entidades representativas de los productores de la provincia...



Sagrado Prendimiento y Soberano Poder de Nuestro Señor Jesucristo. Capilla de San Andrés

cuida esas magníficas olivas que vemos por todas estas Vegas andaluzas...

este seguro, tan interesante en el aspecto social, dando al propio tiempo al obrero las máximas garantías de asistencia y atención...

Advertisement for ACEITUNAS FINAS SEVILLANAS, featuring Antonio León Exportador Dos Hermanas (Sevilla).



ACCIDENTES DEL TRABAJO, con un Consejo de Administración compuesto de personas de gran significación...

portadores al extranjero, y particularmente a los países de América. Entre su sabrosa mercancía se destaca la manzanilla y gordales...

GRANDES INDUSTRIAS ANDALUZAS. STEVENSON, BONET, IMPORT, S. A.

Visitar esta firma importantísima es algo alocucionador, pues se ve en hombres jóvenes, llenos de vida y de espíritu...

Abarca la capacidad de esta razón social el gremio de carboneros de todos sus tipos y procedencias. Desde Cardiff a Asturias...



Patio (donde reina la alegría) con bocoyes preparados para salir para América, de la casa sevillana de aceitunas DIEGO GOMEZ

Don José María de Olmedo y Carranza

Esta casa fué fundada en el siglo XVIII por don Juan de Olmedo y Moro, sucediéndose de padres a hijos...

En La Mancha, término de Tomelloso, posee una finca llamada "La Sevillana", con una gran extensión de viñas y grandes bodegas...

SEVILLA. DIEGO GOMEZ, S. A. SEVILLA

Esta magnífica industria dedicada a la exportación del fruto que como entremés tiene cabida en todas las mesas...

SOCIEDAD ANONIMA DE CEMENTOS PORTLAND "EL CABALLO"

La fábrica de esta importantísima Sociedad, que cuenta con 10.000.000 de pesetas de capital, está instalada en MORON DE LA FRONTERA (Sevilla)...

La famosa Casa F. L. SMIDT, ha sido la encargada de la instalación con los adelantos más modernos, estando preparada con hornos giratorios...

NUESTRO PADRE JESUS DE LAS PENAS Y NUESTRA SEÑORA DE LA ESTRELLA

Es trahera, de la iglesia de San Jacinto. En 1560, en el convento de la Victoria, se fundó la Hermandad de Luz...

LA FAMA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PALMA

Su fundación pertenece al gremio de curtidores; en 1590, supo por el título de la imagen de la Virgen. Está hoy establecida en San Antonio de Padua...

Desde 1925 ha variado el Paso, que representa actualmente el Pasaje de la Crucifixión en que Jesús dijo: "Sed tengo".

Las procesiones de Semana Santa

Doningo de Ramos: Sagrada Cena Sacramental y Nuestra Señora de la Esperanza...

Advertisement for JOSE GOMEZ CLARO, ALMACENISTA y EXPORTADOR DE ACEITUNAS, located in Sevilla.

Advertisement for COLONIALES y CEREALES POR MAYOR, DEPOSITO DE CERVEZAS LA CRUZ DEL CAMPO, located in Sevilla.



Marcelino Bonet Meró, gerente de Stevenson, Bonet, Import, S. A.

Advertisement for SOCIEDAD ANDALUZA DE CEMENTOS PORTLAND, located in Sevilla.

Advertisement for DIEGO GOMEZ Aceitunas, featuring a logo and text about the Gran Premio en la Exposición Ibero-Americana.

Advertisement for FABRICAS Y BODEGAS, featuring José María de Olmedo y Carranza, Sucesor de Hijos de Antonio de Olmedo y Lopez.

Advertisement for C. I. A. (Comercio-Industria-Agricultura) and MUTUALIDAD SEVILLANA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Advertisement for STEVENSON, BONET IMPORT, S. A., located in Sevilla.

Advertisement for Carbones Extranjeros y Nacionales, Ferretería, Hierros y Aceros, and Pinturas, Esmaltes y Barnices.

AVENTURAS DEL GATO FELIX



—Esta incertidumbre acabará con mis siete vidas. Estoy deseando saber si las acciones de este financiero suben o bajan.

—Vamos para arriba.

—Ah, eso quiere decir que por ahora gana y no tengo por qué bajar los veinte pisos. Voy a felicitarlo.

—Vamos para arriba. ¿Viene?

"Jeromín", la gran revista para niños, publica todos los jueves una plana completa de Aventuras del Gato Félix, diferentes de las que publica EL DEBATE.

COMPRO, vendo, muebles, arañas, alfombras, bibliotecas, objetos. Calle Beethoven 4. Teléfono 9823. (7)
PAÑO oro ley 5.90 gramo, y fino, 7.90. Venta de alhajas. Ocasión verdader. Dolida. Preciados, 34, entraseuro. Teléfono 1733. (7)
COMPRO muebles, objetos, voy rápidamente. Fardinas, 47. Teléfono 52516. (8)
PARTICULAR compro toda clase muebles, ropas, objetos, libros, máquinas y restos buhardillas. Miguel, Teléfono 71297. (8)
JASA Maqro Alhajas, escopetas, aparatos fotográficos, máquinas escribir, coser, pelotas Monte, gabanes, pelizas, gabardinas. Fuencarral, 93. Teléfono 19633. (30)
ALHAJAS, papetería, objetos, relojes, plata, antiguos y modernos, Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (2)
COMPRO oro y alhajas. Torraiba. Príncipepe, 15. (11)
COMPRARA fincas urbanas en Madrid y en la Compañía Hipotecaria. Plaza de Santa Ana, 4. (11)
MUEBLES puros enteros, suntuos, antipredadores. ropas. Hermosilla, 57. Teléfono 32683. (7)
ORO, 5.80 gramos. Pagamos altos precios alhajas plata, platino, dentaduras. Plaza Mayor, 22, esquina Ciudad Rodrigo. Teléfono 1901. (7)
TRUST Realme. Barquillo, 4. Teléfono 27843. Admite cuanto queráis vender, su bastando precio deseado. (7)
PARTICULAR compra radio economo extranjero. Escribid precio: A. M. Prensa. Carmen, 16. (12)
COMPRO relojes, sables, liquidaciones muestrarios, ópticos. Teléfono 1076. (17)
PAGAMOS más que nadie alhajas, objetos, arte. Pez, 15. Prado, 3. (21)
LA Casa Orgaz compra y vende alhajas, oro, plata y platino. Con precios como nunca en esta Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11623. (2)
CONSULTAS
ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vial urinaria, biografía. Preciados, 9: diez-una, siete-nueve. (7)
CURACIONES prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, biografía, espermatozoos, sexuales. Clínica especializada. Duquesa, 10: tres-nueve, tres-nueve, tres-nueve. (7)
URINARIAS, venéreo, biografía, sífilis, consulta particular, honorarios moderados. Hortaleza, 10: tres-nueve, tres-nueve. (7)
MATRIZ, Embarazo, Esterilidad, Impotencia. Médico especializado. Jardines, 13. (14)
DENTISTAS
DENTISTA Cristóbal. Plaza del Progreso, 16. Teléfono 20963. (7)
ENSEÑANZAS
INGRESO Escuela Ingenieros de Caminos. Preparación por ingenieros. Clases de alumnos. Marqués Vides, 8. (7)
IDIOMAS. Academia Fides. Profesores nativos, clases desde 15 pesetas. Jacome, 18: cuatro-cinco. (7)
HAGA estos anuncios Preciados, 28, y obtendrá regalos. (7)
ACADEMIA España. Gramática, Aritmética, Ortografía, Contabilidad, taquígrafías, mecanografía, clases día, noche. Hortaleza, 38. (7)
MECANOGRAFIA. Alquilamos máquinas seminuevas. Maquinaria Contable. Vallehermoso, 9. (7)
TRADUCCIONES, circulares, copias a máquina, propaganda rápida. Centroni. Pi Margall, 11. (7)
CORTE, confección, 10 pesetas, clase diurna. Romanones, 2. (18)
ACADEMIA Redondo. Romanones, 2. Acreditada centro enseñanza, honorarios reducidos. (18)
ACADEMIA sombreros, profesora francesa, enseñanza rápidamente por método nuevo. Preciados, 10, entraseuro. Teléfono 13454. (7)
CLASES íntimas profesor. lecciones económicas. Perea, Embajadores, 224. (7)
CLASES Ramos. Hortaleza, 110. Carrera Comercio, preparación en grupos 10 alumnos. (7)
FRANCS, lección diaria, 10 pesetas mes, aprobará examen. Montero, 10. (7)
MAESTRA titulada con informes, lecciones particulares. Teléfono 26348. (7)
EXTRANJERO cuido cambiaria francés, alemán, inglés contra español, latín. Water Schuler, Plaza Carlos A. (7)
PROFESORA da lecciones mecanografía, taquígrafías, cultura general, primaria. Peligros, 12. (7)
HACIENDA preparación por funcionarios. Curso, mecanografía, contabilidad, ortografía. Atocha, 41. (18)
MECANOGRAFIA, máquinas nuevas, alquilador, copias, taquígrafías. Academia Maza. Montero, 7. (7)
PROFESOR nativo inglés, francés, modico. Tres Cruces, 4, pasaje tercero. (7)
TAQUIGRAFIA García Bote. Gran método profusamente ilustrado. Resumen ocho idiomas. (7)
PROFESORA titulada taquígrafías, francés, bachillerato, preparaciones, cultura general. Consultar: teléfono 42363. (7)
INGLES aprenderá rápidamente estudiando con el experimentado profesor W. Bacheley. Hermosilla, 3. (7)
BACHILLERATO, muy abreviado. Escribid: Apartado Correos 12.073. Madrid. (4)
JOVEN daría clases latín, primera enseñanza a domicilio. Escribid: DEBATE 37.298. (18)
APRENDA usted desde su casa contabilidad, cálculo, ortografía, Caligrafía, taquígrafías, mecanografía, correspondencia, organización, publicidad, francés, inglés, etc., por los acreditados métodos por correspondencia de la Academia Cota. Rosellón, 148 A. Barcelona. Pléidos folio explicativo gratuito. (7)
PROFESORA primaria, 15 pesetas mes. Bachillerato. López Vega, 23. (11)
MATRIMONIO católico, extranjero, diplomado, bachillerato francés, alemán, portugués, lecciones por habitación, sin gastos. Joffre, Pi Margall, 7. (7)
ACADEMIA con confección, modelos de París. Torrijos, 3. (18)
JOVEN extranjera, católica, da lecciones inglés, francés, alemán, acompañaría niños. Señoras, Doutg Esquerdo, 41. Principal interior derecha. (7)
MAESTRO católico ofrece enseñanza. Barquillo, 47. (7)
CORTE. Señoras podrán hacer sus vestidos en Chic Parísien. Fuencarral, 27. Teléfono 17094. (7)
TELEGRAFOS, 100 plizas, única especialidad. Academia Gimeno. Arenal, 8, interior. (7)
PROFESOR francés, nativo, diplomado, preparación, exámenes, económico. Libro, 4, segundo derecha. (7)
APRENDA usted desde su casa contabilidad, ortografía, caligrafía, taquígrafías, mecanografía, correspondencia, organización, publicidad, francés, inglés, etc., por los acreditados métodos por correspondencia de la Academia Cota. Rosellón, 148 A. Barcelona. Pléidos folio explicativo gratuito. (7)
CULTURA, comercio, idiomas, bachillerato. Academia Montero, 7. (16)
ESPECIFICOS
TE Pelletier. Evita estreñimientos, congestiones, hinchamientos, 15 céntimos. (9)
DIABETICOS, aprimin glucosa, tomando Glycema, 12 antidiabético. Gayoso. Piedad, 12. (7)
LUMBIGRASA Pelletier. Purgante infantil, espumas lumbícas, 20 céntimos. (7)
EN época del crecimiento y desarrollo es necesario dar al organismo un estímulo físico único, este es Lotosa Bello, compuesto de todo y peptona. Venta Farmacias. (7)
LACTARITICO "19". El mejor disolvente para el bebé del ácido úrico. Doctor Pi Quera. Jaén y farmacias. (7)
CATALOGO, próxima subasta número 104. 100, envíos gratuitamente. Centro Filatelico. Pi Margall, 11. Madrid. (17)

PENSION Alonso. Calefacción, baño, aguas corrientes, ascensor, teléfono, desde 6 pesetas. Boila, 16. (7)

H. Doyeg. Eduardo Dato, 16. Calefacción central, cuartos de baño, pensión completa, 10 pesetas, matrimonios, desde 16. (9)

INCREDIBLE, pensión desde 6.25, confort, modernísimo. "Baltimore". Miguel Moya, 6, segundos. (18)

DESDE 5 pesetas, trato esmerado. Preciados, 23, primer. (5)

PENSION Nueva Bilbao. Egoz y Mino, 17. Pensión completa desde 8 pesetas, todo confort. (23)

PENSION Redondo, hermosas habitaciones exteriores con calefacción central, calefacción, baño, aguas corrientes, comida abundante. (7)

ESTABLES, amigos, 6.30, baño, teléfono, calefacción, habitaciones soleadas, comida abundante. Barquillo, 36, segundo izquierda. No confundir. (7)

PENSION Jalisco. Habitación matrimonio, 2 personas. Avenida Dato, 16, cuarto 2637. (7)

EN familia alquiler habitación confort. Santiago, 1, principal. (7)

HABITACIONES gran confort, con baño, calefacción, ascensor, calefacción, baño, aguas corrientes, comida abundante. (7)

CEDESE gabinete y alcaoba caballero estudiante. Luchana, 20, entraseuro derecha. (2)

PENSION Rodríguez. Precios especiales familias, estables. Habitaciones desde 5 pesetas. Pensión completa, 10-20. Menú especiales personas delicadas. Avenida Conde Peñalver, 14-16. (7)

MONTEMAR. Avenida Dato, 31. Pensión completa, 10 pesetas. (2)

PARTICULAR cede habitación, único huésped. Teléfono 12776. (7)

MAGNIFICAS habitaciones soleadas, todo confort, para matrimonio e individuales, estables. Eduardo Dato, Razon. San Bernardo, 13, ático derecha. (7)

LIBROS
SIBBON voladores del padre Villarrio. Bilbao. Meneses, 070 céntimos. (7)

RELIGION, 10 lecciones, 10 apologeticas. Hughes, 10 reales. (7)

ANUNCIADAS oposiciones Telégrafos, reanudar "Constataciones Algebra", por Luis Martín Heróles, 30. Madrid (8)

"CARTELLA de Automóviles", Arias y Otero, segunda edición, novedades del automóvil moderno. (7)

MAQUINAS
MAQUINAS escribir, coser, "Wertheim". Reparaciones, abonos. Casa Hernando. Avenida Conde Peñalver, 3. (21)

CONTINENTAL. Máquinas escribir, portátiles, de escritorio, calculadoras, etc. Modelos perfeccionadísimos. Concesionarios. Maquinaria Contable. Vallehermoso, 9. (7)

UNDERWOOD, Royal de escribir; sumadoras "Burroughs", Sundstrand, Dalton; calculadoras Mercedes-Euklid, Walter; "Reproductoras", "Reconstrucción", americana "Grade", "Garantizadas" con nuevas "Mitas" rep. Accesorios. Contadores, Pléidos, Alquilador, Importadores: Maquinaria Contable. Vallehermoso, 9. (7)

MAQUINAS nuevas y reconstruidas, en buenas condiciones de pago, alquiler, reparaciones, accesorios para toda clase de máquinas de escribir, calculadoras, etc. Heróles, 30. Madrid. Teléfono 37.298. (7)

MAQUINAS coser Singer, ocasión. Infinitos modelos. Garantizados cinco años. Talleres reparaciones: Casa Sagarray. Tel. 6. Teléfono 20743. (22)

MAQUINA trilladora, rodada, con motor. Interesante a constructores maquinaria agrícola y ganadería. Escribid: 17.535. Cas número 37.349. (7)

MODISTAS
MODISTAS: Visitas bordados, corsets, valencias, plisados, botones, incrustaciones. Hortaleza, 50. (8)

MODISTA, 3 pesetas a domicilio. Teléfono 37.298. (7)

MARLE. Alta costura, vestidos, abrigos, admite gomas. Marqués Cubas, 3. (6)

PELETERIA económica, renard desde 40 pesetas; tiñense pieles. Bola, 13. (3)

MODISTAS francesas, ex primeras Patou y Phane y admiten generos, preciosos modelos. Heróles, 30. (7)

CONFECCIONES, vestidos, enseñanza, corte, práctico, sencillo, casa domicilio. Cortes, 41. (7)

MODISTA buena, económica, a domicilio. Teléfono 42768. (7)

MUEBLES
MUEBLES y camas, todo nuevo, precios muy baratos. Torrijos, 2. (23)

NOVIAS, Duque de Alba, 6. Muebles baratas, madera, hierro. (24)

GRAN Bretaña. Camas y muebles. Plaza de Santa Ana, 1. (7)

MUEBLES tubo cromado, despachos, instalación oficinas. Standard, Plaza Ruiz Zorrilla (Bilbao). 2. (7)

MUEBLES inmejorable calidad, sin estrenar, véndense 30 % descuento factura. Teléfono 45397. (7)

PATENTES
PATENTES, marcas, Tomás García Noblejas. Claudio Coello, 72. (7)

NEGOCIO gran práctica asociarse capitulista. Industria gran rendimiento por venta por patentes. Desempeño inicial reducción. Dirigirse a Técnico. Apartado 355. Madrid. (7)

CONDESESE licencia explotación patente número 111.842, por "Mejoras en los cartuchos de barrete". Vizcaya. Agencia Patentes, Barquillo, 23. (7)

CONDESESE licencia explotación patente número 100.822, por "Un procedimiento para la obtención de una salmuera refrigerante". Vizcaya. Agencia Patentes, Barquillo, 23. (7)

EL propietario de la patente de invención número 74.61, por "Un procedimiento y aparato para la explotación de las técnicas", concederá licencia de explotación a la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes, Barquillo, 23. Madrid. (7)

EL propietario de la patente de invención número 115.506, por "Perfeccionamiento en muebles armables", concederá licencia de explotación a la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes, Barquillo, 23. Madrid. (7)

EL propietario de la patente de invención número 115.506, por "Perfeccionamiento en muebles armables", concederá licencia de explotación a la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes, Barquillo, 23. Madrid. (7)

EL propietario de la patente de invención número 115.506, por "Perfeccionamiento en muebles armables", concederá licencia de explotación a la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes, Barquillo, 23. Madrid. (7)

EL propietario de la patente de invención número 115.506, por "Perfeccionamiento en muebles armables", concederá licencia de explotación a la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes, Barquillo, 23. Madrid. (7)

EL propietario de la patente de invención número 115.506, por "Perfeccionamiento en muebles armables", concederá licencia de explotación a la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes, Barquillo, 23. Madrid. (7)

EL propietario de la patente de invención número 115.506, por "Perfeccionamiento en muebles armables", concederá licencia de explotación a la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes, Barquillo, 23. Madrid. (7)

EL propietario de la patente de invención número 115.506, por "Perfeccionamiento en muebles armables", concederá licencia de explotación a la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes, Barquillo, 23. Madrid. (7)

EL propietario de la patente de invención número 115.506, por "Perfeccionamiento en muebles armables", concederá licencia de explotación a la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes, Barquillo, 23. Madrid. (7)

EL propietario de la patente de invención número 115.506, por "Perfeccionamiento en muebles armables", concederá licencia de explotación a la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes, Barquillo, 23. Madrid. (7)

EL propietario de la patente de invención número 115.506, por "Perfeccionamiento en muebles armables", concederá licencia de explotación a la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes, Barquillo, 23. Madrid. (7)

EL propietario de la patente de invención número 115.506, por "Perfeccionamiento en muebles armables", concederá licencia de explotación a la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes, Barquillo, 23. Madrid. (7)

EL propietario de la patente de invención número 115.506, por "Perfeccionamiento en muebles armables", concederá licencia de explotación a la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes, Barquillo, 23. Madrid. (7)

EL propietario de la patente de invención número 115.506, por "Perfeccionamiento en muebles armables", concederá licencia de explotación a la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes, Barquillo, 23. Madrid. (7)

EL propietario de la patente de invención número 115.506, por "Perfeccionamiento en muebles armables", concederá licencia de explotación a la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes, Barquillo, 23. Madrid. (7)

EL propietario de la patente de invención número 115.506, por "Perfeccionamiento en muebles armables", concederá licencia de explotación a la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes, Barquillo, 23. Madrid. (7)

EL propietario de la patente de invención número 115.506, por "Perfeccionamiento en muebles armables", concederá licencia de explotación a la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes, Barquillo, 23. Madrid. (7)

EL propietario de la patente de invención número 115.506, por "Perfeccionamiento en muebles armables", concederá licencia de explotación a la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes, Barquillo, 23. Madrid. (7)

EL propietario de la patente de invención número 115.506, por "Perfeccionamiento en muebles armables", concederá licencia de explotación a la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes, Barquillo, 23. Madrid. (7)

CEBO habitación con terraza, caballero, matrimonio, confort, pensión. Bravo Murillo, 27, ático 1. (7)

FAMILIA católica admitirá estables, 7 peetas, céntrico, todo confort, 7 peetas sacerdotas. Teléfono 26903. (A)

SEÑORA alquila habitación, pensión completa, señoas, caballero. García Paredes, 21, portería. (18)

PROPORCIONAMOS huéspedes y gratitudinal relación hospedajes. Preciados, 23. (18)

GABINETE exterior, confort, caballero estudiante. Plaza San Miguel, 7, primer izquierda. (7)

PASEO Recoletos 14, Pensión completa, barata, baño, calefacción, calefacción, baño, aguas corrientes, comida abundante. (7)

ESTABLES, amigos, 6.30, baño, teléfono, calefacción, habitaciones soleadas, comida abundante. Barquillo, 36, segundo izquierda. No confundir. (7)

PENSION Jalisco. Habitación matrimonio, 2 personas. Avenida Dato, 16, cuarto 2637. (7)

EN familia alquiler habitación confort. Santiago, 1, principal. (7)

HABITACIONES gran confort, con baño, calefacción, ascensor, calefacción, baño, aguas corrientes, comida abundante. (7)

CEDESE gabinete y alcaoba caballero estudiante. Luchana, 20, entraseuro derecha. (2)

PENSION Rodríguez. Precios especiales familias, estables. Habitaciones desde 5 pesetas. Pensión completa, 10-20. Menú especiales personas delicadas. Avenida Conde Peñalver, 14-16. (7)

MONTEMAR. Avenida Dato, 31. Pensión completa, 10 pesetas. (2)

PARTICULAR cede habitación, único huésped. Teléfono 12776. (7)

MAGNIFICAS habitaciones soleadas, todo confort, para matrimonio e individuales, estables. Eduardo Dato, Razon. San Bernardo, 13, ático derecha. (7)

LIBROS
SIBBON voladores del padre Villarrio. Bilbao. Meneses, 070 céntimos. (7)

RELIGION, 10 lecciones, 10 apologeticas. Hughes, 10 reales. (7)

ANUNCIADAS oposiciones Telégrafos, reanudar "Constataciones Algebra", por Luis Martín Heróles, 30. Madrid (8)

"CARTELLA de Automóviles", Arias y Otero, segunda edición, novedades del automóvil moderno. (7)

MAQUINAS
MAQUINAS escribir, coser, "Wertheim". Reparaciones, abonos. Casa Hernando. Avenida Conde Peñalver, 3. (21)

CONTINENTAL. Máquinas escribir, portátiles, de escritorio, calculadoras, etc. Modelos perfeccionadísimos. Concesionarios. Maquinaria Contable. Vallehermoso, 9. (7)

UNDERWOOD, Royal de escribir; sumadoras "Burroughs", Sundstrand, Dalton; calculadoras Mercedes-Euklid, Walter; "Reproductoras", "Reconstrucción", americana "Grade", "Garantizadas" con nuevas "Mitas" rep. Accesorios. Contadores, Pléidos, Alquilador, Importadores: Maquinaria Contable. Vallehermoso, 9. (7)

MAQUINAS nuevas y reconstruidas, en buenas condiciones de pago, alquiler, reparaciones, accesorios para toda clase de máquinas de escribir, calculadoras, etc. Heróles, 30. Madrid. Teléfono 37.298. (7)

MAQUINAS coser Singer, ocasión. Infinitos modelos. Garantizados cinco años. Talleres reparaciones: Casa Sagarray. Tel. 6. Teléfono 20743. (22)

MAQUINA trilladora, rodada, con motor. Interesante a constructores maquinaria agrícola y ganadería. Escribid: 17.535. Cas número 37.349. (7)

MODISTAS
MODISTAS: Visitas bordados, corsets, valencias, plisados, botones, incrustaciones. Hortaleza, 50. (8)

MODISTA, 3 pesetas a domicilio. Teléfono 37.298. (7)

MARLE. Alta costura, vestidos, abrigos, admite gomas. Marqués Cubas, 3. (6)

PELETERIA económica, renard desde 40 pesetas; tiñense pieles. Bola, 13. (3)

MODISTAS francesas, ex primeras Patou y Phane y admiten generos, preciosos modelos. Heróles, 30. (7)

CONFECCIONES, vestidos, enseñanza, corte, práctico, sencillo, casa domicilio. Cortes, 41. (7)

MODISTA buena, económica, a domicilio. Teléfono 42768. (7)

MUEBLES
MUEBLES y camas, todo nuevo, precios muy baratos. Torrijos, 2. (23)

NOVIAS, Duque de Alba, 6. Muebles baratas, madera, hierro. (24)

GRAN Bretaña. Camas y muebles. Plaza de Santa Ana, 1. (7)

MUEBLES tubo cromado, despachos, instalación oficinas. Standard, Plaza Ruiz Zorrilla (Bilbao). 2. (7)

MUEBLES inmejorable calidad, sin estrenar, véndense 30 % descuento factura. Teléfono 45397. (7)

PATENTES
PATENTES, marcas, Tomás García Noblejas. Claudio Coello, 72. (7)

NEGOCIO gran práctica asociarse capitulista. Industria gran rendimiento por venta por patentes. Desempeño inicial reducción. Dirigirse a Técnico. Apartado 355. Madrid. (7)

CONDESESE licencia explotación patente número 111.842, por "Mejoras en los cartuchos de barrete". Vizcaya. Agencia Patentes, Barquillo, 23. (7)

CONDESESE licencia explotación patente número 100.822, por "Un procedimiento para la obtención de una salmuera refrigerante". Vizcaya. Agencia Patentes, Barquillo, 23. (7)

EL propietario de la patente de invención número 74.61, por "Un procedimiento y aparato para la explotación de las técnicas", concederá licencia de explotación a la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes, Barquillo, 23. Madrid. (7)

EL propietario de la patente de invención número 115.506, por "Perfeccionamiento en muebles armables", concederá licencia de explotación a la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes, Barquillo, 23. Madrid. (7)

EL propietario de la patente de invención número 115.506, por "Perfeccionamiento en muebles armables", concederá licencia de explotación a la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes, Barquillo, 23. Madrid. (7)

EL propietario de la patente de invención número 115.506, por "Perfeccionamiento en muebles armables", concederá licencia de explotación a la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes, Barquillo, 23. Madrid. (7)

EL propietario de la patente de invención número 115.506, por "Perfeccionamiento en muebles armables", concederá licencia de explotación a la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes, Barquillo, 23. Madrid. (7)

EL propietario de la patente de invención número 115.506, por "Perfeccionamiento en muebles armables", concederá licencia de explotación a la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes, Barquillo, 23. Madrid. (7)

EL propietario de la patente de invención número 115.506, por "Perfeccionamiento en muebles armables", concederá licencia de explotación a la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes, Barquillo, 23. Madrid. (7)

EL propietario de la patente de invención número 115.506, por "Perfeccionamiento en muebles armables", concederá licencia de explotación a la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes, Barquillo, 23. Madrid. (7)

EL propietario de la patente de invención número 115.506, por "Perfeccionamiento en muebles armables", concederá licencia de explotación a la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes, Barquillo, 23. Madrid. (7)

EL propietario de la patente de invención número 115.506, por "Perfeccionamiento en muebles armables", concederá licencia de explotación a la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes, Barquillo, 23. Madrid. (7)

EL propietario de la patente de invención número 115.506, por "Perfeccionamiento en muebles armables", concederá licencia de explotación a la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes, Barquillo, 23. Madrid. (7)

EL propietario de la patente de invención número 115.506, por "Perfeccionamiento en muebles armables", concederá licencia de explotación a la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes, Barquillo, 23. Madrid. (7)

EL propietario de la patente de invención número 115.506, por "Perfeccionamiento en muebles armables", concederá licencia de explotación a la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes, Barquillo, 23. Madrid. (7)

EL propietario de la patente de invención número 115.506, por "Perfeccionamiento en muebles armables", concederá licencia de explotación a la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes, Barquillo, 23. Madrid. (7)

EL propietario de la patente de invención número 115.506, por "Perfeccionamiento en muebles armables", concederá licencia de explotación a la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes, Barquillo, 23. Madrid. (7)

EL propietario de la patente de invención número 115.506, por "Perfeccionamiento en muebles armables", concederá licencia de explotación a la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes, Barquillo, 23. Madrid. (7)

EL propietario de la patente de invención número 115.506, por "Perfeccionamiento en muebles armables", concederá licencia de explotación a la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes, Barquillo, 23. Madrid. (7)

EL propietario de la patente de invención número 115.506, por "Perfeccionamiento en muebles armables", concederá licencia de explotación a la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes, Barquillo, 23. Madrid. (7)

EL propietario de la patente de invención número 115.506, por "Perfeccionamiento en muebles armables", concederá licencia de explotación a la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes, Barquillo, 23. Madrid. (7)

LA propiedad de la patente de invención número 117.438, por "Un dispositivo intercalador para balanzas de inclinación con pesos adicionales", concederá licencia de explotación a la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes y Marcas, Schieleher y Sancho. Cruz, 23. Madrid. (7)

LA propiedad de la patente de invención número 117.438, por "Un dispositivo intercalador para balanzas de inclinación con pesos adicionales", concederá licencia de explotación a la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes y Marcas, Schieleher y Sancho. Cruz, 23. Madrid. (7)

LA propiedad de la patente de invención número 117.438, por "Un dispositivo intercalador para balanzas de inclinación con pesos adicionales", concederá licencia de explotación a la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes y Marcas, Schieleher y Sancho. Cruz, 23. Madrid. (7)

LA propiedad de la patente de invención número 117.438, por "Un dispositivo intercalador para balanzas de inclinación con pesos adicionales", concederá licencia de explotación a la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes y Marcas, Schieleher y Sancho. Cruz, 23

TEMAS QUIMICO-LEGALES

El "affaire" Stavisky. ¿Fue envenenado o narcotizado monsieur Albert Prince?

Cada día nos trae nuevas sorpresas el asunto Stavisky, y alrededor del gran estafador va perfilándose toda la podredumbre de una gran masa de capitalistas de industria que, amparados por su prestigio social, sostenían al ídolo maligno que, al derrumbarse, yugula el río de oro que fluía de sus cuentas corrientes.

Se descubren al microscopio. Algunos alcaloides, como la aconitina, también se descubren fácilmente con el espectroscopio. Pero otros alcaloides y glucósidos, y hasta los mismos cianuros (ácido prúrico), desaparecen al cabo de unas horas, sin dejar residuo apreciable.

Asesinatos, suicidios, asaltos de cinta cinematográfica, nada falta en este gran drama social, y ante el asesinato del conde de la Princesa, no ha podido ser aclarada, a pesar de haber intervenido los primeros laboratorios de Francia. ¿Fue envenenado o narcotizado Mr. Albert Prince?

Es decir, que esos análisis, practicados después de unos días de la muerte, dan unos resultados muy inciertos, y pocos químicos se arriesgarán a dar un dictamen afirmativo o negativo rotundo. Podrán dejar la sospecha; pero, desgraciadamente, los resultados son casi siempre inseguros.

El profesor Etienne Martin, catedrático de Medicina legal en la Facultad de Lyon, da los siguientes consejos, que deben seguirse al pie de la letra para asegurarse del éxito de la operación.

En torno a estas cuestiones gira la actualidad médico-legal en Francia, y es muy triste comprobar que, a pesar del alto valor que se concede al análisis químico de vísceras, nos encontramos ante el caso sensacional de Mr. Prince con dictámenes positivos y negativos, que no hacen más que aumentar el misterio de la interrogación. ¿Fue envenenado o narcotizado Mr. Albert Prince?

Doctor FAUSTO DE ESPAÑA

Un saludo de "El Pueblo" de Buenos Aires

Hemos recibido la grata visita del periodista argentino don Victor Max Wullich, de la Redacción de nuestro querido colega "El Pueblo", el prestigioso diario católico de Buenos Aires.

Hallazgo de una bebida de hace dos mil años

BERLIN, 23.—Unos pescadores que regresaban a sus casas, después de un día peñino de pesca, hallaron a orillas del Rin una botella verde que contenía un líquido raro parecido al vino.

Una familia de ochenta y cuatro personas

PRAGA, 23.—Una de las curiosidades más atractivas de la Feria Nacional este año, ha sido la presentación de la familia Nevoitny, que vive en Tachov, al Suroeste de Bohemia, desde hace ochenta y tres años.

MARTINEZ EN CUMBRES MAYORES,

por K-HITO

UN POCO DE HISTORIA Notas del block



—¡Que bajo! ¡Que bajo!

Se ha discutido en estos días un programa mínimo de construcciones navales y, con tan plausible motivo, se han dicho y escrito cosas tan pintorescas que revelan claramente la ausencia absoluta de ambiente marítimo en España.

Un tópico muy manido es el de decir que España no tiene dinero para costear una flota militar eficiente; y da la maldita casualidad que las escuadras son siempre patrimonio de las naciones pobres. No vamos a remontarnos a los fenicios, los primeros que se lanzaron a navegar en pos de una riqueza que carecía su menguado territorio.

Las naciones más poderosas en los mares no son ricas: Inglaterra, la Alemania imperial, el actual imperio nipón, han ido a las rutas marítimas buscando una expansión comercial indispensable a la vida de sus habitantes, incapaces de vivir en sus territorios escasos para su subsistencia.

El incendio del petrolero El banquero Insull sigue navegando

ROUEN, 23.—Según las últimas noticias, en el incendio del pequeño petrolero "La Jirafa" han resultado muertos 10 de sus tripulantes y heridos otros 10. Se cree que quedan aún dentro del barco algunos cadáveres. Varios barcos-bombas trabajan activamente para vaciar el casco del navío incendiado.

LONDRES, 23.—Comunican de Port Said a la Agencia Reuters que el vapor "Malotis", en el que, como se recordará, viajó el conocido banquero norteamericano Insull, que ha huido de Grecia, ha sido visto durante la pasada noche a unas 150 millas a la altura de Alejandría.

Una emisión de sellos para Cabo Juby

La zona del Protectorado español en Marruecos acaba de poner en circulación una serie completa de sellos con destino a Cabo Juby. Estos sellos están hechos en impresión perfecta, y sin excepción, se representan en ellos motivos indígenas: Larache, Tetuán, Alcazarquivir, Alhucemas y Xauen.



Su tamaño es de 35 por 34 milímetros, y puede decirse que no falta ninguno de los que en cualquier caso se pueden necesitar para el franqueo: de 4 pesetas, 2,50, 1,00, 0,50, 0,40, 0,30, 0,25, 0,20, 0,10, 0,05, 0,02 y 0,01 pesetas.

El Protectorado tampoco ha olvidado las tarjetas postales, especialmente cuidadas, y con el sello impreso. De éstas, las hay de 0,25 y de 0,15 pesetas. Llevan la mención «Unión Postal Universal» y al mismo tiempo la traducción francesa correspondiente. Y las destinadas al correo interior, están impresas totalmente en español.

Una emisión de sellos para Cabo Juby

La zona del Protectorado español en Marruecos acaba de poner en circulación una serie completa de sellos con destino a Cabo Juby. Estos sellos están hechos en impresión perfecta, y sin excepción, se representan en ellos motivos indígenas: Larache, Tetuán, Alcazarquivir, Alhucemas y Xauen.

El Protectorado tampoco ha olvidado las tarjetas postales, especialmente cuidadas, y con el sello impreso. De éstas, las hay de 0,25 y de 0,15 pesetas. Llevan la mención «Unión Postal Universal» y al mismo tiempo la traducción francesa correspondiente. Y las destinadas al correo interior, están impresas totalmente en español.

El Protectorado tampoco ha olvidado las tarjetas postales, especialmente cuidadas, y con el sello impreso. De éstas, las hay de 0,25 y de 0,15 pesetas. Llevan la mención «Unión Postal Universal» y al mismo tiempo la traducción francesa correspondiente. Y las destinadas al correo interior, están impresas totalmente en español.

El Protectorado tampoco ha olvidado las tarjetas postales, especialmente cuidadas, y con el sello impreso. De éstas, las hay de 0,25 y de 0,15 pesetas. Llevan la mención «Unión Postal Universal» y al mismo tiempo la traducción francesa correspondiente. Y las destinadas al correo interior, están impresas totalmente en español.

Advertisement for Teceal medicine, featuring a bottle and text: MADRES EMBARAZADAS-LACTANTES Criaréis a vuestros hijos sanos, fuertes y robustos si os aseguráis un embarazo y lactancia normal tomando el delicioso jarabe TECEAL. ASÍ LO AFIRMAN TESTIMONIOS DE LOS MÁS PRESTIGIOSOS MÉDICOS TECEAL CREARÁ UNA NUEVA RAZA. ES EL SUPREMO ANTIRRAQUITICO PARA LOS NIÑOS

EL DEBATE PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Madrid..... 2,50 pesetas al mes. Provincias..... 9 pesetas trimestre. PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

Folleto de EL DEBATE

JULES COCHERIS

DOS ALMAS (NOVELA)

—¡Adiós!—respondió la señorita de La Chesnaye con voz débil y desfallecida, como en un suspiro. Juan de Fontailles inclinóse ante su prima y salió de la estancia. En el vestíbulo se cruzó con Matilde, a la que hizo señas de que se acercara.

—preguntó la muchacha en alguna ocasión, acariciando una dulce esperanza que no tardaba en esfumarse—. ¡Oh, qué tranquila me quedaría! Tres días después de la entrevista con su primo y tutor, Beatriz se hallaba en su gabinete tapizado de seda color de rosa, sentada ante un lindo escritorio Luis XVI. Tenía al lado un montoncito de cartas y como temblorosa, que de cuando en vez enjugaba una lágrima furtiva, se dedicaba a contestar, para agradecerlas, a los testimonios de condolencia que recibiera a raíz de la muerte de su abuelo. Cuando más absorbida por la escritura estaba penetró en el gabinete su doncella.

VIII Una embajadora

—¡Adiós!—respondió la señorita de La Chesnaye con voz débil y desfallecida, como en un suspiro. Juan de Fontailles inclinóse ante su prima y salió de la estancia. En el vestíbulo se cruzó con Matilde, a la que hizo señas de que se acercara.

—preguntó la muchacha en alguna ocasión, acariciando una dulce esperanza que no tardaba en esfumarse—. ¡Oh, qué tranquila me quedaría! Tres días después de la entrevista con su primo y tutor, Beatriz se hallaba en su gabinete tapizado de seda color de rosa, sentada ante un lindo escritorio Luis XVI. Tenía al lado un montoncito de cartas y como temblorosa, que de cuando en vez enjugaba una lágrima furtiva, se dedicaba a contestar, para agradecerlas, a los testimonios de condolencia que recibiera a raíz de la muerte de su abuelo. Cuando más absorbida por la escritura estaba penetró en el gabinete su doncella.

VIII Una embajadora

—¡Adiós!—respondió la señorita de La Chesnaye con voz débil y desfallecida, como en un suspiro. Juan de Fontailles inclinóse ante su prima y salió de la estancia. En el vestíbulo se cruzó con Matilde, a la que hizo señas de que se acercara.

—preguntó la muchacha en alguna ocasión, acariciando una dulce esperanza que no tardaba en esfumarse—. ¡Oh, qué tranquila me quedaría! Tres días después de la entrevista con su primo y tutor, Beatriz se hallaba en su gabinete tapizado de seda color de rosa, sentada ante un lindo escritorio Luis XVI. Tenía al lado un montoncito de cartas y como temblorosa, que de cuando en vez enjugaba una lágrima furtiva, se dedicaba a contestar, para agradecerlas, a los testimonios de condolencia que recibiera a raíz de la muerte de su abuelo. Cuando más absorbida por la escritura estaba penetró en el gabinete su doncella.

VIII Una embajadora

—¡Adiós!—respondió la señorita de La Chesnaye con voz débil y desfallecida, como en un suspiro. Juan de Fontailles inclinóse ante su prima y salió de la estancia. En el vestíbulo se cruzó con Matilde, a la que hizo señas de que se acercara.

—preguntó la muchacha en alguna ocasión, acariciando una dulce esperanza que no tardaba en esfumarse—. ¡Oh, qué tranquila me quedaría! Tres días después de la entrevista con su primo y tutor, Beatriz se hallaba en su gabinete tapizado de seda color de rosa, sentada ante un lindo escritorio Luis XVI. Tenía al lado un montoncito de cartas y como temblorosa, que de cuando en vez enjugaba una lágrima furtiva, se dedicaba a contestar, para agradecerlas, a los testimonios de condolencia que recibiera a raíz de la muerte de su abuelo. Cuando más absorbida por la escritura estaba penetró en el gabinete su doncella.

VIII Una embajadora

—¡Adiós!—respondió la señorita de La Chesnaye con voz débil y desfallecida, como en un suspiro. Juan de Fontailles inclinóse ante su prima y salió de la estancia. En el vestíbulo se cruzó con Matilde, a la que hizo señas de que se acercara.

Continuará...